

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA**

**INFORME DE  
RECTORÍA  
2003**



## UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA

DR. ALEJANDRO MUNGARAY LAGARDA  
RECTOR

DR. GABRIEL ESTRELLA VALENZUELA  
SECRETARIO GENERAL

M.C. MARÍA GUADALUPE GARCÍA Y LEPE  
VICERRECTORA CAMPUS ENSENADA

MÉD. JAIME ENRIQUE HURTADO DE MENDOZA Y BÁTIZ  
VICERRECTOR CAMPUS MEXICALI

DRA. ADRIANA CAROLINA VARGAS OJEDA  
VICERRECTORA CAMPUS TIJUANA-TECATE

M.C. JUAN JOSÉ SEVILLA GARCÍA  
COORDINADOR DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

Universidad Autónoma de Baja  
California.

Informe de Rectoría 2003  
[multimedia] / Alejandro Mungaray  
Lagarda. -- . ed. -- Mexicali, Baja  
Calif. : Universidad Autónoma de Baja  
California : c2003.

1 disco compacto.  
Dirección electrónica :  
<http://www.uabc.mx/informe>  
ISBN 970-9051-93-8.  
I. Mungaray Lagarda, Alejandro,  
Rector.

---

© D.R. 2003 ALEJANDRO MUNGARAY LAGARDA  
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA.  
AV. OBREGÓN Y JULIÁN CARRILLO S/N, MEXICALI, B.C.

ISBN 970-9051-93-8

# ÍNDICE

<b>Presentación</b> .....	4
<b>Introducción</b> .....	10
Políticas institucionales .....	13
Iniciativas generales .....	16
<b>Órganos de gobierno</b> .....	22
Junta de Gobierno .....	24
Patronato Universitario .....	28
Consejo Universitario .....	39
<b>Reforma universitaria</b> .....	44
<b>Programas de licenciatura</b> .....	54
<b>Atención a la demanda con calidad y equidad</b> .....	74
Distribución de la matrícula de nivel técnico .....	85
Distribución de la matrícula de nivel licenciatura .....	86
Distribución de la matrícula de posgrado .....	95
<b>Posgrado</b> .....	102
<b>Investigación, desarrollo tecnológico y actividades creativas</b> .....	112
<b>Difusión cultural</b> .....	120
<b>Vinculación universitaria</b> .....	130
<b>Tecnologías de la información y la comunicación</b> .....	144
<b>Desarrollo del personal académico</b> .....	152
<b>Reforma administrativa</b> .....	162
<b>Gestión académico-administrativa</b> .....	182
<b>Procesos y mecanismos institucionales de seguimiento y evaluación</b> .....	196

# PRESENTACIÓN





## PRESENTACIÓN

### **H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA:**

**E**l día de hoy, 3 de diciembre del año 2003, en cumplimiento de la fracción XII del artículo 72 del *Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California*, presento ante este órgano colegiado el informe del estado que guarda nuestra institución y de las acciones más relevantes realizadas en este año de gestión.

Es una satisfacción dar cuenta de que en este periodo los universitarios emprendimos un amplio proceso de transformación de nuestra Universidad, que proporciona las bases necesarias para sustentar el desarrollo futuro de una institución que no se arredra ante las difíciles circunstancias contextuales, sino que, al contrario, las retoma como oportunidades para ser cada día mejor.

Al inicio de esta gestión la comunidad universitaria y la sociedad bajacaliforniana expresaron su opinión durante los trabajos que condujeron al establecimiento del *Plan de Desarrollo Institucional 2003-2006*, quedando de manifiesto que se hacían necesarios cambios estructurales que hicieran posible a la UABC responder con mayor pertinencia a las demandas de educación superior de nuestro estado.

Asimismo, al rendir mi protesta como rector de esta institución, asumí el compromiso de privilegiar en todo momento las actividades académicas, para las cuales la administración sería un apoyo eficiente y eficaz.

Por ello, una acción de profundo impacto, por su importancia y alcances, ha sido la reforma al *Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California*, que dio pie a la propuesta y aprobación de una nueva estructura administrativa: más pequeña, descentralizada, y que responde, en su organización, a las necesidades de los procesos académicos de formación básica, profesional y de posgrado, que son la actividad fundamental que nos da razón de ser como universidad.

En esta reforma, el Consejo Universitario, como representante de la comunidad institucional, supo valorar la trascendencia de lo propuesto y dio su aprobación para que se efectuara.

Por otra parte, expresé que como institución pública que debe su existencia a la sociedad, era nuestra responsabilidad rendir cuentas claras de nuestras acciones, tanto en lo educativo como en lo económico. Y lo hemos hecho: nuestros egresados han obtenido reconocimientos por su formación profesional; tenemos ahora más programas educativos acreditados y más procesos certificados con normas internacionales; y hemos hecho de la transparencia en la información una norma de vida universitaria.

Los resultados de los cambios apenas iniciados empiezan a hacerse patentes, y este informe de actividades es prueba de ello. Sin embargo, el voto de confianza otorgado por los universitarios hacia ellos mismos, nos compromete a todos —autoridades, académicos, estudiantes y trabajadores— a hacer realidad, en nuestro diario quehacer, esas transformaciones, y a hacerlo con una renovada dinámica de trabajo que dé cumplimiento a la misión de la universidad que todos formamos, que no es otra que la de servir a nuestro estado y a nuestro país.

“POR LA REALIZACIÓN PLENA DEL HOMBRE”

Mexicali, Baja California; 3 de diciembre de 2003.

Alejandro Mungaray Lagarda

Rector



# INTRODUCCIÓN





## INTRODUCCIÓN

**E**ste informe de actividades de la Universidad Autónoma de Baja California (UABC), correspondiente al primer año de la gestión 2002-2006, se ha organizado conforme con lo establecido tanto por la comunidad bajacaliforniana como por los propios universitarios en el *Plan de Desarrollo Institucional 2003-2006 (PDI)*, ya que este documento rector fue elaborado con base en un proceso de amplia participación, que incluyó una consulta a sectores externos e internos a la institución para definir las características de universidad que nuestro estado requiere, así como para recabar preocupaciones y sugerencias que hicieron posible establecer no sólo el rumbo que habría de tomar la UABC en los próximos años, sino también la manera de transitar hacia los objetivos planteados. Esto implica que además de haberse delineado con claridad las políticas institucionales que se establecieron como principios orientadores del quehacer de la Universidad, a partir de la conformación de grupos de trabajo de universitarios fue posible determinar las iniciativas generales y es-

pecíficas que habrían de emprenderse al interior de la UABC, y que se anotan a continuación.

## **POLÍTICAS INSTITUCIONALES**

### *1. El estudiante como centro de los esfuerzos institucionales*

Esta política especifica que el estudiante constituye el centro de atención de los esfuerzos institucionales de la UABC y, por lo tanto, dicha consideración debe matizar la toma de decisiones en cualquier programa y acción dirigida a él. En particular, las acciones institucionales tendientes a apoyar la formación del estudiante durante su estancia en la UABC —como las tutorías y las asesorías—, deben abarcar todos los aspectos del desarrollo y no solamente los profesionales. Asimismo, esta política refuerza la importancia de propiciar y fortalecer la participación activa del estudiante en el modelo educativo de aprendizaje a lo largo de toda la vida.

### *2. Oferta educativa*

A través de esta política se reconoce que un medio idóneo para que la institución cumpla con sus compromisos de cobertura, pertinencia y equidad en sus programas educativos, es crear y ofrecer una diversidad de programas con base en alternativas académicas para organizar el aprendizaje desde perspectivas innovadoras, dinámicas, abiertas y flexibles.

### *3. La investigación y la vinculación como ejes de la actividad académica*

Dentro de esta política se tienen dos vertientes para enriquecer y organizar las funciones sustantivas. Por un lado, las actividades de docencia y exten-

sión universitaria se fortalecen al asociarse de una manera integral con la investigación científica, tecnológica y humanística. En particular, ello implica la necesidad de impulsar, tomando en cuenta las características disciplina-rias propias, las tareas formales de investigación en cada una de las unidades académicas de la UABC.

Por otro lado, esta política se refiere al establecimiento de un sistema multidireccional e integrador entre la UABC y su medio para crear un flujo constante de información, productos y servicios académicos, cien-tíficos y culturales en ambos sentidos, con lo cual las actividades de do-cencia e investigación se verán enriquecidas a su vez. Se incluye aquí la vinculación de la docencia mediante el servicio social y la práctica profe-sional asociada al currículo. Las actividades de vinculación deberán ser congruentes con un marco de acción dinámico y flexible que atienda a los principios de equidad, relevancia y pertinencia en la búsqueda de un desarrollo sustentable.

#### *4. Transparencia*

Esta política especifica que la Universidad se constituye en un espacio abierto a la comunidad interna y a la sociedad en general en el sentido de que sus procesos, resultados y uso de los recursos están a la vista de toda la comu-nidad, interna y externa.

#### *5. Calidad*

Con base en esta política se establece que las acciones institucionales deben caracterizarse por una búsqueda permanente de calidad, entendida esta en el sentido de que las acciones emprendidas sean eficaces, eficientes, equita-

tivas, trascendentes y pertinentes, ya que así lo requieren tanto la Universidad como los diversos sectores que conforman el entorno institucional.

#### *6. Comunicación y coordinación intra e interinstitucionales*

Esta política reconoce que la comunicación y coordinación intra e interinstitucionales son elementos que coadyuvan decididamente al máximo aprovechamiento de los recursos con que cuenta la Universidad. A través de ellas se favorece la generación de acciones coordinadas que permitirán enfrentar los retos institucionales desde diversas perspectivas y niveles, mediante la disponibilidad de un sistema de redes de comunicación interna y externa.

#### *7. Gestión y flexibilidad organizacional*

Esta política se refiere al papel adjetivo de la administración respecto de las tareas sustantivas de la Universidad. Asimismo, se pretende hacer énfasis en la noción de que es necesaria una transformación cualitativa del papel de los diversos sectores que conforman la comunidad universitaria, así como de las unidades académicas, dependencias, formas organizacionales, procesos y actividades que componen la vida institucional para adecuarla a las condiciones actuales y futuras.

#### *8. Participación y liderazgo*

Esta política especifica que la naturaleza de las funciones de la Universidad requiere de una participación amplia y responsable de todos sus miembros, de modo que la toma de decisiones se vea enriquecida por la experiencia y el liderazgo de la comunidad universitaria en su conjunto, particularmente en las unidades académicas.

### *9. Planeación y evaluación permanente*

Con esta política se reconocen la necesidad y conveniencia de que los procesos de reorientación integral tengan como punto de partida las acciones de planeación y evaluación, en tanto que permiten tomar decisiones sobre el destino institucional. Asimismo, se establece la necesidad de que la planeación y evaluación se constituyen como procesos continuos y pertinentes a las necesidades internas y externas.

La planeación y la evaluación guardan una estrecha interrelación, puesto que ambas intercambian elementos; los resultados de la segunda apoyan a la primera en la toma de decisiones que posibilitan reencauzar y mejorar los programas, proyectos y acciones en función de las nuevas circunstancias institucionales y del contexto.

La consulta interna y externa constituyó parte de un diagnóstico realista y claro, que sirvió de base para establecer los posibles caminos por los cuales transitar desde la situación actual de la UABC a una circunstancia futura que se expresa en su visión institucional. Esos caminos están conformados por 11 iniciativas generales, que constituyen la columna vertebral de este *Informe de Rectoría 2003*.

## **INICIATIVAS GENERALES**

### *Fortalecimiento de los programas de licenciatura*

Esta iniciativa incluye, como iniciativas específicas, las de: consolidación del modelo educativo institucional; formación de valores; orientación perma-

nente al estudiante; promoción de la actividad física, el deporte y la salud; desarrollo cultural del estudiante; promoción de la movilidad estudiantil; fortalecimiento de la pertinencia de la formación de licenciatura; y acreditación de programas de licenciatura.

*Atención a la demanda con calidad y equidad*

Como parte de esta iniciativa general se cuentan las específicas de: seguimiento educativo permanente; sistema integral de tutorías académicas; ampliación y diversificación de la oferta educativa; y articulación con la educación media superior.

*Fortalecimiento del posgrado*

Las iniciativas específicas que corresponden a esta iniciativa general son: crecimiento, diversificación y consolidación del posgrado; actualización de la normatividad de posgrado; acreditación de los programas de posgrado; estructura administrativa flexible y eficiente en los posgrados; recursos e infraestructura de apoyo al posgrado; y asesoría, seguimiento y evaluación de los programas de posgrado.

*Fortalecimiento de la investigación, desarrollo tecnológico y actividades creativas*

Dentro de esta iniciativa se tienen, como iniciativas específicas: fortalecimiento de la investigación, del desarrollo tecnológico y su vinculación con el contexto; fortalecimiento de los sistemas de información y el sistema de cómputo académico de apoyo para la investigación; recursos e infraestructura para la investigación; y seguimiento y evaluación.

*Fortalecimiento de la difusión cultural*

A partir de esta iniciativa general se establecieron las siguientes iniciativas específicas: oferta cultural continua; y vinculación de la extensión con la docencia y la investigación.

*Fortalecimiento de la vinculación universitaria*

Esta iniciativa general comprende, como iniciativas específicas: certificación de procesos en servicios; educación continua; normatividad, gestoría y administración de vinculación; coordinación de la vinculación con la formación profesional del estudiante y la actualización del académico; y seguimiento y apoyo de egresados.

*Tecnologías de la información y la comunicación*

Las iniciativas específicas que forman parte de esta iniciativa general son: difusión de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC); uso de las TIC como apoyo en la búsqueda de información para el trabajo académico y el desarrollo institucional; capacitación a maestros y estudiantes en el uso de las TIC; integración de las TIC a los procesos de capacitación del personal; profesionalización de la producción de cursos a distancia; e infraestructura y desarrollo tecnológico de soporte y seguridad para las TIC.

*Desarrollo del personal académico*

Como parte de esta iniciativa general se cuentan las siguientes iniciativas específicas: desarrollo integral del personal académico; fortalecimiento de los cuerpos académicos; fortalecimiento de la vida colegiada; actualización

del *Estatuto del Personal Académico*; reestructuración del Programa de Estímulo al Personal Académico; y regularización de las plazas académicas.

*Reforma administrativa*

En congruencia con esta iniciativa general, las iniciativas específicas establecidas son: adecuación de la estructura organizativa a los propósitos institucionales sustantivos; adecuación de la reglamentación universitaria a la reorganización administrativa; y promoción de la cultura de transparencia de los procesos institucionales.

*Fortalecimiento de la gestión académico-administrativa*

Con base en esta iniciativa general, las iniciativas específicas que se definieron son: fortalecimiento de la estructura financiera de la Universidad; aseguramiento de la calidad; planeación, seguimiento y evaluación institucional; fortalecimiento de la calidad del personal administrativo y de apoyo; fortalecimiento de los procesos de comunicación interna y del clima organizacional; y recursos e infraestructura.

*Fortalecimiento de los procesos y mecanismos institucionales de seguimiento y evaluación*

Las iniciativas específicas que se incluyen en esta iniciativa general son: evaluación institucional de la calidad del aprendizaje; sistema de indicadores académicos; sistema de indicadores administrativos; y seguimiento y evaluación de las iniciativas del *PDI 2003-2006*.

En atención a la autoridad que la legislación universitaria asigna a diversos órganos de gobierno, al inicio de este documento se ha ubicado la información relativa a las actividades desarrolladas en el periodo 2002-2003 por la Junta de Gobierno, el Consejo Universitario, el Patronato Universitario y las vicerrectorías.

Asimismo, debido a que en este año dio inicio un profundo proceso de reforma al interior de la Universidad, se ha dedicado un apartado especial que explica dicho proceso, así como las acciones que se realizaron como parte del mismo.



# ÓRGANOS DE GOBIERNO





## ÓRGANOS DE GOBIERNO

### **JUNTA DE GOBIERNO**

**D**e acuerdo con las facultades establecidas en el artículo 22 de la *Ley Orgánica* y demás normatividad universitaria, la Junta de Gobierno tiene como principales responsabilidades: designar al rector de esta institución; nombrar a los directores de escuelas, facultades e institutos; elegir a los miembros del Patronato Universitario; y solucionar los conflictos que surjan entre las autoridades universitarias.

Así, en el año 2003, se llevaron a cabo siete reuniones de la Junta de Gobierno, según la cronología que a continuación se anota.

### **Sesión extraordinaria del 30 de noviembre de 2002**

Se llevó a cabo en la ciudad de Mexicali, Baja California, y a partir del acuerdo tomado por unanimidad de votos, se designó rector de la UABC al doctor

Alejandro Mungaray Lagarda, por el periodo comprendido del 6 de diciembre de 2002 al 5 de diciembre de 2006. Posteriormente, en acto solemne celebrado el 6 de diciembre de 2002 en el Teatro Universitario de la Unidad Mexicali, se realizó la toma de protesta del actual rector de la Universidad Autónoma de Baja California.

### **Sesión extraordinaria del 11 de diciembre de 2002**

En esta sesión, llevada a cabo en la ciudad de Tecate, Baja California, la Junta de Gobierno tomó el acuerdo por el cual se designó al M.C. José Román Lizárraga Arciniega como nuevo miembro de ese órgano, en sustitución de la M.C. María Guadalupe García y Lepe. Asimismo, se eligió a los nuevos miembros del Patronato Universitario de la UABC para el periodo 2002-2008, y que fueron: el ingeniero Jorge Antonio Guevara Escamilla, por el municipio de Ensenada; el ingeniero Ricardo Alejandro Valenzuela Stevenson, por el municipio de Mexicali; el C. José Manuel Jasso Peña, por el municipio de Tecate; y el licenciado Francisco Rubio Cárdenas, por el municipio de Tijuana.

### **Sesión ordinaria del 21 de febrero de 2003**

Fue en Mexicali, Baja California, donde se celebró esta sesión, en la cual se designó a la maestra María del Socorro Montaña Rodríguez, directora de la Escuela de Idiomas.

### **Sesión extraordinaria del 4 de abril de 2003**

Celebrada en la ciudad de Tijuana, Baja California, esta sesión tuvo como invitado al doctor Alejandro Mungaray Lagarda, rector de la UABC, y fueron dos los temas que se abordaron: por una parte, la presentación del proyecto para el estadio universitario en Tijuana, Baja California, y por otra, el proyecto del Centro de Estudios Básicos de la UABC.

Respecto del primer proyecto, los miembros de la Junta de Gobierno externaron su opinión reconociendo la importancia del mismo, si bien señalaron la necesidad de que la UABC no fuese considerada como inversionista. En cuanto al segundo de los proyectos presentados, se consideró que la creación de troncos comunes en la UABC vendría a responder a la fuerte demanda de los egresados de bachillerato, reconociendo la inminente necesidad de implementarlo.

### **Sesión extraordinaria del 5 de junio de 2003**

La ciudad de Tijuana, Baja California, fue la sede de esta sesión en la que se tomaron los acuerdos relativos a la designación de directores en cuatro unidades académicas, que fueron los siguientes: maestra Sara Cortés Bargalló, directora de la Facultad de Medicina Tijuana; licenciado Jorge Gustavo Mendoza González, director de la Escuela de Humanidades; maestro José David Ledesma Torres, director de la Facultad de Economía; y maestro Alfonso Vega López, director de la Facultad de Contaduría y Administración Tijuana.

Asimismo, se tuvo como invitado al rector, Alejandro Mungaray, quien expuso el proyecto de desarrollo de posgrado de la Universidad.

### **Sesión extraordinaria del 22 de agosto de 2003**

La Junta de Gobierno efectuó esta reunión en la ciudad de Ensenada, Baja California, y como resultado de la misma emitió el acuerdo por el cual se designó a la doctora Dolores Graciela Cordero Arroyo, directora del Instituto de Investigación y Desarrollo Educativo.

### **Sesión extraordinaria del 10 de octubre de 2003**

Esta sesión fue celebrada en Mexicali, Baja California, y en ella se dieron a conocer los avances en la implementación del *Plan de Desarrollo Institucional 2003-2006* de la UABC, por lo que se tuvo como expositor al rector de nuestra Universidad, el doctor Alejandro Mungaray Lagarda. Asimismo, en esta sesión se designó a los directores de dos unidades académicas: M.C. Miguel Ángel Martínez Romero, director de la Facultad de Ingeniería Mexicali; y licenciada en enfermería Anabel Magaña Rosas, directora de la Escuela de Enfermería.

## **PATRONATO UNIVERSITARIO**

La normatividad de la UABC le confiere al Patronato Universitario las atribuciones de: administrar el patrimonio de la institución; manejar los recursos ordinarios y extraordinarios; formular el inventario y catálogo de bienes que integran el patrimonio de la Universidad; vigilar el correcto ejercicio del presupuesto; formular la cuenta anual y llevar la contabilidad de la institución; y gestionar el incremento del patrimonio e ingresos universitarios, entre otras.

En el periodo que abarca este informe, el Patronato Universitario se sumó a la intensa dinámica de trabajo y reorganización que ha caracterizado a la UABC, lo que se refleja en los acuerdos tomados durante las sesiones ordinarias y extraordinarias que llevó a cabo, tal como se describe a continuación.

### **Sesión extraordinaria del 11 de diciembre de 2002, en la ciudad de Tecate, Baja California**

De acuerdo con el cumplimiento de la normatividad universitaria, que señala los periodos de renovación del Patronato Universitario, en esta sesión los nuevos miembros del mismo procedieron a la designación de su directiva, de modo que en calidad de presidente fue nombrado el señor José Manuel Jasso Peña; como secretario, el ingeniero Ricardo Valenzuela Stevenson; y en calidad de vocales, el licenciado Francisco Rubio Cárdenas y el ingeniero Jorge Antonio Guevara Escamilla.

En esa misma fecha se designó como tesorero general al M.C. Víctor Manuel Alcántar Enríquez.

### **Primera sesión ordinaria del 30 de enero de 2003, en la ciudad de Mexicali, Baja California**

En esta primera reunión, el Patronato nombró a la C.P. María Gabriela Rosas Bazúa como coordinadora del proyecto Fundación UABC, con la responsabilidad de encabezar los esfuerzos para concretar esta iniciativa de fundamental importancia para la institución.

En esta misma reunión, el Patronato acordó aprobar la definición de sus propias atribuciones, así como las que corresponden al presidente del Patronato y al tesorero general, a reserva de revisar más a detalle algunos aspectos que a consideración de los patronos deberán establecerse en los manuales y políticas de operación.

Así también, se discutieron y aprobaron cambios en ciertos criterios contables relativos a ingresos por convenios, capitalización de activos fijos y del fondo de pensiones para el personal académico de la UABC, con la intención de mejorar la información financiera para adecuarla a los requerimientos actuales.

Igualmente, se revisaron y acordaron algunos procedimientos internos, como la periodicidad de las sesiones del Patronato y su duración, y lo relativo a la distribución de los informes de revisiones de Auditoría Interna, para asegurar que todos los patronos cuenten con información actualizada que permita el conocimiento oportuno de las operaciones revisadas.

### **Sesión extraordinaria del 28 de marzo de 2003, en la ciudad de Mexicali, Baja California**

Como resultado de esta sesión se aprobó, por unanimidad, el proyecto de acuerdo relativo a la declaración patrimonial de funcionarios y empleados, y se procedió a realizar la firma conjunta entre el rector y el presidente del Patronato.

También, se acordó la creación de un Programa de Inventario, Auditoría y Regularización, que permita dar seguimiento a las acciones de registro y regularización del patrimonio universitario, para lo cual se habrá de contratar al personal especializado que se requiera en cada caso.

Otro de los acuerdos tomados se refiere al cambio de oficinas de Sorteos en la ciudad de Tijuana a una nueva ubicación en la confluencia de las avenidas Leona Vicario y Gral. Manuel M. León, de la Zona del Río, lo que resultará en beneficio de la promoción y colocación de boletos en esta ciudad.

Por otra parte, y con el fin de dar mayor fluidez a los trámites de donación de bienes propiedad de la institución que el Patronato hubiese resuelto dar en donación a escuelas y organismos externos a la UABC, se acordó delegar dicha atribución en cada uno de los patronos, para que a solicitud del tesoro, resuelva lo conducente en el ámbito regional de su competencia.

El Patronato discutió y decidió sobre el manejo que debe darse a recursos económicos de la institución, con la intención de preservar su estabilidad financiera, buscando también hacer frente a eventualidades no previstas y contingencias.

Posterior a esto, los estados financieros correspondientes al ejercicio 2003, preparados por la Tesorería de la Universidad y dictaminados por contador público independiente, fueron analizados por el pleno del Patronato, y una

vez explicadas todas sus partes por los entonces tesorero general y director general de Contaduría, y resueltos los cuestionamientos habidos, se acordó que dichos estados se turnaran al Consejo Universitario, donde fueron presentados en fecha 29 de mayo de 2003 para su análisis, y que fueron aprobados el 15 de octubre del mismo año por el pleno del Consejo.

### **Sesión ordinaria del 2 de junio de 2003, en la ciudad de Tecate, Baja California**

En esta sesión, el Patronato acordó, por unanimidad, dar en comodato la fracción de terreno de la reserva territorial de Valle Dorado a la Comisión Estatal de Servicios Públicos Municipales de Ensenada, consistente en una superficie de 571.30 m<sup>2</sup>, según las especificaciones establecidas conforme al proyecto de contrato de comodato que la Oficina del Abogado General propuso para este caso, y una vez aprobado el diseño arquitectónico respectivo por parte de la UABC.

De igual modo, el Patronato analizó las condiciones del inmueble propiedad de la Universidad Autónoma de Baja California, sito en Río Tiber núm. 99/901, en la colonia Cuauhtémoc de la ciudad de México, Distrito Federal, y se acordó que se realizaran las gestiones para su venta a terceros interesados, en condiciones que permitieran obtener el mayor beneficio para la institución.

Finalmente, el pleno del Patronato Universitario resolvió aprobar un nuevo tabulador de percepciones de funcionarios y mandos medios.

## **Sesión extraordinaria del 21 de agosto de 2003, en la ciudad de Tijuana, Baja California**

Los esfuerzos de los meses anteriores se concretaron en esta sesión, en que se acordó autorizar la creación de la Fundación UABC como entidad universitaria auxiliar, así como sus estatutos, y se facultó al abogado general de nuestra Universidad, para que procediese a su registro ante notario público, a la vez que se designó a su primer Consejo Directivo, como sigue: presidente: José Manuel Jasso Peña; secretario: ingeniero Ricardo Valenzuela Stevenson; vocal: licenciado Francisco Rubio Cárdenas; vocal: ingeniero Jorge Antonio Guevara Escamilla. Igualmente, se acordaron los nombramientos, como su directora ejecutiva, de la M.C. Irma Rivera Garibaldi, así como del tesorero y subdirectores de la Fundación.

Otros acuerdos tomados fueron los relativos a la aprobación del proyecto de promoción del 53º Sorteo Universitario de diciembre 2003, y la designación de la C.P. María Gabriela Rosas Bazúa como coordinadora de Sorteos Universitarios de la UABC.

También como fruto de esta reunión, el Patronato Universitario dio su anuencia para que el rector suscribiese, en su calidad de representante legal de nuestra Universidad, el convenio y contratos necesarios para la realización del proyecto del Centro de Alto Rendimiento del Noroeste, en los terrenos del campus Tijuana de la UABC.

En concordancia con las reformas al *Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California*, aprobadas por Consejo Universitario el 29 de mayo, se aprobó suscribir el acuerdo relativo a las dependencias del Patronato Universitario, con lo que se modificó la estructura financiera de este órga-

no, para quedar integrado por Tesorería, Contaduría, Unidad de Presupuesto y Finanzas, Auditoría Interna, y entidades universitarias auxiliares.

En esta misma fecha, se aprobó transferir a los institutos y facultades las administraciones del Patronato que operan en las unidades académicas de Ciencias Agrícolas, Ciencias Veterinarias, Odontología Mexicali y Odontología Tijuana, con el fin de fortalecer sus atribuciones en apoyo a la función académica.

Como consecuencia del referido acuerdo, se ratificó al M.C. Víctor Manuel Alcántar Enríquez como tesorero del Patronato Universitario, conforme a la nueva nomenclatura de la estructura recientemente aprobada.

De trascendental importancia para el crecimiento de la Universidad fue la aprobación de la propuesta de inversión inicial de \$17 000 000 para el desarrollo de la nueva unidad de Valle Dorado en apoyo de las áreas económico-administrativas del campus Ensenada, con el fin de poder negociar con los gobiernos federal y estatal, apoyos de fondos concurrentes.

En complemento de lo anterior, el Patronato recomendó la creación del Capítulo San Quintín de la Fundación UABC, con miras a incorporar a miembros del Comité Pro Universidad de la misma localidad, y apoyar los trabajos de ampliación de la oferta educativa al sur de Ensenada.

En fechas recientes, habiendo verificado que se siguieron los lineamientos institucionales para la formulación del presupuesto para el ejercicio 2004, así como que se cumpliera con las condiciones que permitan mantener una sana condición financiera de la UABC, se acordó que dicho presupuesto sea turnado al Consejo Universitario para su análisis y aprobación, en su caso.

Además de las sesiones celebradas por el Patronato Universitario, las dependencias que lo integran han desarrollado sus labores con el mismo espíritu de apoyar a las funciones sustantivas de la Universidad, y de consolidar, en el ámbito de sus actividades, la reforma administrativa puesta en marcha.

Así, en este año 2003, la Tesorería, con el apoyo del contador de la UABC y de la Unidad de Presupuesto y Finanzas, trabajó en conjunto con el Patronato Universitario en el establecimiento de nuevas políticas internas de ingresos propios y egresos de la Universidad, además de haber gestionado ante la Subsecretaría de Educación Superior e Investigación Científica (SESIC) de la Secretaría de Educación Pública (SEP), el pago oportuno del subsidio federal y los apoyos extraordinarios (PIFI, FAM, Promep, Pifop, Fomes, Proadu). De igual manera, se realizaron las gestiones necesarias ante el Gobierno del Estado para el pago oportuno del subsidio estatal, y ante ambas instancias, lo relativo a los fondos de pensiones para trabajadores académicos, además de someter en este mismo ámbito nuevas propuestas para fortalecer el sistema de pensiones de la UABC.

En concordancia con la nueva estructura del Patronato, se crearon los departamentos de Tesorería que integran en una sola área las funciones de presupuesto, finanzas y contaduría, en apoyo de los campus regionales de Ensenada, Mexicali y Tijuana. Por su parte, la Unidad de Presupuesto y Finanzas se dio a la tarea de trabajar en conjunto con la Secretaría General, Contaduría, y las coordinaciones de la Universidad, la modificación del código programático que entrará en vigor en enero de 2004. Dicho código, además de haberse homologado con los criterios de la SEP, incluye elementos contemplados en la reforma administrativa, como son la estructura por campus, dependencias de educación superior (DES), programas de estudio y sus etapas de formación, líneas de

investigación, departamentos administrativos, etcétera, todo ello en congruencia con el *Plan de Desarrollo Institucional 2003-2006*.

Además de estas acciones relevantes, el trabajo cotidiano de la Tesorería y sus áreas involucra la adecuada administración de los fondos provenientes de los subsidios federal y estatal, así como de los ingresos propios y extraordinarios; la oportuna cobertura del pago de sueldos y prestaciones al personal académico y administrativo; el control y manejo de recursos especiales asignados a proyectos de investigación por parte de organismos como el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), el Sistema de Investigadores del Mar de Cortés (Simac) y el Sistema de Investigación del Estado (Sinve); y el análisis del flujo diario de efectivo, cuidando la solvencia y liquidez financiera y económica de la Universidad.

Para lograr todo esto de una manera ágil y eficiente, que permita a las escuelas, facultades e institutos desarrollar adecuadamente sus actividades, se modernizaron los sistemas de consulta de los diferentes procesos que demandan diversas unidades académicas y administrativas.

Mención especial merece el proyecto de migración de los sistemas de cómputo, que involucra un concepto de plataforma que opera a partir de bases de datos relacionales, procesos en línea y sistemas integrados, con lo cual se hace posible el óptimo procesamiento de la información contable y financiera, situación que permite proporcionar información mensual de manera oportuna, para la toma de decisiones.

Por otra parte, en seguimiento del acuerdo para la transparencia a la información, y en conjunto con otras dependencias de apoyo, se ha puesto a disposición de la comunidad universitaria y de la sociedad en general, la información relevante sobre las finanzas universitarias, a través de medios masivos de comunicación, incluyendo internet.

En lo que respecta al cuidado del patrimonio de la Universidad, se trabajó en la consolidación de 11 predios universitarios, y se mantuvo actualizado el padrón de bienes patrimoniales de la UABC.

Para la obtención de recursos adicionales que hagan posible el equipamiento de las unidades académicas y el fortalecimiento de la imagen y sentido de pertenencia universitaria, el Patronato determinó la reestructuración organizacional del Departamento de Sorteos, Promociones y Recursos Adicionales, así como el cambio de su denominación, para quedar como Coordinación de Sorteos Universitarios, a efecto de que dedicara todos sus esfuerzos a la promoción de los sorteos, en tanto que las demás actividades que tenía encomendadas serán realizadas por otras dependencias.

Así, en este año, y gracias al apoyo de la comunidad universitaria y de los bajacalifornianos en general, se concluyó satisfactoriamente la promoción del 52º Sorteo Universitario, que se efectuó el 25 de junio y en el cual se repartieron 633 premios por un importe total de \$19 320 000, cuyos beneficios recompensan a las unidades académicas con recursos que se asignan directamente de acuerdo con su grado de participación. Actualmente se está en la etapa final de la promoción del sorteo número 53, que se llevará a cabo el 17 de diciembre, en el que se repartirá una cantidad similar de premios.

En relación con artículos universitarios, y con el fin de acercarlos aún más a la comunidad interna, se encuentra en operación el programa de promociones en instalaciones universitarias a nivel estatal, que consiste en realizar visitas a las unidades académicas y oficinas administrativas, buscando coadyuvar a crear y fortalecer el sentido de pertenencia de los universitarios.

Congruentes con la promoción de la cultura de la transparencia en los procesos institucionales y conforme con los lineamientos de la Secretaría de

Gobernación, cada sorteo es televisado en vivo y los resultados son publicados en los principales diarios del estado, así como en la página en internet de la UABC.

Como parte de la estructura del Patronato de la UABC, las entidades universitarias auxiliares son una vía para apoyar las funciones de la institución y propiciar el acercamiento de recursos económicos o en especie que coadyuvan al fortalecimiento financiero de la institución.

De especial relevancia fue, en este año 2003, la creación de la Fundación UABC, A.C., constituida el pasado mes de agosto, que de inmediato inició sus actividades al presentar dos proyectos ante la Fundación Interamericana con sede en Washington, D.C., en los Estados Unidos. El primero de ellos es el titulado “Sociedad civil en la frontera. Desarrollo de microempresas y ONG en Mexicali”; y el segundo, el que se denomina “Asesoría en la organización y desarrollo de la Fundación UABC”. Ambos proyectos fueron aprobados y apoyados con un importe total de \$425 550 dólares, para ser ejercidos a través de esta nueva entidad auxiliar.

Adicionalmente, personal de la Fundación ha estado participando en reuniones internacionales como la Alianza Fronteriza de Filantropía México-EUA; ha tomado cursos de capacitación en Procura, institución líder en esta materia para organizaciones no lucrativas; mantiene convenio de colaboración con The Fund Raising School, Center of Philantropy, de la Universidad de Indiana; y participa en el Consejo para el Avance y Apoyo de la Educación (CASE, por sus siglas en inglés), que reúne a más de 42 países.

Por su parte, el Centro de Adiestramiento Deportivo de los Cimarrones de la UABC, A.C., creado en el año de 1999, atendió en este año a 2 234 alumnos en Mexicali y a 329 en Ensenada, y obtuvo ingresos por un total de \$1 115 044.

Los alumnos de este centro han participado en 36 torneos nacionales e internacionales, y han logrado primeros lugares en disciplinas deportivas tales como atletismo, baloncesto, fútbol, lucha olímpica y gimnasia, entre otras, que confirman la calidad del deporte bajacaliforniano y, en particular, el de la UABC.

Con el fin de instrumentar lo dispuesto en el acuerdo mediante el cual se regula el registro patrimonial de los funcionarios y empleados de la Universidad Autónoma de Baja California, se diseñaron los procedimientos y se dio asesoría a los funcionarios universitarios para que presentasen su declaración patrimonial durante los meses de mayo y junio de 2003; además de cumplir con el programa de trabajo de auditorías periódicas y revisiones especiales conforme a la normatividad institucional.

Como parte de la reestructuración del Patronato Universitario, se creó el Departamento de Auditoría Interna Campus Mexicali, para con ello dar servicio a esta comunidad, en apoyo a la descentralización que establece la reforma universitaria.

## **CONSEJO UNIVERSITARIO**

El Consejo Universitario es reconocido en la legislación universitaria como el órgano de gobierno encargado de expedir las normas y disposiciones generales relativas al mejoramiento de la organización y funcionamiento técnico, docente y administrativo de la Universidad, y está integrado por el rector, el secretario general, vicerrectores, directores de unidades académicas, y representantes de profesores, alumnos y trabajadores administrativos.

En el periodo que abarca este informe, el Consejo Universitario ha efectuado cuatro sesiones, tres de ellas con carácter ordinario y una extraordinaria, cuyos acuerdos y acciones se anotan a continuación.

### **Sesión ordinaria del 25 de febrero de 2003**

- Aprobación de la propuesta de reestructuración del programa de licenciado en enfermería, con su respectivo plan de estudios, de la Escuela de Enfermería.
- Aprobación de la propuesta de reestructuración del programa de licenciado en economía, con su respectivo plan de estudios, de la Facultad de Economía.
- Aprobación de la propuesta de creación del programa de licenciado en mercadotecnia, con su respectivo plan de estudios, de la Escuela de Turismo.
- Aprobación del Proyecto de Reglamento de Obras, Equipamiento, Suministros y Servicios de la Universidad Autónoma de Baja California.
- Integración de las Comisiones Permanentes de Consejo Universitario.

Además, en esta sesión se recibió el oficio de renuncia de la M.C. María Guadalupe García y Lepe a la H. Junta de Gobierno.

### **Sesión extraordinaria del 29 de mayo de 2003**

- Aprobación de la propuesta de reformas y adiciones al *Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California*.

### **Sesión ordinaria del 29 de mayo de 2003**

- Presentación de la propuesta de Reglamento para el Bufete Jurídico Gratuito, que presenta la Facultad de Derecho Mexicali, que fue turnada a la Comisión Permanente de Legislación.
- Aprobación de la propuesta de Reglamento de Becas, que presentó la Dirección General de Bienestar Estudiantil.
- Aprobación de la propuesta de creación de los programas de especialidad en ortodoncia, endodoncia y periodoncia, con su respectivo plan de estudios, que presentó la Facultad de Odontología Mexicali.
- Presentación de la propuesta de creación del programa de maestría en administración, con su respectivo plan de estudios, por parte de las facultades de Contabilidad y Administración Mexicali y de Contaduría y Administración Tijuana, y Escuela de Contabilidad y Administración Ensenada, que fue turnada a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos.

- Presentación por parte del Instituto de Ciencias Veterinarias, de la propuesta de reestructuración del programa de licenciatura en medicina veterinaria y zootecnia, con su respectivo plan de estudios, que fue turnada a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos.
- Presentación por parte de la Facultad de Ciencias Químicas e Ingeniería, de la propuesta de reestructuración de los programas de licenciatura de químico industrial y licenciatura en ingeniero químico, que fue turnada a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos.
- Aprobación de la propuesta de creación de la Escuela de Artes, y de creación del programa de licenciado en artes plásticas, con su respectivo plan de estudios, que presentó la Dirección General de Extensión Universitaria.
- Aprobación de la propuesta de creación del programa de licenciado en música, en la Escuela de Artes, con su respectivo plan de estudios, que presentó la Dirección General de Extensión Universitaria.
- Aprobación de la propuesta de creación de la Escuela de Deportes, y de creación del programa de licenciado en actividad física y deporte, que presentó la Dirección General de Bienestar Estudiantil.
- Presentación de los estados financieros dictaminados del 1° de enero al 31 de diciembre de 2002, que fueron turnados a la Comisión Permanente de Presupuestos.
- Presentación del *Plan de Desarrollo Institucional 2003-2006*.

### **Sesión ordinaria del 15 de octubre de 2003**

- Presentación por parte de la Facultad de Ciencias, de la propuesta de reestructuración del programa de licenciatura en ciencias computacionales, que incluye el programa de técnico superior universitario programador de sistemas computacionales, con sus respectivos planes de estudio, que fue turnada a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos.
- Presentación por parte de la Escuela de Pedagogía, de la propuesta de reestructuración de los programas de licenciatura en docencia de la matemática y licenciatura en asesoría psicopedagógica, con sus respectivos planes de estudio, que fue turnada a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos.
- Aprobación de la propuesta de creación de la maestría en administración, con su respectivo plan de estudios, que presentaron las facultades de Contabilidad y Administración Mexicali y Contaduría y Administración Tijuana, así como la Escuela de Turismo y la Escuela de Contabilidad y Administración Ensenada.
- Aprobación de la propuesta de creación de la maestría y el doctorado en ciencias e ingeniería, con sus respectivos planes de estudios, que presentaron la Facultad de Ingeniería Mexicali, el Instituto de Ingeniería, la Facultad de Ciencias Químicas e Ingeniería, y la Facultad de Ingeniería Ensenada.
- Presentación del anteproyecto de Reglamento de Adquisiciones y Servicios de la Universidad Autónoma de Baja California.
- Aprobación de la propuesta que reforma diversos artículos de los ordenamientos de la Universidad Autónoma de Baja California.

- Presentación de la solicitud de incorporación de estudios del programa de licenciatura en enfermería, que presenta la Escuela de Enfermería “Miguel Servet”, ubicada en la ciudad de Ensenada, Baja California, que fue turnada a la Comisión Permanente de Grados y Revalidación de Estudios.
- Presentación de las propuestas de candidatos a recibir el nombramiento de *Doctor Honoris Causa*, doctor Michael Shorr Wiener, propuesto por el Instituto de Ingeniería, y doctor Clemente Ruiz Durán, así como del nombramiento de Profesor Emérito para el ingeniero Julio Ernesto Torres Coto Mazier, estos dos últimos propuestos por la Facultad de Economía, mismas que fueron turnadas a la Comisión de Honor y Justicia.
- Aprobación de los estados financieros dictaminados correspondientes al ejercicio fiscal comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre de 2002.
- Designación del contador público independiente C.P. Jorge Luis Barraza Ruiz, a fin de que practique auditoría a los movimientos de ingresos y egresos de la institución para los años 2003 y 2004, conforme a lo dispuesto en los artículos 27 fracción III de la *Ley Orgánica*, y 41 fracción IV del *Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California*.

REFORMA UNIVERSITARIA





## REFORMA UNIVERSITARIA

**E**n su carácter de institución pública de educación superior, creada para satisfacer las necesidades de formación de profesionistas, de investigación, y extensión de la cultura y los servicios que apoyen al desarrollo económico, social y cultural de la región y del país, la Universidad Autónoma de Baja California (UABC), en sus 46 años de vida, ha tenido siempre como objetivo, responder adecuadamente a las demandas de la sociedad bajacaliforniana que la sustenta.

En plena madurez, desde el inicio de esta gestión, los universitarios y la comunidad reconocimos la necesidad de realizar cambios profundos en nuestra institución, que permitieran satisfacer en mayor medida y de mejor manera, los requerimientos sociales, a fin de colaborar —en el ámbito de acción que a la Universidad corresponde— en hacer frente a los retos que el país tiene ante sí, producto de condiciones mundiales que impactan en nuestro entorno local, tal como quedó de manifiesto en el *Plan de Desarrollo Institucional 2003-2006 (PDI)*.

Atender a la demanda de acceso a la educación por parte de un mayor número de estudiantes, en tanto primera y más urgente demanda, requería de adecuar la estructura organizacional de la UABC para posibilitar una dinámica de trabajo que tuviera como prioridad el proceso de aprendizaje que rebasa las aulas, y que se proyecta a lo largo de la vida del estudiante que se convierte en profesionista egresado. Asimismo, implicaba fortalecer la propia formación de los académicos, con el propósito de ofrecer conocimientos pertinentes y actualizados, y contar con estrategias de enseñanza que tuvieran al estudiante como centro de la dinámica académica. Para ello, las actividades de investigación y la vinculación de la Universidad con la sociedad fueron consideradas vías de incalculable valor, ya que permiten enriquecer los contenidos de la docencia con la experiencia del contacto con la realidad social. Igualmente, se estableció que la formación integral de los futuros profesionistas sólo podría ser posible en la medida en que incluyera una sólida formación valoral y de aprecio y participación en actividades artístico-culturales.

Con estas consideraciones como base, y con una fructífera historia de mejora continua sustentada en la notable capacidad institucional de aprender a enfrentar y superar enormes desafíos, reconocimos que la inquietud de renovación que busca ser mejor para servir mejor es la fuerza que nos impulsa, y por ello, no podíamos limitar el derecho de buscar, de innovar o de instrumentar nuevas ideas en torno del modelo educativo más adecuado para satisfacer las aspiraciones de todos los sectores de la sociedad.

Este ímpetu de mejoramiento e innovación quedó de manifiesto en el *PDI 2003-2006*, que contiene las políticas orientadoras del quehacer de la UABC para los próximos años, y que fue elaborado por los propios universi-

tarios, quienes determinaron los caminos a seguir, las acciones a tomar, para lograr la institución que todos queremos llegar a ser.

En el *PDI* ya se apuntaban, desde inicios de 2003, la reforma administrativa y la adecuación de la normatividad universitaria como medidas indispensables que dieran sustento al cambio organizacional.

Así, con base en lo establecido en el *PDI*, y en estricto apego a la facultad que se le ha conferido a la Universidad para gobernarse y administrarse a sí misma, se dio inicio, en mayo de 2003, a un profundo proceso de reforma universitaria, cuyo punto de partida fue el establecimiento de una estructura administrativa descentralizada, que otorga mayores atribuciones a las unidades académicas y permite la optimización de los recursos institucionales, tan valiosos por ser producto del trabajo de todos los bajacalifornianos.

Esta reforma estuvo sustentada en el acuerdo tomado por el Consejo Universitario en sesión celebrada el 29 de mayo de 2003, donde se aprobaron reformas, adiciones y derogaciones al *Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California*, a través de las cuales se establece la existencia de coordinaciones que sustituyen en sus funciones a las direcciones generales, y que son las de: Formación Básica; Formación Profesional y Vinculación Universitaria; Posgrado e Investigación; Cooperación Internacional e Intercambio Académico; Servicios Estudiantiles y Gestión Escolar; Información Académica; Servicios Administrativos; Recursos Humanos; Planeación y Desarrollo Institucional; y Oficina del Abogado General. Igualmente, por lo que corresponde a la Tesorería General y las direcciones generales a su cargo, dependientes del Patronato Universitario, se reforma su denominación a Tesorería, Auditoría Interna y Contaduría, y se agrega la Unidad de Presupuesto y Finanzas.

Asimismo, en las reformas se establecen las funciones de las nuevas dependencias y los requisitos para ser titular de ellas; se fijan limitaciones para que los funcionarios universitarios ocupen puestos remunerados acordes con su responsabilidad; y se establecen atribuciones adicionales a los Consejos Técnicos, a la vez que obligaciones a los directores de unidades académicas.

Al *Estatuto General* le fue adicionado el Título Tercero Bis, que reconoce la existencia de entidades universitarias auxiliares —como fundaciones, asociaciones y fideicomisos—, que tengan como propósito obtener recursos complementarios que contribuyan a lograr los fines de la Universidad; impulsar y financiar programas especiales de becas; promover, apoyar o realizar actividades de tipo académico, científico, deportivo o cultural; y captar y manejar recursos materiales y financieros en apoyo de las funciones de la UABC. Esta adición dota a la Universidad de un medio para allegarse recursos a los cuales no podía acceder en su carácter de institución de educación superior pública, lo cual proporciona un terreno sólido para el promisorio desarrollo de las actividades en este rubro.

Posterior a la reforma al *Estatuto General*, el 12 de junio se dictó el acuerdo que crea el Centro de Estudios Culturales (CEC-Museo Universitario), al que le fueron asignadas como funciones: realizar investigación sobre los fenómenos culturales y la identidad cultural; divulgar los productos de la investigación preferentemente a través de museografías; promover la vinculación entre unidades académicas; e incorporar a los universitarios no sólo como audiencia, sino como generadores de conocimiento y vehículos de divulgación.

El 4 de agosto se dictaron tres acuerdos: uno de ellos en cumplimiento de la disposición transitoria tercera de la reforma al *Estatuto General* de la

Universidad, que establece las fechas de terminación de las funciones de las anteriores direcciones generales y la de inicio de las actuales coordinaciones, así como la forma en que entrarán en operaciones estas últimas a partir de los recursos de las direcciones generales. El segundo acuerdo crea los campus Ensenada, Mexicali y Tijuana de la Universidad Autónoma de Baja California; a la vez que define las áreas geográficas que atenderá cada campus y establece que cada uno estará a cargo de un vicerrector, señala las funciones para los departamentos que integran las vicerrectorías, e indica que dichos departamentos iniciarán sus actividades con los recursos que les sean asignados por el rector a partir de las anteriores direcciones generales. El tercer acuerdo crea la Secretaría de Rectoría e Imagen Institucional y define las áreas de las que es responsable: Unidad de Relaciones Públicas y Medios, Departamento de Diseño Gráfico, Sistema Universitario de Radio, Departamento de Editorial Universitaria y Departamento de Información y Comunicación Interna, mismas que antes correspondían a la Dirección General de Extensión Universitaria.

Por su parte, el Patronato Universitario, a través del acuerdo realizado con fecha 21 de agosto, da cumplimiento a la disposición transitoria tercera de la reforma al *Estatuto General* de la Universidad, y establece la fecha en que termina el funcionamiento de la Tesorería General y sus direcciones generales, así como la fecha en que iniciarían operaciones la Tesorería, Contaduría, Unidad de Presupuesto y Finanzas, y Auditoría Interna.

Más recientemente, el 18 de septiembre de 2003, se dictó el acuerdo que establece las bases para la organización y funcionamiento de la Oficina del Abogado General de la Universidad Autónoma de Baja California.

Por otro lado, y a fin de dar vigencia a lo establecido en el *Estatuto del Personal Académico de la UABC*, en el segundo semestre de este año se llevó a cabo la reasignación de actividades del personal académico de carrera (profesores de tiempo completo y medio tiempo) en función del tipo de nombramiento, y que establece mínimos y máximos de horas/semana/mes para la impartición de enseñanza oral o práctica.

Como resultado de esta acción, se redujo considerablemente la cantidad de horas/semana/mes contratadas para profesores de asignatura, con lo que al interior de las escuelas, facultades e institutos se logró una más adecuada proporción entre personal académico de carrera (tiempo completo y medio tiempo) y de asignatura.

Como una segunda etapa, la planta académica para el semestre 2004-1 se empezó a organizar a partir de ubicar a los profesores de acuerdo con las áreas que integran los planes de estudio —básica, disciplinaria y profesional—, buscando incidir en que los docentes de carrera cubran las asignaturas de las áreas básica y disciplinaria, mientras que el área profesional sea atendida por profesionistas que pueden aportar su experiencia cotidiana como académicos de asignatura.

Si bien es cierto que estas medidas fueron necesarias para sentar las bases de una dinámica académica más productiva, no dejamos de reconocer que para muchos resultaron desagradables y, en ocasiones, fueron consideradas hasta lesivas. Sin embargo, en todo momento el principio que las inspiró fue el mejor cumplimiento de la responsabilidad que tiene la Universidad frente a la sociedad, y que implica no sólo efectuar las labores de docencia, investigación y extensión, sino, sobre todo, hacerlo con el cuidado y la transparencia que se deben otorgar a los recursos que la comunidad le asigna.

Por ello, al tiempo que se realizaba la reasignación de actividades entre el personal académico, se puso en marcha un proceso similar en las dependencias administrativas, con fundamento en el principio de que la administración tiene sentido en tanto apoyo para las labores sustantivas. Así, a fin de garantizar la estabilidad laboral para el personal de base, y como consecuencia de la nueva estructura de coordinaciones, se reubicó a personal en apoyo a las unidades académicas, como parte del proceso de adelgazamiento de la administración central que se describe en el apartado correspondiente a la iniciativa específica de *Reforma administrativa*. Cabe destacar que todos los trabajadores que fueron transferidos a las vicerrectorías o en apoyo a unidades académicas, han conservado intacta la situación laboral que les corresponde de acuerdo con su contratación.



PROGRAMAS DE LICENCIATURA





## PROGRAMAS DE LICENCIATURA

**L**a iniciativa de fortalecimiento de los programas de licenciatura toma en cuenta diversos aspectos relacionados con la formación profesional en este nivel de estudios, como son: el currículo formal, los servicios de apoyo al estudiante, el ambiente académico e institucional en general en que se desenvuelve el proceso de aprendizaje, y las relaciones con el entorno. De ahí que cuente entre sus iniciativas específicas con las de: 1) consolidación del modelo educativo institucional; 2) formación de valores; 3) orientación permanente del estudiante; 4) promoción de la actividad física, el deporte y la salud; 5) desarrollo cultural del estudiante; 6) promoción de la movilidad estudiantil; 7) fortalecimiento de la pertinencia de la formación de licenciatura; y 8) acreditación de programas de licenciatura.

### *Consolidación del modelo educativo institucional*

Ya que la implementación de los programas de licenciatura se hace realidad cotidiana a través de las unidades académicas, es precisamente en ellas donde se ha trabajado con mayor intensidad en las iniciativas específicas que comprende este apartado, en conjunto con la Coordinación de Formación Básica —creada a partir de la reforma universitaria puesta en marcha durante el presente año—, en su calidad de instancia líder y gestora que apoya las actividades que se realizan en cada escuela, facultad e instituto de nuestra Universidad.

Uno de los elementos eje para la consolidación del modelo educativo de la UABC es precisamente la estructura curricular de los programas de estudio. De ahí que durante este año se ha buscado que en cada reestructuración o creación de planes de estudio se incluyan aspectos de competencias profesionales, que desde un enfoque que privilegia el aprendizaje por parte del estudiante y el desarrollo de habilidades con base en la experiencia, permite una formación más cercana con la realidad profesional. De este modo, son hasta la fecha 17 los programas de licenciatura que están basados en ese modelo, que se puso en funcionamiento en el semestre 2003-1.

### *Formación de valores*

La formación de valores es un proceso continuo que se establece desde la familia y se complementa en la escuela. Por ello, en consideración a la responsabilidad que tiene la Universidad de formar profesionales con un alto

sentido ético y responsabilidad social, en cada plan de estudios que ha sido reestructurado con el enfoque de competencias profesionales, se ha establecido que la destreza, la habilidad o el conocimiento no están completos sin una actitud ética que dirija su desempeño. De ahí que en cada carta descriptiva, en cada unidad de estudio y en cada competencia que se desea desarrollar en el estudiante, se contemplan como parte de la misma tanto los conocimientos, las habilidades y las actitudes, como los valores que sustentan estas últimas, que son, en todo caso, los mismos que sostiene la UABC en su misión institucional.

Así, y como instancia necesaria para garantizar el establecimiento de una cultura universitaria alrededor de este tema, se formalizó la creación del Comité para la Formación en Valores, y se ofrece el diplomado en recursos y estrategias para la educación en valores, que está dirigido a los docentes universitarios. Además, se llevaron a cabo 36 talleres de inducción al servicio social como apoyo a la formación ético-social de 1 482 estudiantes; y en el mismo sentido, a través de la prestación del servicio social, 810 estudiantes apoyaron a la Cruz Roja de Mexicali en el “Radioteletón Cruz Roja-UABC”, en tanto que 512 prestadores de servicio social colaboraron en la campaña del Banco de Alimentos Cáritas, y 104 lo hicieron en la campaña del Banco de Alimentos de Tijuana. Aunado a ello, se organizaron 14 brigadas universitarias en las que participaron 466 estudiantes, con lo que se benefició a poco más de 4 500 bajacalifornianos con los servicios de asesoría médica, odontológica, psicológica, jurídica, contable y agrícola, a la vez que se proporcionaron servicios de vacunación antirrábica, asistenciales y recreativos.

Como una contribución a los esfuerzos que desde los gobiernos federal y estatal se realizan para proteger la salud de los mexicanos, estudiantes de las

facultades de Medicina Mexicali y Medicina Tijuana, Odontología Mexicali y Odontología Tijuana, Ciencias Químicas e Ingeniería, y de la Escuela de Enfermería, participaron entusiastamente en las campañas nacionales de vacunación, ya fuese aplicando inmunizaciones u orientando a la población respecto de las mismas.

Por otra parte, algunas unidades académicas han tomado iniciativas específicas dirigidas a la formación valoral y ética de los estudiantes, de modo que a través de sus respectivos Consejos Técnicos, han establecido asignaturas específicas en las que se promueven los valores entre los estudiantes, bajo denominaciones distintas como: “bioética”, “desarrollo profesional”, “desarrollo de habilidades de pensamiento”, “ética”, “formación de valores”, “desarrollo humano”, “ética, responsabilidad social y transparencia”, etcétera, en tanto que otras, como la Facultad de Ingeniería Ensenada, al reestructurar sus programas educativos incluyeron asignaturas del área de ciencias sociales y humanidades y del área ambiental.

Aunado a lo anterior, el Sistema Universitario de Televisión difunde por el canal de la UABC el programa *Platiquemos de nuestros valores*, que se realiza en conjunto con el Instituto Federal Electoral (IFE), que promueve una cultura de participación en los procesos electorales como base de toda sociedad democrática.

### *Orientación permanente del estudiante*

En la Universidad Autónoma de Baja California el estudiante representa la esencia y razón de ser y del quehacer universitario. En su mayoría, los esfuerzos que en ella se realizan, van encaminados a su formación de una manera

integral. Desde hace tiempo, la Universidad ha instituido y privilegiado un modelo educativo sustentando el aprendizaje, con el claro objetivo de que el maestro sea un facilitador, buscando con ello despertar en el alumno el deseo de aprender y prepararlo para un ejercicio profesional, redundando en una mejora continua.

Para el logro de lo anterior, se han iniciado los programas de modernización de los sistemas de información que hacen posible proporcionar al estudiante los conocimientos y herramientas necesarias para que aprenda a aprender. Esto, sin duda, es un importante promotor del hábito de estudio y un catalizador de motivación a la superación personal, mayor autoestima y seguridad en sí mismo, con una escala de valores más sólida.

Por ello, en atención a la necesidad de proporcionar orientación a los aspirantes y estudiantes de nuevo ingreso, nuestra Universidad aprovecha las ventajas que ofrecen las nuevas tecnologías para proveer a los aspirantes con la información básica respecto de los programas educativos que ofrece, y en algunas unidades académicas, también sobre los contenidos y requerimientos de ingreso, tanto a través de la página en internet de la Universidad, como en las correspondientes a cada escuela, facultad o instituto.

Asimismo, a través de la Coordinación de Formación Básica se aplicó un total de 15 933 exámenes psicométricos a nivel estatal, y en los semestres 2003-1 y 2003-2 se llevó a cabo el curso de inducción para estudiantes de nuevo ingreso, así como el evento denominado “Integración universitaria”, que forma parte del curso de inducción, y cuya finalidad es fomentar la identidad universitaria desde el inicio de los estudios, al tiempo que es un espacio para que los nuevos cimarrones convivan y participen en actividades artísticas y deportivas.

En el periodo del que se informa se redefinió el Programa de Orientación Educativa y Psicológica que se ofrece como servicio de apoyo a los estudiantes y docentes universitarios, haciendo énfasis en la aplicación y resultados de la prueba de habilidades de pensamiento, como herramienta que permite, a los alumnos, mejorar su proceso de aprendizaje, y a los docentes, utilizar la información para optimizar su actividad pedagógica.

Ha sido motivo de especial satisfacción el compartir experiencias de los más de 40 estudiantes que estuvieron participando en el Programa Universitario de Jóvenes Emprendedores, donde se impulsan la creatividad, el empeño y dedicación para la formulación de proyectos que se pretende convertir en empresas. De igual forma, con orgullo recibimos felicitaciones de líderes de cámaras empresariales por la calidad humana y preparación profesional de 9 estudiantes universitarios que participaron en el Programa Consultoría Huésped, auspiciado por la Secretaría de Economía, Canacindra, Secretaría de Desarrollo Económico y Comité de Vinculación de Mexicali. Es compromiso de esta administración el apoyar la continuidad de estos programas incorporando un número mayor de estudiantes y maestros, dado el impacto social que representan.

En reconocimiento al esfuerzo y logros de los estudiantes, la Coordinación de Servicios Estudiantiles y Gestión Escolar tuvo a su cargo la organización de la ceremonia de entrega de Reconocimiento al Mérito Escolar, que en el mes de mayo reunió a 112 egresados de licenciatura y 39 de nivel posgrado que se hicieron merecedores de tal distinción. Asimismo, se celebraron dos ceremonias para hacer la entrega de reconocimientos “Al alto rendimiento académico”, a quienes obtuvieron puntaje sobresaliente en el Examen General de Egresados de Licenciatura (EGEL). La primera de estas ceremonias tuvo lugar

el 29 de abril, en la que 46 egresados recibieron tal reconocimiento. Y la segunda ceremonia se realizó el 7 de noviembre, en la cual fueron 96 los alumnos que obtuvieron dicha distinción. Así, el alto rendimiento alcanzado por 142 alumnos sustentantes del EGEL aplicado por el Centro Nacional de Evaluación (Ceneval) fue reconocido a nivel nacional, motivo de orgullo para la institución y ejemplo para generaciones futuras.

Respetuosa de los derechos de asociación de los estudiantes, esta administración ha encomiado la renovación de 9 sociedades de alumnos, asegurando una absoluta libertad en las decisiones de la base estudiantil, como parte de su proceso formativo, privilegiando la vida democrática a su interior.

Además, con el fin de proporcionar un valor adicional a las reuniones del Consejo Estatal de Sociedades de Alumnos, en este año se inició con la modalidad de realizar eventos motivacionales para los jóvenes, de modo que en su reunión del mes de septiembre les fue ofrecido un seminario sobre liderazgo, que fue impartido por tres distinguidos conferencistas. De igual manera, en el mes de noviembre, durante una reunión de los representantes de los comités directivos de las sociedades de alumnos de toda la Universidad, se ofreció un taller de formación valoral, cuyo impacto se pretende sea multiplicado a partir de los asistentes, cada uno de ellos líder de su comunidad estudiantil.

En esta administración los estudiantes encontrarán siempre el apoyo necesario para realizar actividades extracurriculares en sus esferas de competencia, tales como: el Congreso de Ciencia Política y Administración, la Simulación del Modelo de Naciones Unidas, los Murales Escultóricos, la Brigada de Educación Bucal, la destacada participación en Espacio de Vanguardia, y la reciente experiencia de la Votación Electrónica sobre Valores.

Es oportuno y relevante destacar que a iniciativa de los jóvenes universitarios, quienes desearon festejar su día de manera distinta, el evento del Día del Estudiante fue muestra de madurez y respeto ante los preocupantes comentarios de la sociedad respecto de posibles comportamientos inapropiados por parte de quienes consideran a los estudiantes el futuro de nuestro estado. Las autoridades universitarias, al acompañarlos en sus encuentros deportivos, culturales y recreativos, compartieron así esta inolvidable experiencia.

Como apoyo a la iniciativa institucional de orientación permanente del estudiante, constantemente se publican en la *Gaceta Universitaria* notas e inserciones informativas acerca de los servicios que ofrece la UABC a los alumnos, así como sobre las funciones de las dependencias administrativas relacionadas con la estancia de los estudiantes en nuestra Universidad. Igualmente, se dedica especial atención a las actividades de movilidad estudiantil, y se promueven entre la comunidad interna los eventos artísticos y culturales como medio para favorecer la asistencia de los universitarios a ellos y, por ende, su formación integral.

Con el firme propósito de brindar mayor certidumbre al estudiante, principalmente al de escasos recursos económicos, en el proceso de modernización de la UABC se contemplaron adecuaciones al *Reglamento de Becas*, a fin de reconocer la dedicación y el esfuerzo, procurando siempre su aplicación dentro de un proceso transparente, con base en la justicia y la equidad. Bajo esta consideración, el Consejo Universitario aprobó, el 29 de mayo, este nuevo reglamento, que establece tanto la organización y normas para el otorgamiento de estos apoyos, como la conformación del Comité de Becas de la Universidad, que tuvo su primera reunión en el mes de junio. A partir de ella, se

aprobó la publicación de la primera Convocatoria Institucional de Becas, así como el número de becas disponibles y los montos aprobados. En el segundo semestre de 2003 se publicó la segunda convocatoria, con lo que en este año se entregaron 4 630 becas a nivel estatal, por un monto de \$12 391 294.

Por otra parte, nuestra Universidad participa en el Programa Nacional de Becas (Pronabes) del gobierno federal, de tal modo que como resultado de las dos primeras convocatorias de dicho programa, se favoreció a un total de 421 estudiantes de escasos recursos.

Con base en lo anterior, la UABC creó, durante el año 2003, cuatro nuevos tipos de beca: artística, deportiva, beca por promedio y beca crédito. Las tres primeras pretenden estimular a los estudiantes que sobresalen en el arte, el deporte y a quienes han obtenido el más alto rendimiento académico, respectivamente, y la beca crédito, por su parte, es una oportunidad para que estudiantes con limitaciones económicas puedan acceder a la educación superior. Con estas, son ya 10 las modalidades de beca que se ofrecen, y que tienen como objetivo apoyar a los estudiantes durante su transcurso por la Universidad.

### *Promoción de la actividad física, el deporte y la salud*

Para la promoción de la actividad física, el deporte y la salud, en los planes de estudio que se han reestructurado se incluye la posibilidad de cursar asignaturas del área de deportes como materias optativas, además de que se creó la beca deportiva para apoyar a los estudiantes destacados en ese tipo de actividad. En algunas unidades académicas, como la Facultad de

Medicina Mexicali, se tienen asignaturas optativas orientadas al mismo fin, como las de taller de cultura física y nutrición básica, además de que colabora con otras unidades académicas impartiendo conferencias sobre salud sexual en los jóvenes.

Además de ello, la Escuela de Deportes ha continuado con los programas permanentes de acondicionamiento físico para empleados y alumnos, así como con los eventos que son ya tradicionales, como los torneos Uninvertaver a nivel estatal; la Copa Cimarrones de baloncesto y de karate, que se desarrollan en Mexicali; los torneos intramuros y seccionales, así como los campeonatos selectivos estatales que se realizan al interior de la Universidad. Con estos últimos se seleccionó a los estudiantes y equipos que representarán a nuestra institución en los Juegos Deportivos Regionales y en la Universiada Nacional, a celebrarse el próximo año.

Como eventos deportivos especiales, en el año 2003 se tuvieron el juego de exhibición de béisbol entre los Águilas de Mexicali y el equipo de la UABC; el Cuadrangular Internacional de Fútbol Asociación que se llevó a cabo en Tijuana; el Cuadrangular de Invitación de Softbol celebrado en Mexicali; y el Carnaval Atlético de Invitación, que se realizó en Ensenada.

Con el propósito de garantizar la atención a la salud que merecen los alumnos, a través de la Coordinación de Servicios Estudiantiles y Gestión Escolar se llevó a cabo la afiliación al IMSS, por reingreso, de 14 573 estudiantes, y de 4 189 alumnos de nuevo ingreso. Con ello, al finalizar el presente año se encuentran protegidos por el seguro de accidentes escolares un total de 25 000 estudiantes.

### *Desarrollo cultural del estudiante*

Del mismo modo que en el caso de la actividad deportiva, para la promoción de la cultura y la formación integral de los estudiantes, en los planes de estudio nuevos o reestructurados se ha incluido la opción de obtener créditos curriculares por medio de la participación en cursos de corte artístico-cultural.

Sumado a lo anterior, en cada unidad académica se cuenta con un área dedicada a la promoción cultural, encargada de organizar presentaciones de grupos artísticos o de libros publicados por la UABC, así como de promover la formación de grupos escolares o la impartición de cursos culturales en las instalaciones de su escuela, facultad o instituto. En lo particular, la Facultad de Arquitectura desarrolló el Programa de Cultura y Arte, que incluye clases de violín, cello y clarinete para alumnos y profesores, así como las asignaturas optativas de apreciación musical y diseño de espacios musicales, en el plan de estudios de licenciatura; y la Facultad de Odontología Mexicali incluye en su plan de estudios dos semestres con una asignatura en la que se ofrece un panorama de la cultura universal y nacional.

La Facultad de Derecho Mexicali tiene el evento anual denominado “Derecho al arte”, que durante tres días ofrece a los estudiantes presentaciones de libros, exposiciones de artes plásticas y presentaciones artísticas de grupos universitarios; y la Facultad de Ciencias Sociales y Políticas estableció un taller de creación literaria y aplicó una encuesta sobre intereses culturales para conocer las preferencias de sus estudiantes.

La Facultad de Medicina Mexicali, por su parte, incluye en el plan de estudios una asignatura optativa: taller de cultura general. Durante ese curso, los

estudiantes realizan visitas a museos y desarrollan habilidades para la música, el baile, el canto y el teatro; o bien pueden acreditarla tomando alguno de los cursos que se programan en la Escuela de Artes. Además, durante la semana de aniversario, los estudiantes organizan el evento denominado “Muestra de Poesía y Cuento”, donde ponen de manifiesto el talento y las habilidades desarrollados. Por su parte, los estudiantes de la Facultad de Medicina Tijuana tienen un concurso anual de canto, donde participan alumnos de medicina y de psicología.

Asimismo, en la Facultad de Contabilidad y Administración Ensenada se promueve entre los estudiantes el mejor conocimiento de nuestras raíces culturales a través de visitas a los grupos nativos cucapá, pai pai y kumiai, así como a los mixtecos del valle de San Quintín, que fortalecen el programa de rescate de tradiciones y costumbres que tiene establecido esa unidad académica.

La Escuela de Pedagogía cuenta con un programa de servicio social denominado “Pensar sobre papel”, que además de fortalecer la formación en valores de los jóvenes universitarios de otras unidades académicas, los acerca a la práctica de la lectura y la escritura.

En todas las escuelas, facultades e institutos de esta Universidad se llevan a cabo, de manera permanente, mesas redondas, ciclos de conferencias, seminarios y eventos diversos en los que se abordan no solo temas relativos a las disciplinas que se imparten o al ejercicio profesional, sino tópicos que afectan a los estudiantes en tanto miembros de la sociedad. Ejemplo de ello son las presentaciones de libros en el campo de la literatura y el arte, conferencias sobre bioética y derechos humanos, mesas redondas de análisis de problemas

sociales como la migración o el narcotráfico, exposiciones fotográficas, y conferencias sobre historia regional, ente otras realizadas en este año.

Es digno de destacar que nuestra Universidad puso en marcha el proyecto Muralismo Universitario en febrero de 2003, con el propósito de ligar los procesos creativos a la vida académica, así como para reforzar los valores de nuestra identidad cultural, al permitir el acercamiento de los universitarios al arte pictórico muralista de manera natural, pedagógica y creativa, mediante escenarios culturales y artísticos de vanguardia.

Para posibilitar lo anterior, se invitó al reconocido pintor muralista Álvaro Blancarte y a 15 jóvenes pintores de Mexicali que respondieron a la convocatoria que la UABC dirigió a los creadores de la localidad para que formaran parte del proyecto. Los creadores que se integraron a esta iniciativa se autonombraron Grupo Mortero, y después de un intenso entrenamiento en la técnica de escultura mural al cemento fresco, de febrero a la fecha se han creado más de cien esculturas y un monolito escultórico de tres metros de altura denominado *El Minotauro*, que se ubica en la Escuela de Artes de la unidad Mexicali, así como un monumental mural escultórico de ocho metros de longitud por tres y medio metros de altura, titulado *Estela cósmica*, en clara referencia a las estelas mayas, el cual puede ser apreciado no sólo por los universitarios, sino por toda persona que circula en automóvil frente a la Unidad Universitaria Mexicali.

Actualmente se está por empezar un segundo monolito, y en la segunda etapa de trabajo, para el año 2004, se tienen planeados murales en las unidades académicas de la zona costa y en Tecate.

*Promoción de la movilidad estudiantil*

La movilidad estudiantil en las principales universidades del mundo es una práctica cotidiana que les permite un mejor desenvolvimiento, así como adquirir experiencias que les ayudarán a formar su carácter. La UABC, para estar acorde con los tiempos, promovió la participación de estudiantes de ingeniería en la convocatoria de la SEP para participar en universidades francesas y, al reconocer que la UABC se encuentra entre las 9 instituciones mexicanas por su alta calidad educativa, fueron seleccionados 6 alumnos sobresalientes para cursar estudios en Francia. En total se tienen 30 estudiantes en programas de movilidad apoyados en 29 convenios de colaboración con igual número de instituciones de educación superior (IES) nacionales y extranjeras.

En el año que abarca este informe, la movilidad académica estudiantil de nuestra Universidad se concretó en la realización de 20 estancias nacionales y 40 de corte internacional; y como parte de la colaboración de los alumnos en actividades de investigación, la UABC incorporó a 83 estudiantes becarios de investigación y 21 estudiantes en el XIII Verano de la Investigación Científica, convocado por la Academia Mexicana de Ciencias, y en el VIII Verano de la Investigación Científica del Pacífico, convocado por el Programa Interinstitucional para el Fortalecimiento de la Investigación y el Posgrado del Pacífico, y a su vez, dentro de estos mismos eventos, el Instituto de Ingeniería y la Facultad de Economía recibieron a 14 estudiantes.

En contraparte, nuestra institución fue anfitriona de 10 estudiantes, tanto de IES del país como del extranjero.

En este año, nuestra Universidad, a través de la Escuela de Ingeniería Tecate, firmó un convenio con la Universidad Tecnológica de Tijuana para la revalida-

ción de estudios en ingeniería industrial y en mecatrónica, así como para la realización de prácticas de laboratorio; mientras que la Facultad de Ciencias Químicas e Ingeniería participó en el primer ciclo del programa Formación de Ingenieros Mexicanos en Francia, con tres alumnos egresados que fueron invitados a cursar estudios en universidades de ese país y obtener así el doble diploma de ingenieros, y con dos estudiantes seleccionados para el segundo ciclo del mismo programa.

Durante este periodo del que se informa, la UABC ha tenido presencia en otras universidades a través de los estudiantes que realizan estancias académicas en ellas. A nivel internacional, nuestros alumnos de licenciatura estuvieron o están actualmente tomando cursos en instituciones como la Universidad de Jönköping, en Suecia; las universidades de Toulouse, de Troyes, y Claude Bernard, en Francia; las universidades de Castilla-La Mancha, de Salamanca, de Barcelona, y de Granada, así como la Politécnica de Valencia, la Complutense de Madrid y la Autónoma de Madrid, en España; la Universidad de Valparaíso y la Universidad Católica de Chile; la Universidad de Montana, y la Universidad de California en San Diego, en Estados Unidos; el Colegio Comunitario de New Brunswick, y el Colegio Mount Royal, de Canadá; y estudiantes de medicina se encuentran realizando su internado rotatorio de pregrado en hospitales de Houston, Texas y en Miami, Florida, Estados Unidos; así como en Alicante, España.

A nivel nacional, las universidades Autónoma Chapingo, de Guadalajara, Lasalle, del Noroeste, de Guanajuato, Veracruzana, Popular Autónoma de Puebla, y Autónoma Metropolitana, fueron anfitrionas de nuestros estudiantes que realizaron intercambio en esas instituciones.

Asimismo, la flexibilidad de los planes de estudio ha permitido la movilidad intrauniversitaria, de modo que los estudiantes pueden optar por cursar al-

gunas asignaturas en una unidad académica diferente a la suya, con lo que enriquecen su visión disciplinaria con elementos de otras carreras.

### *Fortalecimiento de la pertinencia de la formación de licenciatura*

Durante este año se llevó a cabo la reestructuración, promoción y difusión del programa universitario de servicio social Reciprocidad= ASCER ante representantes de diversos sectores sociales, a la vez que se actualizaron los lineamientos generales para la prestación del servicio social. Como resultado del proceso de reestructuración, se registraron 465 programas de servicio social en 181 unidades receptoras en todo el estado, con el propósito, todas ellas, de hacer del servicio social universitario una actividad de beneficio para la comunidad, y en especial para los sectores menos favorecidos. Para ello, se integraron los Comités de Servicio Social, conformados por académicos de la propia institución, quienes tienen a su cargo la evaluación de las propuestas y la consecuente dictaminación de los proyectos.

También, como parte de los esfuerzos por dar mayor pertinencia a los contenidos de los planes de estudio que han sido reestructurados, se incluyen como obligatorias, y con un alto valor curricular, las prácticas profesionales, a la vez que se empieza a contemplar el servicio social asociado con asignaturas que se imparten en la unidad académica, o incluso ligado a proyectos de vinculación a través de asignaturas de la etapa profesional. Otras modalidades que se han puesto en marcha permiten a los estudiantes tener un contacto directo con la vida profesional al tiempo que cursan una materia, como es el caso de la Facultad de Ingeniería Mexicali, que firmó un convenio con

las empresas Intergen e Invensys para que los alumnos acrediten asignaturas a través de la realización de estancias en la industria.

### *Acreditación de programas de licenciatura*

La UABC ha dedicado sus mayores y mejores esfuerzos para ofrecer una educación de calidad y de esta manera responder a la sociedad bajacaliforniana la confianza que en ella deposita para la formación de sus generaciones futuras, quienes habrán de heredar el esfuerzo tenaz de los pioneros que han hecho de esta entidad tierra de oportunidades y el espacio de nuestra nación que ofrece mejores niveles y calidad de vida, y que le ha ganado el ser conocida como la región donde impera la cultura del esfuerzo.

Para la UABC, la calidad educativa implica que los programas de licenciatura y posgrado se encuentren acreditados por organismos acreditadores reconocidos por el Copaes, y que por lo menos la mayoría de los profesores de tiempo completo obtengan sus grados de maestría y doctorado, a la vez que requiere de privilegiar la vida académica colegiada.

En ese sentido, la Universidad, hasta el semestre 2003-2, cuenta con 16 programas de licenciatura acreditados, y 16 más se encuentran en proceso. Apenas iniciada la actual administración, en diciembre de 2002, la Facultad de Contabilidad y Administración Ensenada recibió la acreditación de sus programas de licenciatura en administración de empresas y de contador público, por parte del Consejo de Acreditación de la Enseñanza en Contaduría y Administración (Caceca), y lo mismo ocurrió en el mes de septiembre de este año para el programa de licenciatura en negocios internacionales de la

Facultad de Contabilidad y Administración Mexicali, que fue acreditado también por el Caceca.

Por lo que corresponde a la aplicación del EGEL del Ceneval, durante el año 2003 se realizaron 9 eventos, con lo que hicieron examen un total de 1 328 egresados a nivel estatal.

Con el fin de favorecer la formación integral de los estudiantes, en los 4 nuevos programas educativos y en los 10 que fueron reestructurados en este periodo, fueron incorporadas las actividades culturales, físicas, de deporte y de salud como parte de los planes de estudios.

Los nuevos programas creados, reestructurados y homologados que iniciaron actividades en este periodo, se muestran a continuación:

**PROGRAMAS CREADOS, REESTRUCTURADOS  
Y HOMOLOGADOS**

<b>PROGRAMAS CREADOS</b>	<b>PROGRAMAS REESTRUCTURADOS</b>
Licenciado en sociología (otras modalidades)	Licenciado en economía
	Licenciado en enfermería
Licenciado en mercadotecnia	Licenciado en medicina veterinaria
Licenciado en actividad física y deporte	y zootecnia
Licenciado en artes plásticas	Licenciado en ciencias de la educación
	Licenciado en música
	Licenciado en psicología (Mexicali)
	Licenciado en comunicación (Mexicali)
	Licenciado en sociología
	Químico industrial
	Ingeniero químico

ATENCIÓN A LA DEMANDA CON  
CALIDAD Y EQUIDAD





## ATENCIÓN A LA DEMANDA CON CALIDAD Y EQUIDAD

**E**sta iniciativa institucional se orienta a lograr el equilibrio entre la oferta y demanda de programas educativos, y promover un mayor acceso y un mejor tránsito por la Universidad, con especial atención en los estudiantes que viven en situación económica desventajosa. Por ello, las iniciativas específicas que le corresponden son: 1) seguimiento educativo permanente; 2) sistema integral de tutorías académicas; 3) ampliación y diversificación de la oferta educativa; y 4) articulación con la educación media superior.

### *Seguimiento educativo permanente*

Bajo la responsabilidad de la Coordinación de Servicios Estudiantiles y Gestión Escolar, en este año se inscribieron, por vía electrónica, 21 600 alumnos,

y se realizó una prueba del proceso de concurso de selección vía internet, con el objetivo de que los aspirantes puedan tramitar su ficha desde cualquier lugar donde se encuentren, lo que permitió avanzar en la optimización del sistema para su total utilización en los próximos eventos de admisión.

Por otro lado, durante el periodo del que se informa, egresaron 2 955 estudiantes de los diversos programas que se imparten en la UABC a nivel estatal, y se tramitaron 2 196 títulos profesionales y 800 cédulas profesionales. En este último documento se estableció un convenio con la Dirección General de Profesiones para realizar la Jornada Virtual de la Cédula Profesional, con la finalidad de reducir el tiempo de entrega de ese importante documento.

### *Sistema integral de tutorías académicas*

Además de la totalidad de las unidades académicas, que son el espacio en donde se concreta cada una de las iniciativas institucionales, la Coordinación de Formación Básica tiene un papel relevante en el apoyo a las escuelas, facultades e institutos, y por ello, para fortalecer el Sistema Integral de Tutorías Académicas, tuvo a su cargo la impartición de cursos de formación de tutores, y como parte de la carga académica de los profesores de carrera de la UABC, se incluyó la actividad de tutorías a estudiantes, que en algunos casos se ha ampliado también a los alumnos de posgrado, como en los programas de maestría en ingeniería electrónica y en manufactura y procesos industriales, y en el de doctorado en corrosión y materiales que se imparte en conjunto con la Universidad de Campeche. De manera similar, en el Instituto de Ingeniería se desarrolló el proyecto titulado “Diseño de es-

trategias para asegurar la atención a alumnos por parte de profesores”, que se opera en el programa de maestría en ciencias en ingeniería de sistemas, que ofrece esa unidad académica.

*Ampliación y diversificación de la oferta educativa*

La UABC, en aras de alcanzar sus más altos propósitos de contribuir para lograr una sociedad justa, democrática, equitativa y respetuosa de su medio ambiente, mediante la formación de ciudadanos comprometidos con un desarrollo armónico y con mejor calidad de vida, ha desarrollado una moderna y amplia infraestructura tecnológica, una importante cultura de planeación, y un espíritu emprendedor y propositivo de su personal académico, lo que ha permitido ofrecer una mayor atención a la demanda, con calidad educativa.

Estas acciones se ven reflejadas en el eventual incremento, año tras año, de la oferta educativa de nuestra Universidad, tanto en el nivel técnico como en los de licenciatura y posgrado, lo cual he hecho posible que el número de estudiantes de nuevo ingreso sea cada vez más alto, tal como se muestra en los cuadros siguientes:

**DEMANDA ESTUDIANTIL Y NUEVO INGRESO**

NIVEL	TÉCNICO		LICENCIATURA		POSGRADO		
	AÑO	2002	2003*	2002	2003*	2002	2003*
Demanda		60	60	14 165	15 944	441	203
Nuevo ingreso		60	60	7 257	8 860	441	203

\*Datos a noviembre de 2003.

**TOTAL DE DEMANDA Y DE NUEVO INGRESO**

<b>AÑO</b>	<b>2002</b>	<b>2003</b>
Demanda	14 666	16 207
Nuevo ingreso	7 758	9 123*

\*Datos a noviembre de 2003.

Los limitados recursos financieros de la UABC respecto a la demanda actual e histórica de los aspirantes a las diferentes carreras que se ofrecen, obligan a la administración a hacer el mejor de los usos de su capacidad innovadora. Con base en ello, durante el proceso de reforma al *Estatuto General* se realizó una intensa gestión en 15 reuniones de trabajo, para analizar la factibilidad de ofrecer cursos de troncos comunes, agrupados con base en las disciplinas que integran las DES.

Desde sus inicios, esta administración se dio a la tarea de promover la creación del Centro de Estudios Básicos, cuya finalidad principal sería la de identificar, en coordinación con las DES, la posibilidad de utilizar la infraestructura existente —mediante una coordinación específica— para realizar los trabajos relativos a la selección de asignaturas y materiales didácticos necesarios para la definición de troncos comunes. Los resultados han sido por demás satisfactorios, superando las expectativas iniciales, al lograr los troncos comunes para las áreas económico-administrativas, de ciencias sociales, y de ingeniería, con oferta inmediata para el ciclo que inició en agosto de 2003.

Dentro de los trabajos de promoción de este innovador modelo educativo, se logró dar respuesta a reclamos históricos sobre oferta de educación

superior en áreas de nuestro estado como San Quintín, en el municipio de Ensenada, y Rosarito, donde los estudiantes podrán cursar sus estudios profesionales correspondientes a los tres o cuatro primeros semestres sin tener que trasladarse a otras ciudades. De igual manera se ofrecerán en la ciudad de Tecate, donde tradicionalmente los estudiantes acuden a Tijuana para cursar las carreras de su preferencia. Dependiendo de la localidad, los programas que se ofrecen incluyen los de contaduría, administración de empresas, comunicación, negocios internacionales, ciencias de la educación, ciencias de la comunicación, ingeniero en electrónica, ingeniero en computación, ingeniero industrial, ingeniero mecánico, asistente contable y asistente en recursos humanos.

Los beneficios esperados de este modelo educativo son múltiples. El tronco común dará más tiempo al estudiante para seleccionar la carrera, se convierte en auxiliar importante en el abatimiento de la deserción al permitir mayores opciones en la continuidad académica, y maximiza el uso de los recursos físicos y humanos al poder compartirse por las unidades académicas participantes. Mediante procesos de acreditación específica, permite a estudiantes egresados de otras IES —como las universidades tecnológicas—, continuar con sus estudios en beneficio personal, familiar y de la región.

Con la creación de los troncos comunes fue posible aumentar la matrícula estudiantil de 25 447 alumnos en el semestre 2003-1, a 27 553 estudiantes en el semestre 2003-2, lo que representa un incremento de 8.28% respecto del año anterior, tal como se muestra a continuación:

**MATRÍCULA ESTATAL POR CAMPUS REGIONAL Y NIVEL**

CAMPUS REGIONAL	NIVEL					
	TÉCNICO*		LICENCIATURA		POSGRADO	
	2003-1	2003-2	2003-1	2003-2	2003-1	2003-2
<b>Ensenada</b>			3 152	3 608	59	98
Tronco común Ensenada				76		
Tronco común San Quintín				82		
<b>Mexicali</b>	112	117	12 041	12 573	256	420
<b>Tijuana</b>			9 464	10 027	154	226
Tecate			209	230		
Tronco común Tecate				41		
Tronco común Rosarito				55		
<b>Total</b>	<b>112</b>	<b>117</b>	<b>24 866</b>	<b>26 692</b>	<b>469</b>	<b>744</b>
<i>Nuevo ingreso</i>	<i>21</i>	<i>30</i>	<i>3 366</i>	<i>5 242</i>	<i>123</i>	<i>193</i>

\* Incluye a los programas posbásicos.

**TOTAL DE MATRÍCULA ESTATAL POR  
CAMPUS REGIONAL Y SEMESTRE**

CAMPUS REGIONAL*	SEMESTRE	
	2003-1	2003-2
<b><i>Ensenada</i></b>	3 211	3 816
San Quintín	0	82
<b><i>Mexicali</i></b>	12 409	13 076
<b><i>Tijuana</i></b>	9 618	10 253
Tecate	209	271
Rosarito	0	55
<b><i>Total</i></b>	<b><i>25 447</i></b>	<b><i>27 553</i></b>

\* Los campus regionales son tres: Ensenada, Mexicali y Tijuana.

También como resultado de la reestructuración promovida al interior de la Universidad, fundamentalmente por la reducción del aparato administrativo, sin necesidad de invertir cuantiosos recursos, sino con base en la reasignación de los existentes, se procedió a realizar los estudios para la apertura de la Escuela de Artes y la Escuela de Deportes. La primera de ellas se constituyó mediante la desconcentración de recursos materiales y humanos, fundamentalmente de la Dirección General de Extensión Universitaria, en respuesta a una añeja demanda de estudiantes y sociedad en general de contar con cursos escolarizados en artes. Sin duda, la apertura de una escuela de artes en Baja California es indicativo del desarrollo de nuestra sociedad y del nivel y calidad de vida que desean los habitantes del estado.

Los deportistas de Baja California han escrito importantes páginas del deporte nacional. Los cimarrones han destacado en competencias de ca-

rácter nacional e internacional, y la UABC fue sede de la Universiada Nacional en 2002; nuestra institución cuenta con excelentes instalaciones deportivas, y el personal encargado de promover el deporte es reconocido a nivel nacional. Estas consideraciones hicieron más fácil la tarea de asignación de recursos humanos y materiales de la Dirección General de Bienestar Estudiantil para la realización de los proyectos prospectivos de definición y oferta de la Escuela de Deportes, inicialmente en las ciudades de Mexicali, Tijuana y Ensenada, cuyos cursos comenzaron en el segundo semestre de 2003.

Así, en este año, la oferta educativa de la UABC se diversificó con la creación de los programas de licenciatura en artes plásticas en Mexicali y Tijuana, de licenciatura en música en Ensenada, de licenciatura en actividad física y deportes en Ensenada, Mexicali y Tijuana, de licenciatura en mercadotecnia en Tijuana, de licenciatura en sociología modalidad semiescolarizada en Mexicali, y de técnico superior universitario en sistemas contables en Ensenada. Además, en la unidad regional Ensenada se ofrece el programa de licenciatura en derecho; y la Facultad de Contabilidad y Administración Ensenada, en coordinación con la Facultad de Ciencias Humanas, abrió el tronco común en educación y humanidades. En el cuadro siguiente se muestra la distribución numérica de los programas educativos de la UABC por campus regional y nivel.

**DISTRIBUCIÓN DE LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS  
POR CAMPUS REGIONAL Y NIVEL**

CAMPUS REGIONAL	NIVEL						TOTAL	
	TÉCNICO*		LICENCIATURA		POSGRADO		2003-1	2003-2
	2003-1	2003-2	2003-1	2003-2	2003-1	2003-2		
Ensenada	3	3	12	16 <sup>a</sup>	6	6	21	25
Mexicali	10	10	28	33 <sup>b</sup>	30	30	68	73
Tijuana	8	8	23	26 <sup>c</sup>	15	15	46	49
<b>Total</b>	<b>21</b>	<b>21</b>	<b>63</b>	<b>75</b>	<b>51</b>	<b>51</b>	<b>135</b>	<b>147</b>

\* Incluye 17 programas de técnico superior universitario como salida lateral y 4 programas posbásicos: dos en 2003-1 y dos en 2003-2.

<sup>a</sup> Comprende las nuevas opciones de licenciatura en sociología, derecho, actividad física y deportes, y en música, además de un tronco común en Ensenada y otro tronco común en San Quintín.

<sup>b</sup> Incluye las licenciaturas de en actividad física y deportes, y en artes plásticas, y se ofrecen de manera semiescolarizada las de ciencias de la comunicación, ciencias de la educación y psicología.

<sup>c</sup> Comprende las nuevas licenciaturas en mercadotecnia, actividad física y deportes, y en artes plásticas, que se ofrecen en Tijuana; en Tecate se ofrece el programa de ingeniero industrial, y el de ingeniero en mecatrónica, junto con su tronco común; y en Rosarito se ofrece otro tronco común.

Paralelamente a las opciones de estudios de nivel licenciatura, en la Facultad de Odontología Mexicali y en la de Contaduría y Administración Tijuana se cuenta con salidas alternas de nivel técnico superior universitario, como las de técnico dental, radiólogo bucal y asistente dental, en el primer caso; y en el segundo, las de programador de aplicaciones informáticas, asistente contable, y técnico superior universitario en administración de recursos humanos. Cabe mencionar que estas dos últimas opciones también son ofrecidas por la Facultad de Contabilidad y Administración Ensenada.

En la Escuela de Enfermería se continuó ofreciendo el programa de nivelación a la licenciatura en enfermería, tanto en Mexicali como en Ensenada, en el cual participan actualmente 30 estudiantes que tienen la oportunidad de acreditar sus conocimientos y habilidades en esta rama de las ciencias de la salud.

Durante el año del que se informa, se ha concluido la reestructuración de los programas de licenciatura en ciencias computacionales (Ensenada), así como los de licenciatura en docencia de la matemática, en lengua y literatura, y en asesoría psicopedagógica (Mexicali), estos tres últimos a cargo de la Escuela de Pedagogía.

En posgrado, se creó un programa conjunto de maestría y doctorado en ciencias e ingeniería, en el cual participan el Instituto de Ingeniería y las facultades de Ingeniería Mexicali e Ingeniería Ensenada, así como la Facultad de Ciencias Químicas e Ingeniería. Con este programa se aprovecha la experiencia acumulada a nivel estatal por los profesores de esa área, a la vez que se optimizan los recursos para implementarlo, ya que se tienen disponibles los laboratorios y talleres de las cuatro unidades académicas involucradas.

### **DISTRIBUCIÓN DE LA MATRÍCULA DE NIVEL TÉCNICO**

El nivel técnico de estudios se ofrece sólo en el campus regional de Mexicali e incluye la oferta de los programas posbásicos del área de ciencias de la salud. En el año del que se informa, la matrícula en este nivel se distribuyó por programa y semestre, tal como se muestra a continuación:

**ALUMNOS DE NIVEL TÉCNICO**

<b>PROGRAMA</b>	<b>2003-1</b>	<b>2003-2</b>
<b><i>Subtotal campus regional Mexicali</i></b>	<b><i>112</i></b>	<b><i>117</i></b>
Técnico agropecuario	21	14
Técnico en enfermería	72	83
Programa posbásico de enfermería pediátrica	8	0
Programa posbásico en administración de los servicios de enfermería	10	0
Programa posbásico de enfermería en salud pública	0	6
Programa posbásico de enfermería quirúrgica	0	12
Laboratorista dental (TSU)	1	2

**DISTRIBUCIÓN DE LA MATRÍCULA DE NIVEL LICENCIATURA**

En nuestra Universidad, los programas de licenciatura se ofrecen en los tres campus regionales (Ensenada, Mexicali y Tijuana). La matrícula por unidad académica y programas por semestre se distribuyó, según el campus, como se muestra a continuación:

**CAMPUS REGIONAL ENSENADA**  
**ALUMNOS DE NIVEL LICENCIATURA**

<b>PROGRAMA</b>	<b>2003-1</b>	<b>2003-2</b>
<b><i>Subtotal Ensenada</i></b>	<b><i>3 152</i></b>	<b><i>3 608</i></b>
<b>Escuela de Contabilidad y Administración</b>		
Contador público	341	282
Licenciado en contaduría	180	270
Licenciado en administración de empresas	554	601
Licenciado en informática	332	314
	<b><i>1 407</i></b>	<b><i>1 467</i></b>
<b>Facultad de Ingeniería</b>		
Ingeniero civil	210	225
Ingeniero en computación	333	337
Ingeniero en electrónica	348	339
Ingeniero industrial	192	251
	<b><i>1 083</i></b>	<b><i>1 152</i></b>
<b>Facultad de Ciencias</b>		
Biólogo	172	212
Físico	55	85
Licenciado en ciencias computacionales	181	216
Licenciado en matemáticas aplicadas	22	34
	<b><i>430</i></b>	<b><i>547</i></b>
<b>Facultad de Ciencias Marinas</b>		
Oceanólogo	232	239
	<b><i>232</i></b>	<b><i>239</i></b>

<b>PROGRAMA</b>	<b>2003-1</b>	<b>2003-2</b>
<b>Facultad de Derecho</b>		
Licenciado en derecho	0	108
	<i>0</i>	<i>108</i>
<b>Escuela de Deportes</b>		
Licenciatura en actividad física y deportes	0	81
	<i>0</i>	<i>81</i>
<b>Escuela de Artes</b>		
Licenciado en música	0	14
	<i>0</i>	<i>14</i>
<b>Tronco común</b>		
Educación y humanidades (licenciado en ciencias de la educación y licenciado en comunicación)	0	28
Ciencias sociales (licenciado en psicología)	0	48
<b><i>Subtotal San Quintín</i></b>	<b><i>0</i></b>	<b><i>82</i></b>
<b>Tronco común</b>		
Ingeniería y tecnología (ingeniero civil, ingeniero en electrónica, ingeniero en computación, ingeniero industrial, ingeniero mecánico)	0	35
Económico-administrativas (asistente contable, asistente en recursos humanos)	0	47

**CAMPUS REGIONAL MEXICALI**  
**ALUMNOS DE NIVEL LICENCIATURA**

<b>PROGRAMA</b>	<b>2003-1</b>	<b>2003-2</b>
<b><i>Subtotal campus regional Mexicali</i></b>	<b><i>12 041</i></b>	<b><i>12 573</i></b>
<b>Facultad de Ciencias Sociales y Políticas</b>		
Licenciado en administración pública y ciencias políticas	452	490
Licenciado en relaciones internacionales	216	220
	<i>668</i>	<i>710</i>
<b>Facultad de Contabilidad y Administración</b>		
Contador público	514	455
Licenciado en contaduría	311	424
Licenciado en administración de empresas	978	1 121
Licenciado en informática	397	418
Licenciado en negocios internacionales	397	409
	<i>2 597</i>	<i>2 827</i>
<b>Escuela de Idiomas</b>		
Licenciado en docencia del idioma inglés	97	108
Licenciado en docencia del idioma inglés (semiescolarizado)	29	8
Licenciado en docencia del idioma inglés (semiescolarizado, en Ensenada)	27	10
Licenciado en traducción del idioma inglés	98	94
Licenciado en traducción del idioma inglés (semiescolarizado, en Tijuana)	25	33
	<i>276</i>	<i>253</i>

<b>PROGRAMA</b>	<b>2003-1</b>	<b>2003-2</b>
<b>Facultad de Ingeniería</b>		
Ingeniero civil	254	261
Ingeniero electricista	143	153
Ingeniero en computación	651	650
Ingeniero en electrónica	669	691
Ingeniero industrial	1 062	1 011
Ingeniero mecánico	424	395
Licenciado en sistemas computacionales	563	531
	<i>3 766</i>	<i>3 692</i>
<b>Escuela de Enfermería</b>		
Licenciado en enfermería	276	315
Nivelación a licenciado en enfermería (Mexicali)	8	15
Nivelación a licenciado en enfermería (Ensenada)	26	15
	<i>310</i>	<i>345</i>
<b>Facultad de Arquitectura</b>		
Arquitecto	459	475
	<i>459</i>	<i>475</i>
<b>Facultad de Ciencias Humanas</b>		
Licenciado en ciencias de la comunicación	485	505
Licenciado en ciencias de la educación	388	378
Licenciado en psicología	435	477
Licenciado en sociología	72	61
Licenciado en sociología (incluye semiescolarizado en Ensenada)	0	42
Licenciado en ciencias de la comunicación (semiescolarizado)	0	19
Licenciado en ciencias de la educación (semiescolarizado)	0	19
Licenciado en psicología (semiescolarizado)	0	16
	<i>1 380</i>	<i>1 517</i>

ATENCIÓN A LA DEMANDA CON CALIDAD Y EQUIDAD

<b>PROGRAMA</b>	<b>2003-1</b>	<b>2003-2</b>
<b>Facultad de Derecho</b>		
Licenciado en derecho	1 156	1 205
	<i>1 156</i>	<i>1 205</i>
<b>Facultad de Medicina</b>		
Médico cirujano y partero	553	530
	<i>553</i>	<i>530</i>
<b>Facultad de Odontología</b>		
Cirujano dentista	528	538
	<i>528</i>	<i>538</i>
<b>Instituto de Ciencias Agrícolas</b>		
Ingeniero agrónomo	99	124
Ingeniero zootecnista	28	27
	<i>127</i>	<i>151</i>
<b>Instituto de Investigaciones en Ciencias Veterinarias</b>		
Médico veterinario zootecnista	221	224
	<i>221</i>	<i>224</i>
<b>Escuela de Deportes</b>		
Licenciatura en actividad física y deportes	0	80
	<i>0</i>	<i>80</i>
<b>Escuela de Artes</b>		
Licenciatura en artes plásticas	0	26
	<i>0</i>	<i>26</i>

**CAMPUS REGIONAL TIJUANA**  
**ALUMNOS DE NIVEL LICENCIATURA**

PROGRAMA	2003-1	2003-2
<b><i>Subtotal campus regional Tijuana</i></b>	<b><i>9 464</i></b>	<b><i>10 027</i></b>
<b>Escuela de Turismo</b>		
Licenciatura en turismo	359	370
Licenciado en mercadotecnia	0	78
	<i>359</i>	<i>448</i>
<b>Escuela de Humanidades</b>		
Licenciado en comunicación	549	555
Licenciado en filosofía	66	80
Licenciado en historia	46	60
Licenciado en lengua y literatura hispanoamericana	71	85
	<i>732</i>	<i>780</i>
<b>Facultad de Ciencias Químicas e Ingeniería</b>		
Ingeniero en computación	412	476
Ingeniero en electrónica	383	368
Ingeniero industrial	148	194
Ingeniero químico	66	82
Químico farmacobiólogo	327	345
Químico industrial	67	85
	<i>1 403</i>	<i>1 550</i>
<b>Facultad de Contaduría y Administración</b>		
Contador público	730	585
Licenciado en contaduría	412	550
Licenciado en administración de empresas	1 131	1 220
Licenciado en informática	518	539
Licenciado en negocios internacionales	511	558
	<i>3 302</i>	<i>3 452</i>

ATENCIÓN A LA DEMANDA CON CALIDAD Y EQUIDAD

<b>PROGRAMA</b>	<b>2003-1</b>	<b>2003-2</b>
<b>Facultad de Derecho</b>		
Licenciado en derecho	1614	1624
	<i>1 614</i>	<i>1 624</i>
<b>Facultad de Economía</b>		
Licenciado en economía	254	273
Licenciado en relaciones internacionales	221	265
	<i>475</i>	<i>538</i>
<b>Facultad de Medicina</b>		
Médico general	548	518
Licenciado en psicología	508	512
	<i>1 056</i>	<i>1 030</i>
<b>Facultad de Odontología</b>		
Cirujano dentista	523	518
	<i>523</i>	<i>518</i>
<b>Escuela de deportes</b>		
Licenciatura en actividad física y deportes	0	72
	<i>0</i>	<i>72</i>
<b>Escuela de Artes</b>		
Licenciatura en artes plásticas	0	15
	<i>0</i>	<i>15</i>

<b>PROGRAMA</b>	<b>2003-1</b>	<b>2003-2</b>
<b><i>Subtotal Tecate</i></b>	<b><i>209</i></b>	<b><i>230</i></b>
<b>Escuela de Ingeniería</b>		
Ingeniero en mecánica	37	58
Ingeniero industrial	172	172
	<i>209</i>	<i>230</i>
<b>Tronco común</b>		
Económico-administrativas (licenciatura en contaduría, licenciatura en administración de empresas, licenciatura en negocios internacionales)	0	41
	<i>0</i>	<i>41</i>
<b><i>Subtotal Rosarito</i></b>	<b><i>0</i></b>	<b><i>55</i></b>
<b>Tronco común</b>		
Educación y humanidades (licenciado en ciencias de la educación)	0	2
Ciencias sociales (licenciado en psicología, licenciado en ciencias de la comunicación)	0	34
Económico-administrativa (licenciado en administración de empresas, licenciado en contaduría, licenciado en negocios internacionales)	0	19

## DISTRIBUCIÓN DE LA MATRÍCULA DE POSGRADO

Los estudios de posgrado tienen como propósito formar investigadores o profesores altamente preparados que cumplan con los requerimientos de calidad que permiten alcanzar la excelencia académica y contribuyan con su trabajo al mejor conocimiento y solución de los problemas regionales, y en la UABC, la matrícula de este nivel se distribuyó de la siguiente manera:

### CAMPUS REGIONAL ENSENADA ALUMNOS DE NIVEL POSGRADO

PROGRAMA	2003-1	2003-2
<b><i>Subtotal campus regional Ensenada</i></b>	<b><i>59</i></b>	<b><i>98</i></b>
<b>Facultad de Ciencias Marinas</b>		
Maestría en ciencias en oceanografía costera (en conjunto con el IIO)	19	32
Doctorado en ciencias en oceanografía costera (en conjunto con el IIO)	16	14
Especialidad en administración de recursos marinos	4	8
	<b><i>39</i></b>	<b><i>54</i></b>
<b>Facultad de Ciencias</b>		
Maestría en ciencias en manejo de ecosistemas de zonas áridas	9	14
	<b><i>9</i></b>	<b><i>14</i></b>
<b>Instituto de Investigación y Desarrollo Educativo</b>		
Maestría en ciencias educativas (trimestral)	0	22
Maestría en ciencias educativas (semestral)	0	1
	<b><i>0</i></b>	<b><i>23</i></b>
<b>Facultad de Ingeniería</b>		
Maestría en ingeniería	11	7
	<b><i>11</i></b>	<b><i>7</i></b>

**CAMPUS REGIONAL MEXICALI**  
**ALUMNOS DE NIVEL POSGRADO**

PROGRAMA	2003-1	2003-2
<b><i>Subtotal campus regional Mexicali</i></b>	<b><i>256</i></b>	<b><i>420</i></b>
<b>Instituto de Investigaciones en Ciencias Veterinarias</b>		
Maestría en ciencias veterinarias	1	0
	<i>1</i>	<i>0</i>
<b>Instituto de Ciencias Agrícolas</b>		
Maestría en ciencias agrícolas	5	8
Maestría en ciencias en sistemas de producción animal	14	14
Doctorado en ciencias agropecuarias (en conjunto con el IICV)	3	5
	<i>22</i>	<i>27</i>
<b>Facultad de Ciencias Humanas</b>		
Maestría en docencia y administración educativa	13	23
Maestría en educación especial	7	10
	<i>20</i>	<i>33</i>
<b>Facultad de Ciencias Sociales y Políticas</b>		
Maestría en administración pública	19	23
Maestría en estudios y proyectos sociales	12	14
	<i>31</i>	<i>37</i>
<b>Facultad de Contabilidad y Administración</b>		
Maestría en contaduría	12	38
Maestría en administración	26	23
Especialidad en administración de recursos humanos	16	16
Especialidad en administración financiera	8	8
Especialidad en fiscal	27	27
	<i>89</i>	<i>112</i>

ATENCIÓN A LA DEMANDA CON CALIDAD Y EQUIDAD

<b>PROGRAMA</b>	<b>2003-1</b>	<b>2003-2</b>
<b>Facultad de Ingeniería</b>		
Maestría en ingeniería en procesos industriales	8	30
Especialidad en telecomunicaciones	1	0
Maestría en ingeniería electrónica (en conjunto con el II)	14	20
	<i>23</i>	<i>50</i>
<b>Instituto de Ingeniería</b>		
Maestría en ciencias en ingeniería de sistemas	12	11
Maestría en ingeniería termodinámica	4	10
Especialidad en geotermia	3	4
	<i>19</i>	<i>25</i>
<b>Facultad de Arquitectura</b>		
Maestría en arquitectura	13	21
	<i>13</i>	<i>21</i>
<b>Facultad de Derecho</b>		
Especialidad en derecho	12	5
Maestría en derecho	0	14
	<i>12</i>	<i>19</i>
<b>Facultad de Medicina</b>		
Especialidad en psiquiatría	3	5
Maestría en ciencias médicas	0	0
Especialidad en pediatría	0	12
Especialidad en anestesiología	0	17
Especialidad en cirugía general	0	19
Especialidad en ginecología y obstetricia	0	22
Especialidad en medicina interna	5	13
Especialidad en docencia*	11	0
	<i>19</i>	<i>88</i>

\* Esta especialidad, si bien fue ofrecida por la Dirección General de Asuntos Académicos, se incluye en la Facultad de Medicina Mexicali por haberse impartido en sus instalaciones.

PROGRAMA	2003-1	2003-2
<b>Instituto de Investigaciones Sociales</b>		
Maestría en ciencias sociales aplicadas	7	8
	7	8

**CAMPUS REGIONAL TIJUANA**  
**ALUMNOS DE NIVEL POSGRADO**

PROGRAMA	2003-1	2003-2
<b><i>Subtotal campus regional Tijuana</i></b>	<b><i>154</i></b>	<b><i>226</i></b>
<b>Facultad de Odontología</b>		
Especialidad en odontología pediátrica	12	11
Especialidad en endodoncia	8	15
	<i>20</i>	<i>26</i>
<b>Facultad de Derecho</b>		
Maestría en derecho	0	0
Especialidad en derecho	12	6
	<i>12</i>	<i>6</i>
<b>Facultad de Ciencias Químicas e Ingeniería</b>		
Maestría en ciencias químicas	11	10
	<i>11</i>	<i>10</i>
<b>Facultad de Contaduría y Administración</b>		
Maestría en administración general	36	43
Especialidad en fiscal	28	25
Especialidad en finanzas	2	14
	<i>66</i>	<i>82</i>

<b>PROGRAMA</b>	<b>2003-1</b>	<b>2003-2</b>
<b>Facultad de Medicina</b>		
Maestría en salud pública	1	15
Maestría en nutrición	1	9
Especialidad en medicina familiar	21	33
	<i>23</i>	<i>57</i>
<b>Facultad de Economía</b>		
Especialidad en valuación	0	26
Maestría en asuntos internacionales	0	0
Maestría en ciencias económicas	11	3
Doctorado en ciencias económicas	11	16
	<i>22</i>	<i>45</i>

### *Articulación con la educación media superior*

Durante este año, la Coordinación de Formación Básica colaboró con el Colegio de Bachilleres de Baja California (Cobach) para la elaboración de sus programas de orientación educativa y psicológica, se llevó a cabo la reunión anual con los encargados de esa misma actividad en las escuelas de educación media superior, y se realizó el ciclo de información profesiográfica a nivel estatal en las unidades académicas, por medio del cual los futuros egresados de bachillerato pueden conocer las características principales de los programas que son de su interés.

Junto con lo anterior, las unidades académicas desarrollaron sus propias estrategias de articulación con el nivel educativo medio superior, como el Instituto de Investigaciones en Ciencias Veterinarias, que estableció un pro-

grama de visitas a instituciones de las ciudades de Ensenada, Tijuana, Tecate, Rosarito y San Quintín, Baja California, así como San Luis Río Colorado, Sonora, para promover la carrera de médico veterinario zootecnista. La Escuela de Idiomas, por su parte, estableció un convenio con el Cobach para la formación de maestros de inglés, y colabora con las escuelas preparatorias a través de la impartición de cursos de ese idioma.

La Facultad de Ciencias Químicas e Ingeniería formó parte del comité organizador de la Olimpiada Nacional de Química, Sección Baja California, y tuvo un representante delegado en la Olimpiada Nacional, a la vez que ha colaborado con preparatorias de la ciudad de Tijuana para la preparación de sus estudiantes que asistirían a esos eventos, y tiene registrado un programa de servicio social dirigido a capacitar al personal de escuelas secundarias y preparatorias en el manejo y disposición de residuos peligrosos de los laboratorios de química.



POSGRADO





## POSGRADO

**E**n la UABC, el fortalecimiento del posgrado se hace posible en la medida en que se pone atención a diversos factores que inciden en su desarrollo, tales como el currículo formal, los servicios de apoyo al estudiante, el ambiente académico e institucional en general, y las relaciones que se tienen con el entorno. Por ello, esta iniciativa institucional cuenta, entre sus iniciativas específicas, con las de: *1)* crecimiento, diversificación y consolidación del posgrado; *2)* actualización de la normatividad de posgrado; *3)* acreditación de los programas de posgrado; *4)* estructura administrativa flexible y eficiente en los posgrados; *5)* recursos e infraestructura de apoyo al posgrado; y *6)* asesoría, seguimiento y evaluación de los programas de posgrado.

*Crecimiento, diversificación y consolidación del posgrado*

Con el propósito de lograr el posicionamiento del posgrado universitario con visión estratégica, se realizó el diagnóstico situacional de los programas de posgrado, así como el análisis de las expectativas de crecimiento planteadas para las diferentes áreas del conocimiento, con lo que se establecieron las principales directrices para el crecimiento y diversificación del posgrado en la UABC. Lo anterior permitió iniciar un proceso de reorganización tendiente a la integración de un sistema universitario de posgrado, que busca ofrecer programas flexibles y aprovechar los recursos humanos y la infraestructura disponible, así como facilitar la movilidad docente y estudiantil.

De esta manera, uno de los avances más significativos dentro de esta iniciativa fue el establecimiento de un programa institucional de maestría y doctorado en ciencias e ingeniería, que iniciará actividades en 2004, y que es resultado de la coordinación de cuatro unidades académicas: las facultades de Ingeniería Mexicali e Ingeniería Ensenada, la Facultad de Ciencias Químicas e Ingeniería, y la Escuela de Ingeniería Tecate. La concreción de este programa es ejemplo de un trabajo colegiado que aprovecha la experiencia y los recursos humanos y materiales de cada una de esas unidades académicas, en beneficio de los estudiantes a nivel estatal.

Aunado a lo anterior, en el año 2003 se promovió la creación de otro programa institucional, evitando la visión reduccionista de programas asociados a una sola unidad académica: la maestría en administración, propuesta por la Escuela de Contabilidad y Administración Ensenada, la Facultad de Contabilidad y Administración Mexicali, la Facultad de Contaduría y Administra-

ción Tijuana y la Escuela de Turismo, que inició durante el tercer cuatrimestre del presente año.

Los programas mencionados se suman a los ya vigentes, con lo que en la actualidad se ofrece un total de 48 programas de posgrado en las ciudades de Ensenada, Mexicali y Tijuana.

La internacionalización y oferta de opciones innovadoras de los programas de posgrado, así como las alianzas con instituciones educativas de prestigio, constituyen estrategias básicas para la consolidación de la oferta educativa en el contexto global actual. De ahí que como parte de esta misma iniciativa, se inició un diplomado que se constituye en antecedente del programa de maestría en administración pública transfronteriza y gobierno, como programa conjunto de San Diego State University y la Universidad Autónoma de Baja California, que cuenta con recursos extraordinarios gestionados anteriormente ante la United States Agency for International Development (USAID).

Igualmente, se continuó con el proceso de extender la cobertura de los programas de posgrado a otros ámbitos geográficos nacionales, de manera que mediante convenio de colaboración, la maestría en ciencias en sistemas de producción animal se ofrece en la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.

Por otra parte, en este mismo periodo, la Facultad de Arquitectura dio inicio al programa a distancia de maestría en arquitectura en la línea de planeación urbana en la ciudad de Tijuana; y la Facultad de Odontología Tijuana inició el programa de doctorado en odontología en convenio con la Universidad de Granada, España, por el cual 13 profesores cursarán estudios del más alto nivel.

En Tijuana, la Facultad de Medicina reinició actividades del programa de maestría en salud pública, que había permanecido cerrado por un año durante el proceso de actualización, a la vez que convocó a los egresados de anteriores ciclos para reactivar sus trabajos de tesis a través de un seminario de actualización diseñado especialmente para ellos; mientras que la Facultad de Economía abrió la oferta de la especialidad en valuación, tanto en Tijuana como en Mexicali.

La Facultad de Derecho Mexicali inició el programa de maestría en derecho, y el Instituto de Investigación y Desarrollo Educativo implementó la modalidad semipresencial de su posgrado, con lo que estudiantes de las unidades de Ensenada, Mexicali y Tijuana pueden cursar la maestría en ciencias educativas que se ofrece en Ensenada.

### *Acreditación de los programas de posgrado*

La acreditación de los programas de posgrado constituye un compromiso ineludible y meta a lograr y mantener mediante el cumplimiento de los planes de acción de los programas sujetos a la evaluación continua. En congruencia con esta iniciativa, durante el periodo del que se informa se mantuvieron los tres programas pertenecientes al Padrón Nacional de Posgrado (PNP) SEP-Conacyt: maestría y doctorado en ciencias en oceanografía costera, de la Facultad de Ciencias Marinas y el Instituto de Investigaciones Oceanológicas, en Ensenada; y la maestría en sistemas de producción animal, del Instituto de Ciencias Agrícolas, en Mexicali.

*Estructura administrativa flexible y eficiente en los posgrados*

Con base en esta iniciativa específica, y acorde con el espíritu de descentralización responsable de funciones que forma parte de la reforma universitaria, a partir del 10 de septiembre los departamentos de Servicios Estudiantiles y Gestión Escolar de cada vicerrectoría, tienen a su cargo la emisión, control y registro de los certificados y actas de exámenes de los estudios de especialidad, maestría y doctorado que se imparten en las unidades académicas de cada campus. Con ello se da respuesta a las inquietudes expresadas en diversos momentos por los responsables de los estudios de posgrado y por los propios estudiantes, al hacer más expeditos los trámites relativos a la obtención de un diploma o grado.

Asimismo, como apoyo a las vicerrectorías se creó una nueva Jefatura de Posgrado e Investigación en el campus Mexicali, que se suma a las ya existentes en Tijuana y Ensenada, mismas que brindarán un servicio directo a los diversos tipos de usuarios.

Durante el primer semestre de 2003, la UABC realizó algunas reformas estatutarias y ajustes académico-administrativos procurando ampliar la oferta educativa y la simplificación y eficientización de sus funciones, de modo que permitan privilegiar las actividades académicas sobre las administrativas. En este sentido, y con un enfoque de administración del conocimiento, la recientemente creada Coordinación de Posgrado e Investigación, en colaboración con las jefaturas de los campus correspondientes, trabajó en la definición de los manuales de funciones y organizó talleres que permitieron avanzar en la elaboración del “Manual de procedimientos para las actividades de posgrado e investigación”. Estos procesos responden a la visión institucional, con una

perspectiva sistémica amplia y de largo alcance, acerca de las interrelaciones y tendencias universitarias.

### *Recursos e infraestructura de apoyo al posgrado*

Como parte de las acciones relacionadas con esta iniciativa, se ejercieron los recursos extraordinarios para el fortalecimiento de los posgrados por un monto de \$4 954 100, destinado al apoyo de los 7 programas aceptados en el Pifop, y de los 3 programas registrados en el PNP. Asimismo, y debido a que las nuevas reglas del Conacyt no contemplan el pago de las colegiaturas de los alumnos becarios, la UABC apoyó con el pago de ese concepto en los casos de los alumnos inscritos en los diez programas de posgrado mencionados con anterioridad, lo que representa un monto de \$600 000.

Con el propósito de lograr un adecuado funcionamiento de los programas de posgrado, se continuó con el ejercicio de planeación y presupuestación para cada uno de ellos, y en los programas de trabajo se definieron sus necesidades, de modo que se les asignó un total de \$3 389 735 para gastos de operación.

### *Asesoría, seguimiento y evaluación de los programas de posgrado*

En cuanto al seguimiento y evaluación de los programas de posgrado, la Secretaría General coordinó la operación de un proyecto incorporado en el Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI) 2002, mediante el cual se llevaron a cabo las actividades relativas al diseño de instrumentos y recolec-

ción de información acerca de la trayectoria laboral y desempeño académico de los egresados de los programas de posgrado de la UABC, así como en lo relativo a la opinión de los empleadores de egresados de dichos programas.

Asimismo, se continuó con las acciones requeridas para el mejoramiento y cumplimiento de los compromisos adquiridos para el año 2004 por los 7 programas apoyados en el Pifop: la maestría en ciencias en ecosistemas de zonas áridas, de la Facultad de Ciencias, en Ensenada; la maestría en ciencias en ingeniería de sistemas, del Instituto de Ingeniería, en Mexicali; y los programas del campus Tijuana, que incluyen a la especialidad en odontología pediátrica de la Facultad de Odontología, la maestría en ciencias químicas de la Facultad de Ciencias Químicas e Ingeniería, y la maestría y doctorado en ciencias económicas, de la Facultad de Economía.

A finales de este año se definió la estrategia institucional para la realización de los trabajos de autoevaluación de los programas de posgrado, que permitirá avanzar en la identificación de aquellos que integrarán la propuesta a la convocatoria Pifop 2003, que habrá de enviarse en los primeros meses de 2004.



INVESTIGACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO  
Y ACTIVIDADES CREATIVAS





## INVESTIGACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO Y ACTIVIDADES CREATIVAS

**E**sta iniciativa considera que la vida institucional se lleva a cabo principalmente en las unidades académicas, y por ello toma en cuenta la necesidad de que sea en ellas donde se desarrollen e impulsen las actividades creativas, de investigación y de desarrollo tecnológico, a través de las iniciativas específicas que son: 1) fortalecimiento de la investigación, del desarrollo tecnológico y de su vinculación con el contexto; 2) fortalecimiento de los sistemas de información y el sistema de cómputo académico de apoyo para la investigación; 3) recursos e infraestructura para la investigación; y 4) seguimiento y evaluación.

*Fortalecimiento de la investigación, del desarrollo tecnológico y de su vinculación con el contexto*

Para poder apuntalar el desarrollo armónico y sustentable del estado y la región, es necesario definir e impulsar líneas de investigación pura y aplicada, ya sean estas de carácter científico, humanístico o de desarrollo tecnológico,

encaminadas a la resolución de problemas que impidan la buena marcha de las acciones de la sociedad hacia el logro de una mejor calidad de vida. De relevante importancia ha resultado para la vida académica de la UABC ligar la investigación con la cátedra, como una sinergia que resulte en beneficio de profesores y alumnado en general, al compartir importantes experiencias y ampliar y consolidar los programas de posgrado, como características de madurez de una institución de educación superior.

El número de investigadores y catedráticos en la UABC genera una buena capacidad de autogestión para obtener recursos financieros y para establecer alianzas estratégicas regionales, nacionales e internacionales que esta administración se ha propuesto aprovechar e incrementar mediante mecanismos administrativos de apoyos específicos que potencien estas fortalezas.

La calidad de los resultados de los proyectos de investigación realizada en la UABC ha sido reconocida por el Conacyt, al ubicarla entre las 9 mejores instituciones a nivel nacional, y por tanto, brindarle en el año 2003 mayores apoyos financieros para la realización de proyectos de investigación, a través de los cuales la Universidad está presente en un importante número de líneas de investigación aportando elementos de juicio a quienes tienen la responsabilidad en la toma de decisiones en los diferentes órdenes de gobierno, en las organizaciones no gubernamentales, y en proyectos importantes de la iniciativa privada y de la sociedad civil en general.

A la fecha de este informe, se ha gestionado un total de 339 apoyos enfocados al fortalecimiento de las actividades académicas de profesores-investigadores, de los cuales 100 corresponden al Programa para el Mejoramiento del Profesorado (Promep), y representan un monto que supera los ocho millones de pesos.

De igual manera, y como resultado de la gestión de recursos financieros de los investigadores universitarios ante fundaciones nacionales e internacionales, durante el año 2003 cabe destacar la aprobación de 5 proyectos en la convocatoria SEP-Conacyt que fueron beneficiados con \$9 285 745 para su realización. Además, 3 proyectos fueron considerados en la convocatoria Conacyt-Semarnat, y recibieron apoyos por \$2 573 421; en tanto que a otro proyecto más le fueron otorgados recursos por parte de Conacyt-Sector Salud, por la cantidad de \$1 982 294.

La UABC ha logrado mantener un incremento anual en el número de académicos que pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores (SNI), de tal manera que en el año 2003 son ya 76 los académicos pertenecientes a este sistema de investigadores, de los cuales 17 son candidatos, 49 son investigadores nivel I, 8 son nivel II, y 2 pertenecen al nivel III.

Como parte de las actividades de investigación, se incorporó al Instituto de Investigaciones Oceanológicas un investigador bajo el Programa de Repatriación del Conacyt; con base en el Programa de Retención se incorporaron dos académicos al Instituto de Ingeniería y a la Facultad de Ingeniería Mexicali; y dentro del Programa de Cátedra Patrimonial, un investigador fue asignado al Instituto de Ciencias Agrícolas.

La experiencia adquirida por la UABC en los ámbitos de la investigación y el posgrado ha sido reconocida por diversos sectores de la región y de nuestro país, por lo cual ha sido posible participar proactivamente en diversas reuniones y representaciones, entre las cuales destacan, durante el presente año, la visita de diversos investigadores a Montana State University; la participación en reuniones de los órganos de gobierno del Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada (CICESE) y de El Colef, así como en el

Comité del Premio Estatal de Ciencia y Tecnología 2003, en el Subcomité de Ecología del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado (Coplade), en el Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Baja California, en el Consejo de Administración del Southwest Center for Environmental Research and Policy (SCERP), participación en reuniones nacionales sobre la Red de Grupos y Centros de Investigación del Conacyt, y reuniones del Fondo del Sistema de Investigación del Estado de Baja California (Fosinve).

*Fortalecimiento de los sistemas de información y el sistema de cómputo académico de apoyo para la investigación*

En este año, una de las acciones más importantes en esta iniciativa específica fue el inicio de funciones, en el mes de marzo, del Sistema Integral Automatizado de Bibliotecas (Siabi).

Con el propósito de mejorar los servicios de información que presta la Coordinación de Información Académica a través de las bibliotecas universitarias, se realizó un análisis cualitativo y cuantitativo del acervo universitario, por el cual se obtuvieron datos de todos los campus y unidades académicas atendidas en lo relativo a cantidades de recursos existentes en formato impreso y electrónico, así como sobre el uso de la colección de libros y bases de datos en línea por campus y áreas del conocimiento.

También se realizaron reuniones con directores de unidades académicas y se presentó a las vicerrectorías la situación actual de los recursos informativos de las bibliotecas de cada campus, en la que se describió la cantidad de acervo disponible; y con el fin de fortalecer la participación de los comités de

bibliotecas en los procesos de selección y evaluación de los recursos informativos, se efectuaron varias reuniones con comités de biblioteca.

Como resultado de reuniones y mesas de trabajo llevadas a cabo con participación de los académicos, se adquirieron 2 260 títulos y 3 075 volúmenes, que vienen a fortalecer los recursos de información en apoyo de los procesos educativos y de investigación.

Así, actualmente el sistema bibliotecario de la UABC cuenta con 129 572 títulos y 253 671 volúmenes. En el año 2003 se realizaron 224 224 préstamos externos de material informativo, 47 870 préstamos de publicaciones periódicas y 7 039 de video, 9 984 préstamos de cubículos y 450 de salas de usos múltiples, 415 079 consultas al Catálogo Cimarrón, así como 63 139 usuarios que realizaron diversas consultas en internet. Las bibliotecas fueron visitadas por un total de 944 466 usuarios a nivel estatal, con un promedio diario de asistencia de 10 425 personas.

### *Recursos e infraestructura para la investigación*

En lo que se refiere a los recursos para esta actividad, se publicó la 8ª Convocatoria Interna para apoyo a proyectos de investigación. En esta ocasión, se establecieron por vez primera dos modalidades de participación: una de ellas correspondió a la participación de investigadores que ya se encuentran desarrollando esta actividad sustantiva, e incorporó criterios de evaluación relativos a la integración de grupos de investigación intra e interinstitucionales, diversificación de fuentes de financiamiento, publicación de artículos arbitrados, participación de alumnos y divulgación de la ciencia. Por su parte, la otra

modalidad permitió la participación de nuevos investigadores e incorporó criterios como fomento de la investigación, apoyo de tutores de investigación y el compromiso de gestión de recursos externos.

Como resultado de la evaluación de los proyectos de investigación, fueron 143 los que se aprobaron en el año 2003, con recursos por \$7 124 737.

Las áreas consideradas en la 8ª Convocatoria son: recursos naturales y medio ambiente terrestre; recursos naturales y medio ambiente marino y zona costera; desarrollo social y humanístico; desarrollo urbano y vivienda; desarrollo universitario; desarrollo económico; desarrollo tecnológico; alimentos; y salud.

Con el propósito de apoyar a las actividades de publicación del conocimiento generado, se otorgaron apoyos económicos por un total de \$100 000 para cubrir los costos o rembolsar los gastos de los académicos que publicaron artículos en revistas arbitradas.

DIFUSIÓN CULTURAL





## DIFUSIÓN CULTURAL

**L**a iniciativa institucional de fortalecimiento de la difusión cultural reconoce la contribución de las actividades de extensión en el proceso de formación integral del estudiante y en la construcción del espíritu de comunidad, a la vez que los aportes de esta actividad a la sociedad en su conjunto. Con base en ello, las iniciativas específicas que aquí se incluyen son: 1) oferta cultural continua, y 2) vinculación de la extensión con la docencia y la investigación.

### *Oferta cultural continua*

En este año, la oferta cultural de la UABC, tanto hacia la comunidad externa como la dirigida a los universitarios, estuvo constituida por 89 cursos culturales que, con 243 grupos bajo la responsabilidad de 125 maestros, atendieron a

4 423 alumnos en las áreas de música, danza, artes plásticas y artes escénicas. Además, se cuenta con 11 talleres culturales, que incluyen a los grupos artísticos representativos de nuestra Universidad.

Como parte de la oferta cultural continua que ofrece la UABC, y en apoyo a los fines sociales de la Cruz Roja en Baja California, la Secretaría de Rectoría e Imagen Institucional tuvo a su cargo la coordinación de los trabajos relativos al Radioteletón de la Cruz Roja, celebrado el 28 de marzo del presente año, en el cual participaron estudiantes, trabajadores universitarios, conductores de radio y televisión, así como colaboradores de esa benemérita institución. Además, como complemento, se organizó una cena-baile el día 28 de noviembre, para lograr la meta de recaudación establecida, que fue de \$846 000.

Por lo que respecta a las publicaciones, medio por el cual nuestra Universidad da a conocer la producción científica y académica que se genera a partir de las actividades de profesores, investigadores y creadores, se llevó a cabo la sexta convocatoria para la Selección Anual del Libro Universitario, en la que se recibieron 24 propuestas, de las cuales 13 resultaron seleccionadas, y que comprenden diferentes áreas como: docencia, literatura, comunicación, medicina, economía, derecho y contabilidad.

Además, se reestructuró la Revista Universitaria, que durante 10 años había sido integrada por 4 títulos diferentes, para conformar una sola publicación cuyo fin es llegar a mayor número de lectores con un aspecto diferente y revitalizado, y con contenidos variados relativos a los distintos campos del conocimiento universitario.

Asimismo, se continuó con la publicación de la revista *Estudios Fronterizos*, a cargo del Instituto de Investigaciones Sociales; y a ella se suma *Ciencias*

*Marinas*, actualmente la revista más importante en México en el área de las ciencias del mar, que además de sus cuatro números regulares publicó dos números especiales.

Otra de las revistas de la UABC que en poco tiempo ha destacado en su ámbito particular, el de la educación, es la *Revista Electrónica de Investigación Educativa (Redie)*, que semestralmente es puesta en línea y que en el año 2003 publicó sus números 1 y 2 del volumen 5.

Por su parte, el Instituto de Investigaciones Históricas publicó la obra en dos tomos *Baja California: Un presente con historia*, y continuó con la publicación de la revista *Calafia*.

En el periodo del que se informa se avanzó en la producción de la colección Baja California: Nuestra Historia, con la edición del número 19 de esa serie, correspondiente a la obra *Historia de Baja California. Una edición crítica y anotada*, de Pablo L. Martínez, en coedición con el XI Ayuntamiento de La Paz, B.C.S., la Administración Portuaria Integral de Baja California Sur, y el Instituto Sudcaliforniano de Cultura. A esta coedición se suman otras: *Los gobernadores de la Californias 1767-1804*, publicado en conjunto con el Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM, El Colegio de Jalisco, el Gobierno del Estado de Baja California y el Instituto de Cultura de Baja California; y la obra *Gobierno y casinos. El origen de la riqueza de Abelardo L. Rodríguez*, coeditado con el Instituto Mora.

Una publicación especial es el homenaje póstumo a un universitario que hizo de la filosofía un estilo de vida, maestro universitario distinguido con el Reconocimiento al Mérito Académico y ausencia sentida en la Escuela de Humanidades: Horst Matthai Quelle, a quien se recuerda a través de lo más significativo de su amplia producción en la obra *Textos filosóficos (1989-1999)*.

Como un foro para mostrar la amplia producción editorial no sólo de la UABC sino de otras IES del país, se llevó a cabo, en el mes de febrero, la IV Feria Nacional del Libro Universitario, con la participación de 80 casas editoriales y la asistencia de más de 15 000 personas, que además de publicaciones, tuvieron acceso a un programa cultural que incluyó conferencias, talleres infantiles y juveniles, danza, música, teatro y mesas redondas.

Sumado a lo anterior, la Secretaría de Rectoría e Imagen Institucional, a través del Departamento de Editorial Universitaria, desarrolló el programa “De septiembre a diciembre la UABC presenta a sus autores y sus libros”, que en coordinación con las unidades académicas, posibilitó el contacto de los universitarios con sus compañeros que han publicado obras con el sello editorial de nuestra Universidad. Dentro de este programa fueron 22 las presentaciones realizadas en diversas escuelas, facultades e institutos de todo el estado.

Con el propósito de difundir y divulgar diversidad de manifestaciones culturales y musicales; informar sobre el acontecer diario de la Universidad, la región, el país y el mundo, con especial énfasis en los desarrollos de la ciencia y la tecnología; y de ser, en suma, un medio que vincule a la Universidad con la comunidad, el Sistema Universitario de Radio incrementó su oferta con 5 programas producto de la vinculación con Conaculta, Radio Educación y Radio Nderland; con 11 programas recibidos merced a convenios con la BBC, Radio Exterior de España, el Instituto Mexicano de la Radio, la Universidad Pedagógica Nacional unidad Mexicali, el Centro Cultural Tijuana y la organización Fronteras Unidas Pro Salud. A ellos se suman las producciones realizadas con la participación y en coordinación con 17 unidades académicas de la propia UABC, y la serie radiofónica *A golpe de calor*, producida con motivo del centenario de la ciudad de Mexicali. Con ellas, y la producción

interna, se ha revitalizado la programación radiofónica al incrementar los programas en vivo, que permiten un mejor acercamiento con la audiencia.

De igual modo, aumentaron las producciones audiovisuales que logran captar la atención y el interés de la comunidad. Ejemplo de esto son los programas de televisión: *Expresión*, *De letra en letra*, *Zoom back* y *Relatos de Baja California*, que en forma amena promueven el conocimiento de la producción cultural local, fomentan la lectura o el aprecio por la cinematografía, o bien fortalecen la identidad regional a través del conocimiento de nuestra historia estatal.

#### *Vinculación de la extensión con la docencia y la investigación*

Cada unidad académica, atendiendo a las particularidades de las disciplinas que atiende, realiza diversas actividades que tienen por objetivo establecer el tránsito del conocimiento desde las aulas o los laboratorios hacia la comunidad intrauniversitaria y externa. Así, la Facultad de Ciencias Marinas realiza un programa permanente de visitas tanto de niños como de adultos, en las que los asistentes tienen la oportunidad de conocer a los investigadores y su quehacer, y a veces, hasta les es posible interactuar con el objeto de investigación, como en el caso de los tiburones; el Instituto de Investigaciones en Ciencias Veterinarias participó con sus estudiantes en el Programa Nacional de Vacunación Antirrábica, además de tener un espacio permanente para las prácticas de estudio en el Hospital Veterinario para Pequeñas Especies; estudiantes y profesores de la Escuela de Enfermería participan en el programa de educación continua del IMSS; y alumnos de la carrera de mé-

dico de la Facultad de Medicina Tijuana prestan su servicio social tanto en instituciones públicas de salud como en el Centro Universitario Médico Asistencial y de Investigación (CUMAI), donde atienden a población de escasos recursos a la vez que ponen en práctica los conocimientos y habilidades desarrollados durante su carrera; en tanto que los estudiantes de psicología atienden las necesidades de empresas, instituciones de educación básica y media, hospitales y organizaciones no lucrativas, al brindar asesoría psicológica y educativa o elaborar proyectos de desarrollo en las organizaciones. Cabe mencionar que en este año, tan sólo en el CUMAI se han otorgado más de 9 000 consultas, lo que es muestra del impacto social que tienen los servicios que presta la UABC en materia de salud.

El Instituto de Investigaciones Históricas participó activamente a lo largo del año en el fomento de un mejor conocimiento de los bajacalifornianos, a través de conferencias y seminarios impartidos en distintos foros del estado por parte de los investigadores dedicados a recopilar y analizar la historia regional, quienes también tuvieron una vasta producción de artículos en revistas especializadas y de difusión, además de las obras colectivas o individuales publicadas por esta misma Universidad.

En su carácter de medios de comunicación, el Sistema Universitario de Televisión y el Sistema Universitario de Radio, son lugares idóneos para la vinculación entre las tres funciones sustantivas, por lo que se han convertido en permanentes unidades receptoras de estudiantes que realizan ya sea sus prácticas profesionales o su servicio social, o bien que colaboran voluntariamente en las labores de producción. Asimismo, las unidades académicas de la Universidad han encontrado en estos medios una oportunidad de llevar los conocimientos a sectores más amplios que los de su comunidad estudiantil;

prueba de ello son las producciones radiofónicas ya mencionadas, o los videos científicos realizados en conjunto con las unidades académicas, como *Quiop-tera*, con el Instituto de Investigaciones en Ciencias Veterinarias; *La langosta de cola roja*, con la Facultad de Ciencias Marinas; y *Ocupación social del espacio, dinámica portuaria y ordenamiento territorial de la zona costera Ensenada-El Rosario, B.C.*, con la Facultad de Ciencias.

Asimismo, a través del canal de televisión universitario se difunde el programa *Estás en tu derecho*, en el que participan docentes, alumnos y egresados de la Facultad de Derecho Mexicali; y el programa *Espejos. Reflejos del ser*, que promueve la participación y discusión abierta de diversos temas por parte de estudiantes de licenciatura y posgrado de nuestra Universidad.

En este año, el programa de fomento a la lectura del sistema bibliotecario contó con la participación de 212 estudiantes universitarios que realizaron alrededor de 5 000 sesiones de Círculos de Lectura en 460 grupos de los tres primeros grados de educación primaria, en los que atendieron a casi 11 000 niños que así tuvieron la oportunidad de acercarse a los recursos informativos que ofrece la UABC, a la vez que los estudiantes pudieron colaborar con la promoción de una actividad fundamental para el desarrollo cognitivo de los niños.



VINCULACIÓN UNIVERSITARIA





## VINCULACIÓN UNIVERSITARIA

**E**sta iniciativa institucional pone énfasis en la relación entre la Universidad y los diferentes sectores sociales, sobre todo en lo que se refiere a la contribución que aquella pueda hacer en la solución de los problemas de su entorno, a través de proyectos de investigación, servicios de educación continua, consultorías, y el mayor acercamiento de docentes y estudiantes a las realidades del mercado laboral de sus respectivas disciplinas.

Con esto en consideración, las acciones que se describen en este apartado corresponden a las iniciativas específicas de: 1) certificación de procesos en servicios; 2) educación continua; 3) normatividad, gestoría y administración de vinculación; 4) coordinación de la vinculación con la formación profesional del estudiante y la actualización del académico; y 5) seguimiento y apoyo de egresados.

### *Certificación de procesos en servicios*

A principios de 2003 se inició el proceso de implementación del sistema Gestión de Calidad de la Facultad de Ingeniería Mexicali, correspondiente a los servicios de los laboratorios de resistencia de materiales, mecánica de suelos, topografía, máquinas herramientas y manufactura asistida por computadora, que culminó el 26 de septiembre con la certificación bajo la norma ISO 9001:2000, por parte de la empresa TÜV. Asimismo, se realizó la auditoría de vigilancia para mantener la certificación de esta norma en los laboratorios de metrología eléctrica y de corrosión de materiales del Instituto de Ingeniería, así como en los laboratorios de ingeniería civil, computación, electrónica básica, mecatrónica y comunicaciones, de la Facultad de Ingeniería Ensenada, y del Centro de Desarrollo de Proyectos y Servicios de Ingeniería.

La Facultad de Ciencias Químicas e Ingeniería, por su parte, certificó los laboratorios que ofrecen servicio a la comunidad, como son el de análisis instrumental y el de química y tecnología de alimentos, así como el laboratorio de sistemas digitales.

De igual modo, el Instituto de Investigaciones Oceanológicas obtuvo la certificación en la norma ISO 9001:2000 de los laboratorios de bacteriología marina, taxonomía de algas, calidad del agua, y producción de microalgas.

Para el logro de estas certificaciones, se impartieron 3 cursos sobre la norma ISO, en los cuales participaron 60 universitarios.

Además de lo anterior, el Instituto de Investigaciones en Ciencias Veterinarias recibió la autorización por parte de Sagarpa, para que la Unidad de Laboratorios de Diagnóstico sea considerada como laboratorio de referencia en seis pruebas sobre calidad sanitaria de productos cárnicos,

y en él se realizó la auditoría de vigilancia de la norma ISO 9001:2000 de los laboratorios certificados, los que a la fecha suman ya 28, además de 2 procesos de gestión.

### *Educación continua*

En su carácter de gestor de las actividades de educación continua, la Coordinación de Formación Profesional y Vinculación realizó diversas reuniones de asesoría y capacitación para los responsables de educación continua en las unidades académicas, y realizó, en conjunto con ellas, 103 eventos de capacitación, además de dos diplomados y dos seminarios, con los que se atendió a un total de 1 802 participantes de diversos organismos e instituciones.

En la Facultad de Ingeniería Mexicali se organizaron los diplomados en sistemas de comunicación inalámbricos y en administración de la construcción, este último en convenio con la empresa Urbi. Desarrollos Urbanos. La Facultad de Ciencias Marinas ofreció cursos para la Armada de México en materia de análisis químicos para detectar contaminación marina, y colaboró con diferentes sociedades cooperativas pesqueras capacitándoles en el uso de la cámara hiperbárica para buzos. La Facultad de Economía ofreció un diplomado en valuación a los peritos de la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE), y en la Facultad de Derecho Mexicali se impartieron los diplomados en derecho fiscal y en derecho penal, penitenciario y criminalística, además del curso sobre medios alternativos de solución de conflictos. La Facultad de Ciencias Políticas y Sociales impartió un diplomado sobre alta dirección gubernamental a funcionarios del Ayuntamiento de Mexicali, y otro

sobre relaciones laborales, para empleados y directivos de la Comisión Federal de Electricidad (CFE).

Por otra parte, en los Centros de Extensión Universitaria de San Felipe y Ciudad Morelos se impartieron en total 35 cursos de capacitación, con asistencia de 330 participantes, además de haberse otorgado Reconocimiento Universitario a 15 eventos organizados o avalados por las escuelas, facultades e institutos de la Universidad.

### *Normatividad, gestión y administración de vinculación*

En cuanto a la normatividad, gestión y administración de vinculación, se llevaron a cabo reuniones con los coordinadores de vinculación de las unidades académicas, en las cuales se tienen a la fecha instalados 7 Consejos de Vinculación, además de haberse iniciado el proceso de constitución o renovación de 10 más.

Asimismo, la UABC ha mantenido presencia y participación activa en el Comité de Vinculación Escuela-Empresa de Mexicali, a través de diferentes acciones de colaboración en programas como los de Inglés, Consultoría Huésped, Mejoramiento de las Matemáticas y Profesionista Huésped.

Como parte del convenio UABC-Telnor, se realizaron actividades en las que participaron 6 unidades académicas y un área administrativa, que en conjunto están operando 15 proyectos específicos para esa empresa de telecomunicaciones.

Aunado a ello, en el periodo del que se informa se formalizaron 30 convenios específicos y 3 convenios generales, que fortalecen las relaciones de en-

riquecimiento mutuo entre la Universidad y organizaciones del sector externo, como: la empresa Evergreen; el Fideicomiso de la Autopista La Rumorosa-Mexicali; el Colegio de Bachilleres de Baja California; la Comisión Federal de Electricidad; los Ayuntamientos de Mexicali, Tijuana y Ensenada; la Secretaría de Desarrollo Social; el Instituto Mexicano del Seguro Social; el Servicio Médico Forense de Tijuana; Servicios Ecológicos Gal; Teléfonos del Noroeste; Turbotec; la Sociedad Cooperativa de Producción Pesquera y Acuícola “La Perla de Guerrero”; la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado; la Comisión Nacional Forestal; la empresa Comercial de Carnes Frías del Norte; el Centro Cultural Tijuana; el Centro de Artes Escénicas del Noroeste; la Procuraduría General de Justicia del Estado; la Fundación Rancho La Puerta; el Instituto Nacional de Antropología e Historia; Canirac; Grupo Inmobiliario Baybarr; el Consulado General de Estados Unidos; la embotelladora Coca-Cola; el Centro de Salud Mental de Mexicali; MVS Radio y Televisión; y la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Naturales y Pesca.

En cuanto a vinculación con el sector social, la Facultad de Ciencias Químicas e Ingeniería inició en este año la prestación del servicio de análisis clínicos a la comunidad de bajos recursos, en la Clínica Periférica de El Florido, en Tijuana.

Por iniciativa del Consejo de Desarrollo Económico de Tijuana, la Facultad de Contaduría y Administración Tijuana albergará, a partir de 2004, el Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico, que es una unidad de investigación especializada vinculada con el sector privado, que tiene por objetivo fomentar el desarrollo económico de la región. En él participan de manera preponderante alumnos, profesores e investigadores de los distintos centros

de investigación y unidades de la región, así como los diferentes organismos empresariales y empresas, con el fin de apoyar el desarrollo de los *clusters* o agrupamientos industriales con base en la generación y actualización de los sistemas de información necesarios para nuevas empresas y nuevos proyectos de desarrollo regional.

*Coordinación de la vinculación con la formación profesional del estudiante y la actualización del académico*

La Universidad debe asumir su papel protagónico como institución que privilegia la calidad y reconoce que su modelo educativo está centrado en el aprendizaje, deseosa de construir un nuevo acuerdo de colaboración social con los diversos sectores productivos y sociales, que permita ampliar las oportunidades de estudio a quienes así lo deseen, y posibilite la influencia de los universitarios sobre su entorno social y económico, al mismo tiempo que se fortalezca la pertinencia de lo aprendido respecto de lo que requiere el desarrollo de la región, manteniendo siempre los estándares de calidad que han distinguido a la UABC.

Para el logro de estos objetivos se redefinieron los criterios para la prestación del servicio social, que al ser obligatorio por mandato constitucional, se considera el conjunto de valores cuya finalidad es formar en los estudiantes universitarios un espíritu de solidaridad y reciprocidad hacia la sociedad, mediante la aplicación de los conocimientos teórico-prácticos adquiridos en su formación profesional. A través de la prestación del servicio social el estudiante se beneficia aprendiendo y reafirmando sus conocimientos y actitudes en programas de carácter social diseñados para apoyar a los sectores más desprotegidos de la sociedad.

Durante este año se integró el Comité de Servicio Social de la UABC, con participación de académicos representantes de todas las escuelas, facultades e institutos de la Universidad, quienes agrupados por áreas de conocimiento, tuvieron la responsabilidad de evaluar las propuestas de programas de servicio social con base en los criterios fundamentales de reciprocidad y solidaridad social, de las cuales quedaron aprobadas 1 207 unidades receptoras y 867 programas de servicio social para su implementación a partir del semestre 2003-2.

Cabe destacar que el Programa Amigo de la Facultad de Medicina Mexicali, y el Programa Microempresa de la Facultad de Economía, han sido reconocidos internacionalmente por los logros obtenidos en sus respectivas áreas.

En cuanto a las prácticas profesionales que realizan los estudiantes durante su último año de estudios, se ha buscado que estas sean una oportunidad para entrar en contacto con la realidad de la vida profesional, a la vez que permiten retroalimentar a los programas educativos y consolidar su pertinencia. Las prácticas profesionales hacen posible, por una parte, el fortalecimiento del campo cognoscitivo del estudiante mediante una relación estrecha con el sector productivo o social para la obtención y aplicación de conocimientos, habilidades y actitudes que le permitan integrarse de forma eficaz y eficiente a su campo profesional; y por otra, ampliar y visualizar innovadoras formas de responder ante los retos que se presenten en su ejercicio profesional.

Por ello, a la fecha son ya 49 los programas de licenciatura que incluyen a las prácticas profesionales con valor curricular, de manera que los estudiantes las acreditan por medio de estancias en empresas u organismos afines a la carrera que cursan.

En lo particular, la Facultad de Contabilidad y Administración Ensenada estableció convenios de colaboración con el Colegio de Contadores Públicos de Ensenada y el Colegio de Licenciados en Administración de Ensenada, para la realización de eventos académicos de apoyo al desarrollo de estudiantes y docentes.

Por su parte, la Escuela de Turismo tiene acuerdos firmados con las principales empresas hoteleras de Tijuana, para la realización de prácticas de los estudiantes de la licenciatura en turismo, quienes así pueden establecer, desde antes de egresar, un contacto con el ambiente real de su futura profesión; y lo mismo ha ocurrido en el caso de la Facultad de Economía, que signó 12 acuerdos con organismos privados y dependencias del sector público, para la realización de prácticas profesionales de los estudiantes de las licenciaturas en relaciones internacionales y en economía.

A todo ello se suman las actividades que en forma permanente se llevan a cabo en las diversas instancias que la UABC tiene para la prestación de servicios a la comunidad, donde los estudiantes próximos a egresar realizan sus prácticas profesionales, tales como los bufetes jurídicos de las facultades de Derecho Mexicali y Derecho Tijuana; el Centro Interdisciplinario de Atención Educativa a la Comunidad, de la Facultad de Ciencias Humanas; el Hospital Veterinario de Pequeñas Especies, del Instituto de Investigaciones en Ciencias Veterinarias; los centros de diagnóstico de las facultades de Medicina Mexicali y Medicina Tijuana; las clínicas de las facultades de Odontología Mexicali y Odontología Tijuana; y los laboratorios de análisis de la Facultad de Ciencias Químicas e Ingeniería.

Por lo que respecta a la vinculación con otras instituciones de educación superior, por medio de la Coordinación de Cooperación Internacional e In-

tercambio Académico, en este año se concretaron 26 acciones con la UNAM, en las cuales participaron 224 universitarios, además de que se establecieron 13 convenios generales nacionales y 25 de corte internacional, así como 10 convenios específicos nacionales y 18 internacionales. Con ello, a la fecha se tienen vigentes 220 convenios de vinculación académica con instituciones y organismos como: la Universidad Cienfuegos, de Cuba; la Universidad de Northampton, Inglaterra; el Centro de Investigación Científica y Educación Superior de Ensenada; la Universidad de California en Davis; la empresa Technion, de Israel; las universidades de Barcelona, de Alcalá de Henares, de Málaga, y de Murcia, en España; la Universidad Domingo Savio, en Bolivia; Tele Université de Canadá; la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación y la Universidad de Valparaíso, en Chile; la Universidad Autónoma de Aguascalientes, El Colegio de la Frontera Norte, la Universidad Autónoma de Nayarit, la Universidad Autónoma Metropolitana, la Universidad de Chihuahua, la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez y la Universidad Iberoamericana Noroeste, entre otras.

Al reconocer que la vinculación con sus homólogos es un medio privilegiado para apoyar su actualización, profesores de nuestra Universidad han realizado estancias en instituciones nacionales y del extranjero, como: la Universidad Castilla-La Mancha Albacete, de España; la Universidad Autónoma de Honduras; la Universidad de Altos Estudios de Milán, Italia; la Universidad de Pensilvania, Estados Unidos; y además se tienen establecidos convenios para la realización de estancias académicas con la Universidad de Alcalá de Henares, España; la Universidad de Northampton, Inglaterra; la Universidad de Cienfuegos y la Universidad de La Habana, en Cuba; la empresa Technion, de Israel; la Universidad de California en Davis; y la Universidad de Campeche.

Con el fin de fortalecer los lazos con instituciones de otros países y avanzar en la internacionalización de los programas que ofrece la UABC, la Escuela de Enfermería fue registrada ante la Asociación Mexicana para la Educación Internacional (AMPEI) y la American Nurse Association.

Asimismo, como parte del programa Mexus-UABC, han egresado ya 33 estudiantes, y actualmente se tienen 20 alumnos cursando estudios en el área económico-administrativa, y que al terminar podrán obtener la doble acreditación (en México y Estados Unidos) de su licenciatura.

Con base en el éxito de este programa, se firmó el convenio específico denominado Camexus, entre la Universidad Estatal de San Diego, la Universidad de Québec en Chicoutimi, y nuestra institución, para establecer la triple acreditación de los estudios de licenciatura en negocios internacionales de la Facultad de Contaduría y Administración Tijuana.

### *Seguimiento y apoyo de egresados*

Respecto del seguimiento de egresados de los programas de licenciatura, la Secretaría General coordinó las actividades de diseño de instrumento y recolección de información acerca de la opinión de los empleadores de egresados de las licenciaturas que imparte nuestra Universidad, las cuales formaron parte del PIFI 2002. Asimismo, a través de la Coordinación de Formación Profesional y Vinculación se expidieron 1 000 credenciales para egresados de licenciatura y posgrado, con el propósito de utilizar los servicios de biblioteca y de obtener la ficha para ingresar a los cursos de inglés de la Escuela de Idiomas.

Hasta esta fecha, la Bolsa de Trabajo de Egresados ha brindado atención a 170 empresas que requerían cubrir vacantes de nivel licenciatura, en tanto

que se han registrado 600 solicitudes de egresados en busca de empleo o ubicación profesional. Paralelo a ello, en este periodo se realizó la aplicación de indicadores de evaluación de calidad en materia de egresados de los semestres 2002-2 y 2003-1, que permiten retroalimentar la labor de las unidades académicas y replantear los contenidos de los planes de estudios.

Para un mejor seguimiento de los egresados de la UABC, la actualización del padrón-directorio es una labor constante, que ha permitido avanzar en la identificación de quienes de junio de 1990 a la fecha egresaron de la institución, a lo que se suman los esfuerzos de las unidades académicas por mantener al día sus respectivos registros y monitorear la ocupación laboral, como fue el caso de la encuesta sobre mercado de trabajo del médico veterinario zootecnista correspondiente al estado de Baja California, en la que participó de manera directa el Instituto de Investigaciones en Ciencias Veterinarias.

Como una manifestación del contacto que la Universidad desea sostener con todos aquellos que han sido formados en sus aulas, se llevó a cabo, en dos ocasiones, la Ceremonia de Despedida de Alumnos por Egresar, para las generaciones 2003-1 y 2003-2, por medio de las cuales se les exhorta a la responsabilidad profesional adquirida durante su formación, y a continuar actualizándose y mejorando su habilitación a través de las diversas opciones que les brinda la UABC.

Una de dichas opciones conjunta las actividades de educación continua con el apoyo a los egresados, ya que algunos de los diplomados que se ofrecen en las unidades académicas permiten al egresado ser registrados como opción de titulación. Tal fue el caso, en el presente año, de los diplomados en administración de la construcción y de los cursos sobre herramientas modernas de manufactura y herramientas Six Sigma para el mejoramiento conti-

nuo, que ofreció la Facultad de Ingeniería Mexicali, o el diplomado en nuevas tecnologías de la información y comunicación, ofrecido en la Facultad de Ciencias Humanas.

Otra vía para fomentar el sentimiento de pertenencia de los profesionistas cimarrones con la institución que los formó profesionalmente, son los encuentros de egresados, como el realizado por la Facultad de Economía en junio de este año, que además de servir para promover el conocimiento entre ellos, permiten mantenerlos informados sobre las oportunidades de titulación, actualización y eventos que la UABC pone a su alcance.

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y  
LA COMUNICACIÓN





## TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

**A**l reconocer que las tecnologías de la información y comunicación (TIC) son una valiosa herramienta de trabajo, esta iniciativa establece las condiciones para su integración en la vida cotidiana de los universitarios, a través de las siguientes iniciativas específicas: 1) difusión de las TIC; 2) uso de las TIC como apoyo en la búsqueda de información para el trabajo académico y el desarrollo institucional; 3) capacitación a maestros y estudiantes en el uso de las TIC; 4) integración de las TIC a los procesos de capacitación del personal; 5) profesionalización de la producción de cursos a distancia; y 6) infraestructura y desarrollo tecnológico de soporte y seguridad para las TIC.

### *Difusión de las TIC*

Con el propósito de dar cumplimiento a esta iniciativa y promover el uso de los servicios del Sistema Integral Automatizado de Bibliotecas (Siabi), la

Coordinación de Información Académica (CIA) planeó una campaña de difusión que contempló visitas guiadas, pláticas, folletería, envío de mensajes por correo electrónico y disposición de información en página web de la coordinación, y en la *Gaceta Universitaria*.

Asimismo, para formar y sensibilizar a los usuarios de bibliotecas sobre el uso de servicios bibliotecarios, se elaboró un tríptico informativo acompañado de una invitación que se distribuyó a toda la comunidad académica, con el título “Particpe con Biblioteca en el desarrollo de colecciones”. En total se distribuyeron alrededor de 59 000 materiales informativos en las diferentes bibliotecas y unidades académicas. Entre la folletería distribuida se incluyen trípticos, dípticos, volantes, carteles, folletos, separadores de libros, etcétera.

Además, durante el proceso de inducción de alumnos de nuevo ingreso, así como en el transcurso de los periodos escolares, se ofrecieron en Mexicali 116 visitas guiadas en las que participaron 3 799 usuarios universitarios; y en cuanto a atención de grupos extrauniversitarios, se realizaron 45 visitas guiadas a las que asistieron 1 583 personas. Asimismo, se ofrecieron asesorías presenciales y en línea a quienes así lo solicitaron, a través de las cuales se atendió a más de 6 500 usuarios.

### *Uso de las TIC como apoyo en la búsqueda de información para el trabajo académico y el desarrollo institucional*

Con el objetivo de recuperar el papel que la administración debe desempeñar como apoyo a la academia, se ha puesto en marcha la reingeniería de procesos académico-administrativos, pues los sistemas de información de la

UABC son un reflejo del trabajo por áreas y no por sistemas, donde el concepto reside en uno mismo, sin ser parte de un todo, de modo que la mayoría de los sistemas de información fueron construidos para satisfacer las necesidades particulares de cada área, sin analizar la información que se comparte o se requiere de otros. De ahí que se han replanteado algunos procesos importantes de apoyo administrativo, como los de inscripciones y reinscripciones, presupuesto, adquisiciones, comprobaciones de gastos, y recursos humanos.

Aunado a ello, se continuó con la optimización de las bases de datos para hacer más eficiente el almacenamiento, recuperación y explotación de la información, con acciones que involucran la estandarización en el diseño, la actualización semanal de estadísticas, el respaldo diario de todas las bases de datos, la habilitación de servidores, y la unificación de algunas bases de datos que estaban separadas por municipios.

Por otra parte, como resultado de la reforma universitaria se transfirió a la Escuela de Pedagogía el Programa Estratégico de Apoyo Académico, que en este año incluyó 6 cursos de introducción a la computación, de uso del correo electrónico y de internet, con los que se capacitó a 80 miembros del personal académico de la institución.

Además, en la Universidad es cada día mayor el número de cursos que cuentan con una página en internet a disposición de los alumnos, donde pueden encontrar los apuntes del profesor, ligas de interés, lecturas obligatorias y recomendadas, etcétera, como complemento a las clases presenciales.

### *Capacitación a maestros y estudiantes en el uso de las TIC*

Durante el periodo que abarca este informe, se ofrecieron 71 cursos que, como parte del Programa Estratégico de Apoyo Académico, a cargo de la Escuela de Pedagogía, permitieron capacitar a 815 profesores e investigadores en el uso de las TIC. Además, actualmente, en 51 programas educativos de nuestra Universidad, el plan de estudios incluye ya sea como materia optativa u obligatoria, cursos relativos al uso de la computadora y de *software* para procesamiento de datos o palabras, elaboración de presentaciones o aprovechamiento de los recursos de internet.

Por su parte, la Coordinación de Información Académica impartió 38 pláticas y cursos sobre bases de datos y manejo de recursos informativos, en los que participaron 919 universitarios.

Adicionalmente, se dio capacitación en el uso y manejo de la diversa paquetería de *software* propio y comercial, a 50 trabajadores administrativos, a 500 usuarios miembros del personal académico, y a 4 500 estudiantes.

### *Integración de las TIC a los procesos de capacitación del personal*

En consideración de la importancia que las nuevas TIC han adquirido, no sólo para agilizar los procesos administrativos, sino ante todo para proveer al proceso de aprendizaje con valiosas herramientas de apoyo, a través de la Coordinación de Información Académica se impartieron, en este periodo, 37 cursos en temas que van desde las nociones fundamentales para tener acceso a internet, pasando por el manejo de *software* específico como CorelDraw, Flash,

Photoshop, Excel, AutoCAD y Dreamweaver, hasta conocimientos especializados en el manejo de redes, programación y sistemas de seguridad.

### *Profesionalización de la producción de cursos a distancia*

A través de la Coordinación de Información Académica, en el periodo que cubre este informe se trabajó en el apoyo a diversas herramientas para la educación a distancia en las diferentes modalidades de cursos en línea, así como a iniciativas tales como UABC-Virtual, Blackboard, Red de Servicios de Conocimientos en Metodología de Investigación, y el Sistema de @ulas para ofrecer y diseñar cursos en línea.

Dentro de esta misma iniciativa, en la Facultad de Ciencias Químicas e Ingeniería se han llevado a cabo cursos de Virtual U (Universidad Virtual), en tanto que en la Escuela de Idiomas se implementaron cursos a distancia en la modalidad semiescolarizada de la licenciatura en docencia del idioma inglés, y se elaboró la plataforma paravirtual para aprendizaje del idioma francés.

Por su parte, en el Instituto de Investigación y Desarrollo Educativo se ofrecieron 4 cursos en modalidad de videoconferencia interactiva, que abordan temas como: educación abierta y a distancia, la docencia y el aprendizaje con el uso de las TIC, y evaluación de la docencia en línea, con lo que no sólo se discuten las ventajas de las nuevas tecnologías, sino que los mismos cursos son un ejemplo de su utilidad.

*Infraestructura y desarrollo tecnológico de soporte y seguridad para las TIC*

Las acciones desarrolladas en 2003 para fortalecer la seguridad de los sistemas de cómputo en la UABC, incluyen la propuesta de lineamientos de seguridad en cómputo en los tres campus. Por otra parte, se impartió capacitación a la comunidad universitaria sobre tópicos de seguridad en cómputo en diferentes niveles: análisis forense, seguridad en Unix, auditoría a redes y sistemas, detección de intrusos y seguridad en Windows.

En este periodo del que se informa, se desarrolló un portal de seguridad en cómputo (<http://seguridad.uabc.mx/>) que contiene información de boletines de seguridad (problemas de seguridad genéricos y su solución) y sobre actividad de virus en el mundo, tutoriales para sistemas Unix y Windows, medio colaborativo entre responsables de redes, y laboratorios para el trabajo intrainstitucional. Este medio permite apoyar el monitoreo de redes y seguridad, a la vez que hace posible analizar cómo se está comportando nuestra red, en tanto que provee un sistema de encuestas para identificar el nivel de satisfacción en seguridad y redes.

La UABC es la segunda institución académica en México que mediante un programa específico otorga la debida relevancia al tema de la seguridad en los sistemas de cómputo. Por ello, como resultado de las acciones llevadas a cabo en tal sentido, nuestra Universidad fue reconocida por parte de otras IES, al nombrarla coordinadora de la Red de Seguridad en Cómputo de la Región Noroeste de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES).

# DESARROLLO DEL PERSONAL ACADÉMICO





## DESARROLLO DEL PERSONAL ACADÉMICO

**E**sta iniciativa parte de la consideración del papel del académico como soporte del proceso de aprendizaje del estudiante, y de la necesidad de propiciar el mejoramiento continuo de los docentes e investigadores no solamente en su ámbito disciplinario, sino también en cuanto a los aspectos pedagógicos y de gestión, a la vez que en lo relativo al fortalecimiento de la vida colegiada. Por ello, las iniciativas específicas que se incluyen en este apartado son: 1) desarrollo integral del personal académico; 2) fortalecimiento de los cuerpos académicos; 3) fortalecimiento de la vida colegiada; 4) actualización del *Estatuto del Personal Académico*; 5) reestructuración del Programa de Estímulo al Personal Académico; y 6) regularización de las plazas académicas.

*Desarrollo integral del personal académico*

En la UABC se reconoce que un modelo de educación centrado en el aprendizaje requiere de profesores con un elevado nivel de formación disciplinaria y pedagógica para hacerlo viable. Por ello, la formación del personal académico es una prioridad de la actual administración, que se ha comprometido en otorgar apoyo a toda iniciativa de superación que tenga por objetivo la obtención de un grado académico de nivel maestría o doctorado, toda vez que es un elemento básico para la consolidación de los cuerpos académicos que tienen a su cargo la implementación de los planes de estudio, y por ende, para el logro de la calidad educativa que merece y demanda la sociedad bajacaliforniana.

Por ello, en concordancia con los propósitos de la iniciativa específica que se refiere al desarrollo integral del personal académico, y atendiendo a las solicitudes y necesidades de las escuelas, facultades e institutos, la Coordinación de Cooperación Internacional e Intercambio Académico realizó las gestiones que condujeron a la obtención de 418 apoyos para formación docente, por parte de organismos financiadores como el Banco de México, la UNAM, el programa Supera, el Promep, el Conacyt, la Agencia Económica de Cooperación Internacional (AECI), la Fundación Fulbright-García Robles, así como por parte de la propia UABC y de convenios con otras IES. Gracias a ello, son actualmente 339 los profesores que se encuentran realizando estudios de posgrado: 285 en instituciones nacionales y 54 en instituciones internacionales. De ese total, 5 cursan especialidad, 194 realizan estudios de maestría, 122 de ellos están en estudios de doctorado y 2 llevan a cabo estancias posdoctorales.

Durante este año, el Programa para el Mejoramiento del Profesorado (Promep) emitió dos convocatorias para otorgamiento de apoyo a profesores que reúnen las características del perfil deseable Promep y para reincorporación de profesores de tiempo completo. En la primera convocatoria fueron 93 los académicos beneficiados, ya fuese con reconocimiento a su perfil, con apoyo económico o con la reincorporación, que representó un monto total de \$3 921 570 en recursos. Con ello, a la fecha son 230 los profesores de la UABC con reconocimiento Promep. Para la segunda convocatoria fueron 59 las solicitudes de profesores de esta Universidad, mismas que aún se encuentran en proceso de revisión.

En este periodo del que se informa, las unidades académicas llevaron a cabo diversos eventos de actualización para sus profesores, que incluyen tanto conferencias de invitados externos como cursos en áreas muy específicas de interés, a los que se suman los 150 cursos en diversos ámbitos de formación disciplinaria y pedagógica, así como los diplomados en inglés y francés, organizados todos por la Escuela de Pedagogía, en los cuales participaron 2 132 profesores de la UABC; este total incluye los cursos del Programa Flexible de Formación y Desarrollo Académico, tanto en modalidad presencial como en la de videoconferencia, en los que participaron 390 profesores e investigadores de los municipios de Ensenada, Mexicali y Tijuana, quienes tienen la posibilidad de completar y acreditar un diplomado o especialidad en docencia.

Por su parte, la Coordinación de Formación Básica llevó a cabo los cursos “Vive responsable” y “Planeación de programas por competencias y materiales de aprendizaje”, impartidos a 41 encargados de las coordinaciones de Orientación Educativa y Psicológica en toda la Universidad. Además, realizó

el “Taller de inducción al servicio social universitarios”, con la participación de los encargados de esta actividad en las escuelas, facultades e institutos de la UABC; y como acción orientada a fortalecer los programas educativos y la formación de los académicos, ofreció cursos para la elaboración de programas de asignatura por competencias a 20 docentes de la Escuela de Deportes, y a 46 académicos de la Escuela de Enfermería.

También en este año se realizaron acciones orientadas a la actualización de los coordinadores de programas de posgrado, a quienes les fue ofrecido el seminario-taller “Diseño curricular con base en competencias profesionales en el posgrado”, como parte del programa de actualización dirigido a ellos, el cual fue impartido por personal especializado de la Unidad de Innovación Curricular de la Coordinación General Académica de la Universidad de Guadalajara.

El propósito del seminario-taller fue dar a conocer los nuevos retos que el mundo del trabajo propone a los sistemas educativos, así como las principales enseñanzas extraídas de las experiencias de otras universidades del país y del extranjero que han adoptado este enfoque en las estructuras curriculares de sus planes de estudios.

En esta misma iniciativa, y como parte de las acciones universitarias encaminadas a mantener una participación directa de académicos con una visión amplia del quehacer científico y tecnológico, en coordinación con el CICESE, la UNAM, el Instituto Tecnológico de Querétaro y el Instituto Politécnico Nacional, se ofrecieron 3 módulos de la cátedra CTS+ I (Ciencia, Tecnología y Sociedad más Innovación) de la Organización de Estados Iberoamericanos. Los temas de los módulos fueron: “Los estudios sociales de la ciencia y la tecnología”; “La evaluación de la ciencia y la tecnología. Indicadores del sistema nacional de ciencia y tecnología”; y “Planeación y gestión del conocimiento”.

Asimismo, la Coordinación de Posgrado e Investigación apoyó para la impartición del seminario-taller en línea titulado “Temas selectos de metodología de investigación”, dirigido a profesores de dicha asignatura y con el propósito de preparar a los docentes en la construcción de estructuras de aprendizaje que apoyen sus clases en el posgrado, mediante el aprovechamiento eficaz de los sistemas y tecnologías de la información.

Otra acción en este mismo sentido fue la impartición del curso “Diseño educativo de cursos vía internet”, impartido por personal de la propia Coordinación de Posgrado e Investigación y que fue dirigido a académicos interesados en impartir sus asignaturas en la modalidad a distancia.

Las acciones descritas han permitido fortalecer la habilitación de la planta académica de la UABC, distribuida por tiempo de dedicación y semestre, de la forma indicada a continuación:

**ACADÉMICOS POR TIEMPO DE DEDICACIÓN Y SEMESTRE  
2003-1 Y 2003-2**

ACADÉMICOS	TIEMPO COMPLETO		MEDIO TIEMPO		ASIGNATURA		TOTAL	
	2003-1	2003-2	2003-1	2003-2	2003-1	2003-2	2003-1	2003-2
Profesores	694	756	45	56	2 091	1 882	2 830	2 694
Investigadores	153	167	4	7	0	0	157	174
Técnicos académicos	168	240	19	40	823	530	1 010	810
<b>Total</b>	<b>1 015</b>	<b>1 163</b>	<b>68</b>	<b>103</b>	<b>2 914</b>	<b>2 412</b>	<b>3 997</b>	<b>3 678</b>

De acuerdo con el cuadro anterior, se puede observar que en la distribución del personal académico se ha fortalecido el número de profesores de carrera (tiempo completo y medio tiempo), con la consecuente disminución en los de asignatura, en concordancia con la redistribución de actividades que se llevó a cabo con fundamento en el *Estatuto del Personal Académico*.

### *Fortalecimiento de los cuerpos académicos*

Una medida de especial importancia para avanzar en el fortalecimiento de los cuerpos académicos de nuestra Universidad fue proporcionar a los profesores e investigadores las condiciones que, de acuerdo con el *Estatuto del Personal Académico* de la UABC, les corresponden para el desarrollo adecuado de sus labores, al eliminar de sus tareas actividades de corte administrativo. Con ello, y en seguimiento de la normatividad universitaria, para los profesores de tiempo completo y medio tiempo, además de las horas de enseñanza que les asigna el estatuto mencionado, su tiempo de trabajo se distribuye en actividades de investigación y gestión académica, según su categoría; en tanto que los profesores de asignatura tienen a su cargo sólo la enseñanza oral o práctica.

Para el desarrollo de las actividades de administración académica que fueron desconcentradas a las escuelas, facultades e institutos, se reubicó a analistas que ya formaban parte del personal administrativo de la Universidad, a fin de reforzar a las unidades académicas con los recursos humanos necesarios para el mejor desempeño de las funciones sustantivas.

También como parte de las acciones relativas al fortalecimiento de la vida colegiada, la Secretaría General tuvo a su cargo la integración e inicio

de actividades de las siete academias que están definidas en el *Estatuto General*, algunos de cuyos miembros participaron tanto en la formulación del *PDI 2003-2006* como en calidad de jurados calificadores en los concursos de oposición celebrados para la asignación de definitividades al personal académico de la Universidad.

En el interior de las unidades académicas algunas ya contaban, desde hace tiempo, con sus respectivas academias por área de conocimiento, en las que se discuten, analizan y proponen iniciativas tendientes a enriquecer los planes de estudio y, en general, la actividad de docencia e investigación. En el año del que se informa, se han iniciado procesos similares para la conformación de academias específicas de las áreas de conocimiento o disciplinarias, como en el caso de la Facultad de Ingeniería Mexicali, donde se crearon los subcomités de manufactura y producción, así como el de electrónica y comunicaciones, dentro del programa de maestría y doctorado en ingeniería en ciencias. Otro ejemplo de ello es la iniciativa tomada por el Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Humanas para reconocer formalmente la existencia de los consejos académicos de carrera como instancias de asesoramiento y consulta; y uno más es el establecimiento por parte del Consejo Técnico del Instituto de Ingeniería, de los lineamientos para la operación de cuerpos académicos, que fortalecen la participación de los profesores e investigadores en la toma de decisiones de la unidad.

#### *Reestructuración del Programa de Estímulo al Personal Académico*

En la UABC, la implementación del Programa de Estímulo al Personal Académico (PEPA) es responsabilidad de la Secretaría General, y en cumplimiento de

lo establecido en el *PDI*, y con base en la experiencia de la promoción 2002-2003 de dicho programa, se revisaron los indicadores que integran los rubros considerados en las tablas de identificación de actividades, con el propósito de someterlos a la consideración de los comités evaluadores de las áreas correspondientes, y llevar a cabo su implementación en la promoción 2004-2005 del PEPA.

### *Regularización de las plazas académicas*

Por lo que corresponde a la regularización de plazas académicas, en el semestre 2003-2 se dio inicio a las actividades relativas al proceso de otorgamiento de definitividades al personal académico que ha venido ocupando plazas en forma interina, lo cual se lleva a cabo por medio de los concursos de oposición. Así, se publicó la convocatoria para concursos de oposición de 114 plazas en las unidades académicas de todo el estado, y se llevaron a cabo 21 concursos de oposición cerrados y 93 abiertos, con lo cual se ha dado un significativo avance en la regularización de las plazas, que otorgan seguridad laboral a profesores, investigadores y técnicos académicos.

REFORMA ADMINISTRATIVA





## REFORMA ADMINISTRATIVA

**C**omo vía para avanzar en la desconcentración y descentralización de las actividades administrativas de la Universidad, esta iniciativa institucional contempla las iniciativas específicas de: 1) adecuación de la estructura organizativa a los propósitos institucionales sustantivos; 2) adecuación de la reglamentación universitaria a la reorganización administrativa; y 3) promoción de la cultura de transparencia de los procesos institucionales.

### *Adecuación de la estructura organizativa a los propósitos institucionales sustantivos*

Una acción de singular trascendencia que marcó el inicio de las acciones en materia de reforma administrativa de la UABC, fue la aprobación por parte del Consejo Universitario, de las reformas al *Estatuto General de la Universi-*

*dad Autónoma de Baja California*, el 29 de mayo de 2003. Con base en ellas se reorganizaron las funciones y dimensiones de las dependencias de la administración central y del Patronato Universitario, de manera que en lugar de las anteriores direcciones generales, se cuenta ahora con una estructura basada en coordinaciones. A su vez, por medio del acuerdo de fecha 4 de agosto, se crearon los campus y vicerreorías de Ensenada, Mexicali y Tijuana.

Con el conjunto de estas modificaciones se ha favorecido la operación des-concentrada de los servicios de apoyo a las actividades sustantivas, que ahora son responsabilidad de cada vicerreoría en el campus que le corresponde, a través de los departamentos que tiene bajo su cargo. Asimismo, se reorganizó la estructura administrativa de las unidades académicas para hacerla congruente con la nueva estructura institucional, de modo que se tiene en ellas, además del director, a un subdirector, un administrador y los coordinadores de Formación Básica, de Formación Profesional y Vinculación, y de Posgrado e Investigación.

La reforma al *Estatuto General* incluye la adición de un título relativo a las entidades universitarias auxiliares, para las cuales se definieron los alcances y objetivos, uno de los cuales es obtener recursos complementarios para promover los fines de la Universidad.

Las acciones de reforma han trascendido en todos los niveles de la institución. Al interior de las nuevas coordinaciones se pusieron en marcha procesos que contribuyen a promover una nueva cultura de trabajo, centrada en el principio de que la administración tiene como su principal objetivo apoyar a las actividades académicas. Entre dichos procesos se cuenta con la redefinición de funciones y la unión de las que se venían realizando por las anteriores direcciones generales o departamentos, en donde destacan los casos de la

Coordinación de Servicios Administrativos, que reúne funciones de lo que eran las direcciones generales de Adquisiciones, Bienes y Servicios, y de Obras e Instalaciones; de la Coordinación de Vinculación y Formación Profesional, que incluye las áreas que en la anterior Dirección General de Extensión Universitaria tenían a su cargo las acciones de vinculación con los sectores externos, así como algunas actividades que habían venido desarrollando las direcciones generales de Asuntos Académicos y de Bienestar Estudiantil, en tanto que otras labores de estas mismas dos direcciones han constituido el objeto de la Coordinación de Formación Básica. De igual modo, la Coordinación de Servicios Estudiantiles y Gestión Escolar tiene a su cargo actividades que anteriormente se llevaban a cabo en las direcciones generales de Bienestar Estudiantil y de Servicios Escolares; y la Coordinación de Recursos Humanos, además de incluir las funciones de la anterior dirección general del mismo nombre, ha recibido parte de las funciones y recursos de lo que era la Dirección General de Obras e Instalaciones. Por su parte, la Coordinación de Planeación y Desarrollo Institucional, además de las funciones que venía desempeñando bajo la figura de comisión, suma las relativas a organización, que eran parte de la Dirección General de Organización, Programación y Presupuesto, en tanto que las actividades de programación y presupuesto fueron transferidas a la Unidad de Presupuesto y Finanzas, dependiente del Patronato Universitario.

Aunado a lo anterior, de cada una de las anteriores direcciones generales fueron transferidos no sólo recursos materiales, sino también personal, para así apoyar las labores de los nuevos departamentos con que cuenta cada una de las vicerrectorías creadas.

A partir de esta reestructuración, las coordinaciones redujeron su tamaño en beneficio de la desconcentración de actividades, para proporcionar un servicio más directo y ágil a las unidades académicas, propósito fundamental de la reforma administrativa. Con ello, actividades que antes se realizaban en las dependencias de Rectoría y para las cuales los académicos y estudiantes tenían que trasladarse desde sus unidades, ahora se realizan directamente en el lugar de estudio o trabajo.

Finalmente, un tercer proceso ha sido puesto en marcha, y se refiere al establecimiento de una nueva actitud de trabajo, que acepta la necesidad de conocer y desempeñar diversas actividades de una misma área, y no solamente aquella que se había venido realizando durante años. Con esto, se favorecen las posibilidades de movilidad de los trabajadores en la propia dependencia a la que están adscritos, y se busca promover un mejor ambiente de trabajo, donde el conocimiento y la información sobre las tareas se vuelven del dominio común.

## **ORGANIGRAMA DE LA UABC (*pulsar aquí*)**

### **VICERRECTORÍAS**

Parte fundamental del proceso de reforma institucional fue la creación de las vicerrectorías universitarias en los campus de Ensenada, Mexicali y Tijuana, en congruencia con las políticas de descentralización que orientan el desarrollo actual de la UABC y con el propósito de propiciar un funcionamiento más eficiente de las unidades universitarias en función de la efectiva coordinación de las vicerrectorías.

A partir de la reforma universitaria, se pusieron en marcha los procesos de adecuación de la estructura organizativa, de modo que actualmente las vicerrectorías están integradas por los departamentos de Formación Básica; Formación Profesional y Vinculación Universitaria; Cooperación Internacional e Intercambio Académico; Posgrado e Investigación; Servicios Estudiantiles y Gestión Escolar; Información Académica; Servicios Administrativos; Recursos Humanos; Planeación e Imagen Institucional; y Presupuesto y Finanzas.

Las vicerrectorías son las dependencias encargadas de auxiliar al rector en el gobierno de la Universidad, dirigiendo las actividades de los departamentos administrativos y coordinando las actividades académicas, de investigación, culturales y sociales que se realicen en los campus a su cargo, con el fin de que se cumpla con los programas previamente establecidos.

Así, a partir del acuerdo de fecha 4 de agosto de 2003, que crea los campus Ensenada, Mexicali y Tijuana, las correspondientes vicerrectorías han llevado a cabo las acciones que a continuación se anotan.

### **Vicerrectoría Ensenada**

En este año, y en seguimiento de las iniciativas generales y específicas del *Plan de Desarrollo Institucional*, en la Vicerrectoría Ensenada se llevaron a cabo diversas acciones tendientes a fortalecer los programas de licenciatura, entre las que se cuentan la creación de la Academia de Matemáticas, la impartición de un módulo sobre valores a todos los alumnos de nuevo ingreso, la atención a 1 078 estudiantes con servicios de orientación educativa y psicológica, y la organización de la Feria de Emprendedores, en la que participa-

ron 30 proyectos de estudiantes del campus Ensenada, además de 14 proyectos de jóvenes del nivel medio superior.

Por otra parte, con el propósito de informar a la comunidad sobre convocatorias y oportunidades de movilidad académica, se creó un portal electrónico del Departamento de Cooperación Internacional e Intercambio Académico (<http://intereda.ens.uabc.mx>), y en complemento de ello se gestionaron y realizaron 9 estancias académicas, 8 de ellas en el extranjero, además de haberse tenido 25 acciones de movilidad estudiantil dentro del mismo campus Ensenada.

En lo que respecta al programa universitario de servicio social Reciprocidad= ASCER, se integraron los comités de servicio social de cada unidad académica, que apoyarán la vida colegiada de esta unidad universitaria.

Como parte de los procesos de orientación al estudiante, se atendieron 466 casos en el Departamento Psicopedagógico, sobre todo en lo relativo a problemas en la atención académica.

En el campus Ensenada, la ampliación de la oferta educativa, como resultado de la reforma universitaria, se concretó en un incremento de 25% en el número de programas educativos que se ofrecen, que pasaron de 18 a 24, a través de los cuales se atiende a un total de 3 792 alumnos. Asimismo, en el Centro de Extensión Universitaria de San Quintín se aplicaron los exámenes de admisión a troncos comunes y se instaló una sala de cómputo que presta servicio a los estudiantes de esta modalidad.

Como elemento de articulación entre la Vicerrectoría Ensenada y las instituciones educativas de nivel medio superior, se ofreció un ciclo de información profesiográfica en el que se atendió a 1 532 estudiantes y a los

orientadores vocacionales de los bachilleratos de la ciudad, así como de San Quintín y El Rosario.

En cuanto al fortalecimiento del posgrado y la acreditación de sus programas, cabe destacar que de los 3 programas de posgrado que en la UABC cuentan con reconocimiento del Padrón Nacional de Posgrado SEP-Conacyt, 2 se ofrecen en el campus Ensenada; y esta misma unidad universitaria es receptora del total de apoyos otorgados para programas que están registrados en ese padrón.

Debido a la necesidad de llevar una mejor administración de los recursos otorgados por las diferentes fuentes de financiamiento externas (Conacyt, Simac, Sinve), se desarrolló el sistema SAPI 2.0, que permite a la institución dar seguimiento a todos los procesos administrativos de ejercicio de los recursos, a la vez que hace posible que los investigadores, subdirectores y directores de unidades académicas puedan consultar información administrativa sobre los proyectos de investigación en proceso.

Con la representación institucional, la Vicerrectoría Ensenada formalizó 14 convenios de vinculación con organizaciones patronales, turísticas, de medios de comunicación, colegios de profesionistas y empresas privadas; además, a través de los programas Bancomext y Pymes, se dio asesoría a 12 instituciones por parte de estudiantes y docentes de esta Universidad.

Como parte del campus Ensenada, el Centro Universitario de San Quintín ha mostrado una intensa actividad a través de los cursos que ofrece tanto a niños como adultos, ya sean de computación, inglés, guitarra o actualización profesional, con los cuales satisface necesidades añejas de esa comunidad.

Otra vía por la cual se mantiene contacto con la comunidad externa es a través de la atención a los propios egresados de la UABC, por lo que en este periodo se atendió a un total de 2 000 visitantes que requerían información, además de 1 600 más que se acercaron vía telefónica; se actualizaron 1 500 registros del padrón directorio de egresados, y se atendió a 400 de ellos en la bolsa de trabajo.

Aprovechando la infraestructura y equipo del Centro de Cómputo de la Unidad Universitaria Ensenada (Cecuue), en el semestre 2003-1 se impartieron mensualmente 22 cursos de capacitación en el uso de *software*, en beneficio de un promedio de 350 profesores y trabajadores administrativos por mes. Además, el Cecuue administra el servicio de correo electrónico institucional y apoya permanentemente los procesos administrativos masivos que se efectúan cada semestre, como inscripciones, solicitudes de nuevo ingreso a licenciatura, aplicación de exámenes psicométricos a aspirantes, etcétera.

La vida colegiada, como sustento de los procesos de mejoramiento académico, ha sido promovida y alentada por esta vicerrectoría, que semanalmente encabeza las reuniones de los directores de las unidades académicas de Ensenada, en las cuales se analizan y resuelven distintas problemáticas del campus, a la vez que se da seguimiento al *Plan de Desarrollo Institucional*.

Finalmente, y en reconocimiento de la necesidad de acercar recursos externos que apoyen el desarrollo universitario, la Vicerrectoría Ensenada promovió la creación del Comité Pro UABC de San Quintín, constituido por 9 miembros, cuyo objetivo es llevar a cabo acciones de allegamiento de recursos para la construcción del Centro Universitario San Quintín.

## **Vicerrectoría Mexicali**

En congruencia con la filosofía institucional que considera al estudiante como el centro de sus actividades, la Vicerrectoría Mexicali puso especial énfasis en el fortalecimiento de los programas de licenciatura y en la atención a las necesidades surgidas en el proceso de formación profesional de los alumnos.

Durante este periodo del que se informa, le fue tomada la protesta a 9 comités directivos de Sociedades de Alumnos, y se dio apoyo tanto a las actividades de estas como del Consejo Estatal que las agrupa.

Bajo la coordinación de esta vicerrectoría se llevaron a cabo en las unidades académicas los talleres de inducción al servicio social, que en un total de 63, atendieron a 1 482 participantes. Asimismo, a nivel estatal, se brindó capacitación a personal académico y administrativo responsable del programa universitario de servicio social.

Por otra parte, con el fin de apoyar la impartición de los cursos de inducción a estudiantes de nuevo ingreso, se realizó la selección y contratación de 70 instructores externos, quienes fueron capacitados para desempeñar su labor, en beneficio de 3 344 alumnos distribuidos en 121 grupos.

Igualmente, se llevó a cabo el evento denominado “Integración universitaria”, al que asistieron 2 595 estudiantes de nuevo ingreso, y como un medio para favorecer la identidad y el sentido de pertenencia con la UABC, se entregó a los jóvenes una camiseta con la leyenda “Orgullosamente cimarrón”, y la agenda universitaria elaborada especialmente con información de utilidad para los nuevos universitarios.

Con el propósito de promover la mejora en la calidad de vida de la población, a partir de la incidencia del conocimiento y la investigación en la solución de problemas de los sectores más desprotegidos, que a la vez procure fortalecer en los estudiantes el espíritu de solidaridad y reciprocidad hacia la comunidad, se estableció el programa de servicio social universitario Reciprocidad= ASCER (Agradecimiento, Solidaridad, Compromiso, Equidad, Responsabilidad). Este programa se halla integrado a su vez por 4 programas de atención comunitaria: desarrollo integral de la comunidad; desarrollo urbano en las comunidades; convivencia social; y seguridad y desarrollo socioeconómico.

La Vicerrectoría Mexicali participó en el proceso de selección con la entrega de 6 951 fichas para aspirantes y la aplicación de 6 780 exámenes psicométricos, así como 7 270 encuestas vía internet, que permiten crear un expediente psicopedagógico para cada alumno, de modo que se esté en posibilidades de proporcionar apoyo y asesoría en aspectos que impacten negativamente su aprendizaje y su desarrollo en esta Universidad.

Así, en este año, el Departamento de Orientación Educativa y Psicológica atendieron un total de 3 185 casos individuales y a 1 628 alumnos en 95 casos grupales.

En apoyo del Sistema Integral de Tutorías Académicas, se impartieron talleres para estudiantes, en temas como técnicas y hábitos de estudio, manejo de estrés, cómo estudiar con eficiencia, entre otros.

Como parte de la buena relación que se tiene con las instituciones de educación media superior, se brindó orientación profesiográfica a través de visitas a los planteles de bachillerato, y se llevó a cabo la reunión anual con orientadores de este nivel de educación.

Bajo la coordinación de esta vicerrectoría se llevó a cabo una reunión de capacitación para la formación de evaluadores y verificadores para el Centro Nacional de Evaluación en Competencia Laboral, y se hizo la verificación física del Centro de Evaluación de la UABC en Mexicali, como parte del proceso de acreditación ante el organismo certificador Red Interamericana de Comercio, S.A. de C.V. (RICSA).

En su carácter de instancia de apoyo a la actividad académica, la Vicerrectoría Mexicali colaboró en el proceso de evaluación de los docentes de posgrado, y en su oportunidad emitió los reportes de resultados, mismos que fueron enviados a la Secretaría General.

Por lo que corresponde a la vinculación de la Universidad con diversos sectores, esta vicerrectoría participó en los procesos de constitución o renovación de los Consejos de Vinculación de las unidades académicas, de los cuales se tienen a la fecha siete ya instalados y funcionando, dos autorizados, y otros dos más que presentaron su propuesta de constitución.

Bajo la consideración de que los profesores tienen un papel de singular importancia en el logro del proceso de aprendizaje por parte de los estudiantes, en este año se otorgó orientación educativa y psicológica a 286 docentes, a los que se brindaron servicios de asesoría en estrategias didácticas, en elaboración de materiales orientados al desarrollo de habilidades de pensamiento o a la formación valoral del estudiante, así como atención psicológica u orientación de tutores.

En seguimiento de las acciones que corresponden a la reforma administrativa, se puso en marcha la adecuación de los manuales de organización de las dependencias de la Vicerrectoría Mexicali, y se trabajó en el establecimiento de la misión, visión y objetivos de las mismas. Para ello, con la

participación de 110 integrantes de los diversos departamentos de la vicerrectoría, se efectuaron 4 talleres de capacitación sobre actualización de manuales de organización.

Con el fin de obtener información sobre la infraestructura física del campus Mexicali, que permita atender oportunamente las necesidades actuales y las proyectadas como parte de su crecimiento, en conjunto con las diversas unidades académicas y dependencias administrativas de la Unidad Universitaria Mexicali, se llevó a cabo el estudio denominado “Uso óptimo de espacios”.

Finalmente, en lo que respecta al fortalecimiento de la calidad del personal administrativo y de apoyo, en abril se realizó un curso sobre norma ISO 9001:2000, en el que participaron 20 miembros del personal bibliotecario y administrativo; y posteriormente, en octubre, se impartió un curso de sensibilización sobre sistemas de certificación ISO 9001:2000, que estuvo dirigido a jefes de departamento y analistas que tienen a su cargo algunas áreas.

### **Vicerrectoría Tijuana**

El municipio de Tijuana tiene una fuerte dinámica económica y de crecimiento poblacional, y está estrechamente vinculado con los municipios de Tecate y Playas de Rosarito; con el primero, en función de las actividades industriales, y con el segundo, merced al desarrollo turístico que caracteriza a la zona costa de nuestro estado.

Estos rasgos propios del contexto en que se ubica la Unidad Universitaria Tijuana no le son ajenos, pues la actividad de la UABC en ese campus

muestra también una estrecha vinculación entre las unidades académicas de Tijuana y Tecate, así como con el Centro de Extensión Universitaria de Rosarito.

Durante el año del que se informa, la Vicerrectoría Tijuana ha dado seguimiento a las acciones que se derivan de las iniciativas institucionales establecidas en el *PDI 2003-2006*. Así, en materia de fortalecimiento de los programas de licenciatura, proporcionó apoyo a las acciones en materia de reestructuración curricular y de creación de nuevos programas educativos, a la vez que se involucró directamente en los eventos de inducción a estudiantes de nuevo ingreso, que incluyen la bienvenida a los estudiantes, la impartición del curso específico de inducción, y la entrega de agendas y camiseta universitarias.

Asimismo, con miras a promover la actividad física, el deporte y la salud entre los universitarios, se han promovido eventos deportivos con trabajadores y estudiantes y durante las semanas de aniversario de las unidades académicas, así como los servicios de diagnóstico médico ofrecidos por la Escuela de Deportes.

A fin de fortalecer la movilidad académica de estudiantes, la Vicerrectoría Tijuana suscribió un convenio con el New Brunswick College-St. Andrews de Canadá, que promueve el intercambio de estudiantes de negocios internacionales, turismo y economía.

Asimismo, en atención a la iniciativa de fortalecimiento de la pertinencia en la formación de licenciatura, se integró el Grupo de Consultoría UABC, con estudiantes recién egresados que se formaron y certificaron como consultores en el programa Consulten, y se inició el proyecto Formación de Pro-

veedores, en el que estudiantes universitarios participan como consultores de 18 empresas.

También, la Vicerrectoría Tijuana participó en el rediseño de los programas de servicio social y en la actualización del padrón de unidades receptoras, de acuerdo con los lineamientos del programa Reciprocidad= ASCER.

En este año, el programa de licenciatura de médico general fue acreditado por el Consejo Mexicano para la Acreditación de la Educación Médica, A.C. (Comaen), organismo reconocido por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (Copaes).

Igualmente, con el objetivo de asegurar y mejorar la calidad de los programas de estudio de licenciatura, se participó en el estudio “Opinión de empleadores e impacto laboral de egresados”, que incluyó la aplicación de 1 063 encuestas a egresados y empleadores de Tijuana y Tecate. Como resultado de ese estudio, se elaboró un informe de indicadores de calidad, mismo que fue entregado a las direcciones de todas las unidades académicas, a fin de que sirva para adecuar los planes de estudio a las necesidades de capacitación y formación profesional que requiere la sociedad.

Como parte de los esfuerzos institucionales por ampliar y diversificar la oferta educativa, la Vicerrectoría Tijuana proporcionó apoyo metodológico para la propuesta de creación del programa de licenciatura en mercadotecnia, al tiempo que se involucró directamente en el proyecto de creación de los troncos comunes contable-administrativo y de educación y humanidades, que iniciaron su funcionamiento en el semestre 2003-2. De igual modo, facilitó el establecimiento de los programas de las nuevas escuelas de Artes y de Deportes, que se ofrecen en la unidad regional Tijuana como extensión de las escuelas ubicadas en Mexicali.

Para el fortalecimiento del posgrado, se trabajó en forma directa con las unidades académicas que presentaron propuestas para acceder a los apoyos del Programa Integral de Fortalecimiento del Posgrado (Pifop), y por el cual resultaron beneficiados los 4 programas de posgrado que se ofrecen en este campus.

Por otra parte, y con el propósito de contribuir a facilitar los procesos de difusión del conocimiento producto de la investigación, se creó un fondo para apoyo a la publicación en revistas arbitradas, y se continúa con el registro y seguimiento de proyectos de investigación que reciben apoyo externo de organismos como Produce, Sinve, SEP/Conacyt, Border Pact, etcétera.

Para la promoción del arte y la cultura, la Vicerrectoría Tijuana apoyó con recursos y personal la instalación de dos murales: uno de ellos en el Centro Comunitario, y el otro en el Centro de Cómputo.

Ante la necesidad de regular las crecientes actividades de vinculación que se desarrollan en esta unidad regional, se elaboró un manual de procedimientos para acciones de vinculación, y se realizaron tres reuniones de capacitación para coordinadores de vinculación.

Con el mismo criterio de que la calidad se logra con base en la transparencia y el seguimiento de la normatividad, se elaboró un padrón único de proveedores y contratistas para la Unidad Universitaria Tijuana, y se llevan a cabo las licitaciones tanto en el área de adquisiciones como de obras.

#### *Adecuación de la reglamentación universitaria a la reorganización administrativa*

En cada uno de los procesos derivados de la reforma universitaria, la actividad de la Oficina del Abogado General ha sido un apoyo invaluable, pues cada

acuerdo, propuesta de reglamento o de reforma a la normatividad institucional, ha sido revisado a fin de guardar, en todo momento, no sólo la debida forma, sino ante todo, el obligado respeto a la propia legislación universitaria.

Por otra parte, el 7 de febrero de 2003 se expidió el “Acuerdo que fija las bases para la transparencia a la información relacionada con la administración de los recursos económicos y los indicadores de calidad institucional, unidades académicas y programas educativos de la UABC”, por el cual se puso a disposición pública por medios electrónicos, la información relativa a la administración de los recursos económicos y los indicadores de calidad institucional, tanto de las unidades académicas como de los programas educativos de esta Universidad.

Posteriormente, el 28 de marzo, se suscribió el acuerdo mediante el cual se regula el registro patrimonial de los funcionarios y empleados de la Universidad, que obliga a los funcionarios a hacer pública su declaración patrimonial, labor en la cual la Auditoría Interna de la UABC fungió como dependencia coordinadora de las acciones necesarias para dar cumplimiento al acuerdo citado, de modo que durante los meses de mayo a junio se recibieron 73 declaraciones patrimoniales.

También con el propósito de avanzar en la adecuación de la reglamentación institucional a la nueva estructura organizativa, la Coordinación de Servicios Administrativos trabajó en las propuestas de los reglamentos de Obras y Adquisiciones de la UABC, y de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, aprobados por el Consejo Universitario en el periodo de este informe. Anteriormente, en febrero de este mismo año, se había aprobado el *Reglamento para Obras y Edificación*, que establece las normas para los concursos en esa materia.

Así, con base en la nueva normatividad, y en seguimiento de la iniciativa que busca promover la cultura de la transparencia en los procesos institucionales, por medio de la Coordinación de Servicios Administrativos se efectuaron 19 concursos para la contratación de diversos servicios o adquisición de material y equipamiento variado, mientras que el Patronato Universitario realizó 3 concursos, tanto para el arrendamiento de los locales del Centro Comunitario de la Unidad Universitaria Mexicali, como para la adjudicación de las casas y los sorteos, y la adquisición de artículos universitarios promocionales.

En el mismo sentido, y con el auspicio y apoyo logístico de la Coordinación de Servicios Estudiantiles y Gestión Escolar, se realizaron los trabajos para la elaboración de un proyecto de Reglamento de Sociedad de Alumnos por parte de los comités directivos actuales, para su posible inclusión en el reglamento interno de todas las unidades académicas.

#### *Promoción de la cultura de transparencia de los procesos institucionales*

Con el fin de poner la información universitaria a disposición del público en general, la Coordinación de Planeación y Desarrollo Institucional administró la página principal de la UABC, con más de 1 250 000 consultas que corresponden al periodo que se informa, y proporcionó asesoría a unidades académicas y administrativas para la publicación de información en el servidor web principal de la UABC. También se desarrolló el Sistema de Consulta en Multimedia del PIFI 3.0 y del *Plan de Desarrollo Institucional*, y, además, se realizó la sistematización y análisis de las estadísticas de la Universidad y la creación de bases de datos para su consulta en internet.

Además, a través del Sistema de Información Institucional se atendieron los requerimientos de información de los siguientes organismos externos: Secretaría de Educación Pública (SEP), Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), y Subsecretaría de Educación Superior e Investigación Científica (SESIC); así como organismos internacionales como: la Unión de Universidades de América Latina (UDUAL) y la International Association of Universities (IAU) de la UNESCO, entre otros.

Para satisfacer las solicitudes de información anteriores, se realizó el procesamiento de los principales indicadores educativos de la Universidad a través de los formatos 911 (que integra todos los niveles que ofrece la UABC) de la SEP-INEGI-DGPPP y del Sistema Población Escolar PES2003 de la SEP.

GESTIÓN ACADÉMICO-ADMINISTRATIVA





## GESTIÓN ACADÉMICO-ADMINISTRATIVA

**C**on el reconocimiento de la necesidad de mejorar las actividades que constituyen un apoyo para las funciones sustantivas de la Universidad, la iniciativa institucional de fortalecimiento de la gestión académico-administrativa comprende las siguientes iniciativas específicas: 1) fortalecimiento de la estructura financiera de la Universidad; 2) aseguramiento de la calidad; 3) planeación, seguimiento y evaluación institucional; 4) fortalecimiento de la calidad del personal administrativo y de apoyo; 5) fortalecimiento de los procesos de comunicación interna y del clima organizacional; y 6) recursos e infraestructura.

### *Fortalecimiento de la estructura financiera de la Universidad*

El cuidado de los recursos universitarios y la adecuada supervisión en el manejo de los mismos, son acciones que contribuyen a fortalecer las finanzas de la institución, y que se concretan en las labores de revisión y en las recomen-

daciones que se hacen a los procesos observados, que han transformado a la actividad de auditoría en un apoyo para la implementación de planes de acción en diversas dependencias, cuyo objetivo es mejorar los procesos administrativos y establecer medidas que apoyen la economía de la Universidad. Así, en este año, Auditoría Interna presentó 154 informes a diferentes instancias, al tiempo que tuvo a su cargo la elaboración de los respectivos informes ejecutivos que se entregan al Patronato Universitario, a la vez que actuó como instancia de asesoramiento para las escuelas, facultades e institutos que así se lo solicitaron.

En tanto instancia que colabore con la Universidad para el acercamiento de recursos necesarios para el desarrollo universitario, en este año se integró el Patronato de la Facultad de Economía, por iniciativa de quienes conforman esa unidad académica.

Por su parte, a través de las salas de la Coordinación de Información Académica en Mexicali, en el periodo de enero a mayo del presente año se apoyó en la realización de 273 eventos que arrendaron las instalaciones universitarias, y el ingreso obtenido como producto de estas acciones fue por un total de \$143 677, que contribuyen a favorecer el financiamiento de las actividades de esa coordinación.

Los ingresos y egresos de la UABC para el periodo que cubre este informe, se muestran a continuación:

**INGRESOS ANUALES POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**

FUENTE	2002		2003*	
	MONTO (MILES DE PESOS)	%	MONTO (MILES DE PESOS)	%
Subsidio federal	576 897	46.72	530 290	44
Subsidio estatal	438 587	35.52	445 925	37
Ingresos propios	219 371	17.76	228 989	19
<b>Total</b>	<b>\$ 1 234 855</b>	<b>100</b>	<b>\$ 1 205 204</b>	<b>100</b>

\*Proyectado a diciembre de 2003.

**EGRESOS POR FUNCIÓN**

FUENTE	2002		2003	
	MONTO (MILES DE PESOS)	%	MONTO (MILES DE PESOS)	%
Docencia	745 083	60.34	710 081	58.93
Investigación y posgrado	150 108	12.16	171 564	14.24
Extensión de la cultura y los servicios	85 458	6.92	77 093	6.40
Apoyo administrativo	254 154	20.58	246 184	20.43
<b>Total</b>	<b>\$ 1 234 803</b>	<b>100</b>	<b>\$ 1 204 922</b>	<b>100</b>

### *Aseguramiento de la calidad*

Como complemento a los esfuerzos de certificación llevados a cabo en este año, la Coordinación de Planeación y Desarrollo Institucional fue facilitadora para la impartición de dos cursos de capacitación con la norma ISO 9001:2000. En uno de ellos se impartió el tema de auditor líder, y contó con la asistencia de 17 participantes de unidades académicas e instancias administrativas, que fueron habilitados para lograr la certificación como auditor líder con reconocimiento internacional.

El segundo curso fue de cálculo de incertidumbre y la norma 17025, al que asistieron 16 responsables de laboratorios del Instituto de Ingeniería, de la Facultad de Ciencias Químicas e Ingeniería, del Instituto de Investigaciones Oceanológicas, y del Instituto de Investigaciones en Ciencias Veterinarias.

También se llevaron a cabo foros de sensibilización y preparación de directivos e instructores de la UABC en el enfoque de competencias, con la intención de sensibilizar al personal directivo en las normas de competencias laborales y en la norma ISO 9001:2000, relacionada con los sistemas de gestión de la calidad para organizaciones educativas, en el que participaron directores de unidades académicas, vicerrectores y coordinadores generales.

Los resultados de los esfuerzos mencionados anteriormente hicieron posible mantener la certificación de 24 laboratorios con la norma ISO 9001:2000; entre ellos, los de las facultades de Ingeniería Mexicali e Ingeniería Enseñada, de Ciencias Químicas e Ingeniería, y los institutos de Ingeniería, y de Investigaciones Oceanológicas; a la vez que se certificaron dos procesos administrativos: los de diseño y construcción de la infraestructura física, y el de servicio social en Mexicali.

Por su parte, el Instituto de Investigaciones en Ciencias Veterinarias llevó a cabo dos auditorías internas y recibió dos auditorías externas al sistema de la norma ISO 9001:2000 de la Unidad de Laboratorios de Diagnóstico.

Con una marcada preocupación por mantenerse al nivel de los más altos estándares internacionales, nuestra Universidad ha incorporado la norma internacional ecológica Quasimeme de la Unión Europea, como garantía de calidad para las medidas ambientales marinas. Así, el laboratorio de geoquímica estuarina del Instituto de Investigaciones Oceanológicas llevó a cabo la intercalibración de su equipo con el programa Quasimeme para análisis de nutrientes en agua, y se obtuvo la certificación por parte de la Food and Drug Administration (FDA) de Estados Unidos, para el programa de sanidad de moluscos bivalvos.

Asimismo, en consideración a la importancia vital del agua como recurso natural, el campus Ensenada posee una planta de tratamiento de aguas residuales que se utilizan en el riego de jardines y cuyo excedente se vierte al mar, por lo que ha de cumplir con la norma NOM 003-Ecol-1997 del Instituto Nacional de Ecología, relativa a la protección de zonas costeras. Además de las ventajas ecológicas, la utilización de aguas residuales en los jardines disminuye en 80% el uso de agua potable.

### *Planeación, seguimiento y evaluación institucional*

En la Universidad Autónoma de Baja California, la aplicación de la planeación tanto para orientar el desarrollo como para la gestión de los recursos, se refleja en los resultados obtenidos a través del desarrollo de sus funciones

sustantivas y adjetiva, pues el aprovechamiento de la planeación ha contribuido en la orientación del cambio institucional, lo que ha requerido un gran sentido de conciencia y voluntad.

Además de estar basada en criterios de calidad, pertinencia y transparencia institucional, la planeación en la UABC ha sido participativa e integradora, como se refleja en el *Plan de Desarrollo Institucional*, elaborado con la participación activa y responsable de los universitarios y de sectores externos.

A la planeación participativa se sumaron la planeación contextual y la estratégica, con el propósito no solamente de construir el *PDI 2003-2006*, sino también de proporcionar el punto de partida para la implementación de las iniciativas que se generaron en el contexto universitario y, por último, para sentar las bases de un sistema de seguimiento y evaluación de las iniciativas propuestas. De ahí que el *Plan de Desarrollo Institucional* hubiese sido difundido no sólo en formato electrónico o volumen impreso, sino además en una versión de bolsillo de amplia distribución, que al contener los elementos centrales del *PDI*, se convierte en un instrumento de apoyo para el seguimiento del mismo.

Para la conformación del *PDI*, la Coordinación de Planeación y Desarrollo Institucional actuó como responsable operativa de los trabajos inherentes a ese proceso, y además, durante este año coordinó y asesoró las actividades de elaboración del PIFI 3.0 de la UABC, que también fue producto de un proceso participativo en cada una de sus etapas.

En el PIFI 3.0 se recoge la experiencia obtenida en los dos anteriores ejercicios (PIFI 1.0 y PIFI 2.0), y se consideran los aportes del Programa de Gestión Institucional (Proges) y de los Programas de Fortalecimiento de las Dependencias de Educación Superior (Prodes), así como otras iniciativas institucionales.

Además, el documento se enriqueció con las opiniones de los miembros de las academias, del personal académico y administrativo, líderes de cuerpos académicos, directores y subdirectores de unidades académicas, así como coordinadores generales.

A través de un ejercicio de autoevaluación y autocrítica que abarcó múltiples reuniones, se analizaron los retos para el aseguramiento de la calidad en la UABC, de modo que en cada una de las unidades académicas, con la participación de cuerpos académicos y directivos, se establecieron fortalezas y debilidades de su DES, y se determinaron objetivos y estrategias para superarlas, en consonancia con la misión, políticas e iniciativas institucionales, a fin de asegurar el cumplimiento de la visión que la Universidad tiene de sí misma hacia el año 2010.

Los resultados de estas actividades han sido más que satisfactorios, ya que en 2003 le fueron asignados a la UABC un total de recursos por \$56 986 580 como parte de los ingresos extraordinarios que la federación otorga a las instituciones de educación superior para el desarrollo de los proyectos que integran el PIFI 3.0, y que se orientan al mejoramiento y aseguramiento de la calidad de los programas educativos por la vía de su acreditación, al fortalecimiento de los cuerpos académicos, y a la certificación de procesos.

#### *Fortalecimiento de la calidad del personal administrativo y de apoyo*

Desde el inicio de la presente administración se reconoció que las circunstancias económicas que vive nuestro país impactaban a las IES, por lo que era necesario tomar acciones que fuesen el fundamento para el desarrollo del per-

sonal administrativo de base a partir de una cultura de hacer más con el mismo número de personas, para lo cual la capacitación del personal administrativo ha sido un elemento clave que permite fortalecer la dinámica de trabajo que se ha generado a partir de la reforma universitaria.

Así, en este año, 761 trabajadores universitarios participaron en 49 cursos que abordaron temas como seguridad e higiene, administración, actualización fiscal, actualización en bibliotecas, ortografía y redacción, a la vez que en tópicos de carácter técnico específicos de ciertas áreas de trabajo. También se incluye entre ellos a los cursos que contribuyen al desarrollo integral de los trabajadores, como los de relaciones humanas, y los que permiten a los trabajadores incursionar en el uso de las tecnologías de cómputo.

Con el fin de atender las necesidades de capacitación específica de su personal, la Coordinación de Información Académica dio continuidad al intercambio con la UNAM por medio de su Dirección General de Bibliotecas, como parte del cual se han celebrado dos cursos: “Implementación de normas ISO 9001:2000 en bibliotecas universitarias” y “Conservación y restauración de materiales históricos”. Además, se logró la participación de elementos de esa coordinación en la conformación y creación de la Asociación de Bibliotecarios de Baja California, A.C. (Abibac), con presencia de la UABC en su comité fundador y mesa directiva. En el marco de la consolidación de la Abibac, la UABC y sus bibliotecas fueron sede de cursos de capacitación y actualización a los que asistieron 22 bibliotecarios de nuestra Universidad, quienes recibieron cursos básicos de biblioteconomía, procesos técnicos y servicios al público.

De manera general, en 2003 el personal administrativo que labora en la UABC se mantuvo casi en el mismo número de personas que en el año anterior, excepto por las jubilaciones y defunciones, en congruencia con la reforma administrativa, que aplicó medidas de adelgazamiento de personal tan sólo en los casos de contratos eventuales o por honorarios profesionales. La distribución del personal administrativo por municipio se observa en el cuadro siguiente:

**PERSONAL ADMINISTRATIVO POR  
MUNICIPIO EN EL AÑO 2003\***

<b>PERSONAL</b>	<b>MEXICALI</b>	<b>TIJUANA</b>	<b>ENSENADA</b>	<b>TECATE</b>	<b>TOTAL</b>
Confianza	314	69	52	2	437
Administrativo	369	190	159	6	724
Servicios	316	97	57	4	474
<b>Total</b>	<b>999</b>	<b>356</b>	<b>268</b>	<b>12</b>	<b>1 635</b>

\*Datos a octubre de 2003.

Durante muchos años, ha sido característica de nuestra Universidad mantener respetuosas y armónicas relaciones con los sindicatos titulares de los contratos colectivos de trabajo, gracias a lo cual se ha logrado consolidar el desarrollo de la institución y, en especial, de sus funciones sustantivas. Por ello, en estricto apego a lo establecido en la normatividad universitaria, y con el liderazgo de la Secretaría General, se iniciaron las pláticas de avenimiento

para la revisión bianual del clausulado de los contratos colectivos correspondientes tanto al personal académico afiliado al Sindicato de Profesores Superación Universitaria (SPSU), como al personal administrativo y de servicios afiliado al Sindicato Estatal de Trabajadores Universitarios (SETU).

Asimismo, se encuentra en proceso de revisión el Fondo de Pensiones y Jubilaciones para el personal administrativo, en tanto que se consolidó el del personal académico, ambos en respuesta a una añeja demanda de los trabajadores universitarios, para que puedan contar con mayor seguridad para su futuro y una jubilación dinámica del 100% sobre el salario tabular.

#### *Fortalecimiento de los procesos de comunicación interna y del clima organizacional*

Bajo la supervisión de la Secretaría de Rectoría e Imagen Institucional, se llevó a cabo la Ceremonia de Reconocimiento a la Antigüedad, en la cual se entregaron las distinciones a 58 universitarios que cumplieron 20 años de laborar en nuestra Universidad, a 60 de ellos que cuentan con 25 años al servicio de la institución, y a 22 trabajadores académicos y administrativos con 30 años de antigüedad en la UABC.

Con el mismo espíritu de reconocimiento al hecho de que la Universidad es una comunidad viva constituida por personas que cotidianamente ponen su mejor esfuerzo en el desempeño de las actividades que a cada uno corresponden, durante la ceremonia de 46º aniversario de la UABC se tuvo un espacio destinado a los estudiantes que se hicieron merecedores del Reconocimiento al Mérito Escolar y al Mérito Deportivo, así como a los profesores e investigadores distinguidos con el Reconocimiento al Mérito Académico.

De igual modo, a través de la *Gaceta Universitaria* y en los diarios estatales de mayor circulación se puso en marcha la campaña “Con la reforma universitaria estamos en el futuro”, que destaca la labor de académicos, estudiantes y egresados de la UABC, y que constituye un medio para fortalecer la identidad y el sentido de pertenencia, así como el mejor conocimiento de nuestros valores institucionales por parte de la comunidad bajacaliforniana.

En cumplimiento de la iniciativa orientada al fortalecimiento de los procesos de comunicación interna, la *Gaceta Universitaria* cambió su periodicidad para convertirse en una publicación quincenal, con información más oportuna y cobertura de nivel estatal, a través de los medios escritos de más circulación que refleja con mayor amplitud la intensa dinámica de trabajo y la vida institucional.

Por otra parte, y con el propósito de fortalecer la comunicación directa entre los universitarios y las autoridades, se creó el programa “Pregúntale al rector”, para lo cual se utilizan buzones instalados en los diferentes campus, donde los estudiantes y trabajadores pueden expresar sus dudas e inquietudes, a las que se da respuesta por medio de la *Gaceta Universitaria* y a través de correo electrónico.

#### *Recursos e infraestructura*

Con el propósito de colaborar en el adecuado uso de los recursos naturales que consume la Universidad, la Facultad de Ciencias Químicas e Ingeniería presentó el proyecto ejecutivo para la construcción de una planta de tratamiento de aguas residuales en la Unidad Universitaria Tijuana, que contribuirá al mejor aprovechamiento de ese valioso recurso.

Por lo que respecta a apoyos en recursos financieros, nuestra Universidad recibió por parte del Fondo de Apoyos Múltiples, recursos para el desarrollo de infraestructura física por un monto de inversión de \$30 952 410, que se asignaron para la edificación del laboratorio de cómputo de la Facultad de Contaduría y Administración Tijuana, complemento de la obra ya concluida, a la vez que se pusieron en marcha los trabajos de construcción del edificio de mecánica de la Escuela de Ingeniería Tecate.

Además de lo anterior, la Coordinación de Servicios Administrativos cumplió puntualmente con las obligaciones de renovación de pólizas de seguro de vehículos e instalaciones, así como en materia de registro y control vehicular, de manera que se realizó el canje de placas de 314 unidades de transporte universitarias, a la vez que se promovió entre los trabajadores el oportuno canje de placas y obtención de licencia de conducir, entre los cuales se apoyó a 206 con la realización de alguno de esos dos trámites.

Con el propósito de proveer condiciones adecuadas para el desempeño de las actividades universitarias, en este año se ha dado especial énfasis a las acciones de mantenimiento en cada campus regional.

PROCESOS Y MECANISMOS INSTITUCIONALES  
DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN





## PROCESOS Y MECANISMOS INSTITUCIONALES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

**C**omo parte de una continua búsqueda del mejoramiento de la Universidad en su conjunto, el fortalecimiento de los procesos y mecanismos de seguimiento y evaluación constituyen una iniciativa institucional que integra las siguientes iniciativas específicas: 1) evaluación institucional de la calidad del aprendizaje; 2) sistema de indicadores académicos; 3) sistema de indicadores administrativos; y 4) seguimiento y evaluación de las iniciativas del *Plan de Desarrollo Institucional 2003-2006*.

### *Evaluación institucional de la calidad del aprendizaje*

En el año 2003 se continuó con la aplicación semestral del instrumento de evaluación docente por opinión del estudiante, con base en la utilización de

las redes de cómputo en las unidades académicas de los cuatro municipios del estado.

Con este programa se genera semestralmente información útil para el diseño, reestructuración y/o actualización de los eventos de formación docente (cursos, diplomados y programas de posgrado) que coordina la Escuela de Pedagogía, al tiempo que sirve como indicador en la autorización de la planta académica y cada dos años, para el Programa de Estímulo al Personal Académico. Dado que la información se genera directamente en cada unidad académica, puede utilizarse también para la toma de decisiones al interior de cada escuela, facultad o instituto.

Actualmente se trabaja en la reestructuración del sistema con la finalidad de incrementar su aplicación, a fin de que responda a la nueva estructura académico-administrativa. Para ello se han realizado visitas a las unidades académicas y se ha detectado la necesidad de establecer un sistema particular para la modalidad semiescolarizada, así como reportes específicos, ya sea por unidad académica, por carrera, por formación académica, archivo histórico de evaluaciones por maestro, etcétera, mismos que se espera tener disponibles para el semestre 2004-1.

### *Sistema de indicadores académicos*

Los indicadores académicos que guían las acciones universitarias se encuentran establecidos en el PIFI, y corresponden a los porcentajes deseados de retención, titulación, satisfacción de egresados y empleadores, entre otros,

que son establecidos de manera conjunta por las DES en concordancia con los propósitos del *PDI* y con las políticas nacionales en esta materia.

### *Seguimiento y evaluación de las iniciativas del Plan de Desarrollo Institucional 2003-2006*

Una reforma organizacional como la aprobada por el Consejo Universitario requiere para su implantación de un marco conceptual de referencia. Por tal motivo, y desde el inicio de la presente administración, la Comisión de Planeación y Desarrollo Institucional se dio a la tarea de integrar el *Plan de Desarrollo Institucional 2003-2006 (PDI)*, donde se contemplan, entre otros aspectos, las políticas institucionales que habrán de seguirse para alcanzar las metas planteadas.

La convocatoria de la Comisión logró la respuesta entusiasta de más de 4 484 participantes, entre estudiantes, profesores, trabajadores administrativos, funcionarios y miembros de la comunidad en general. Para el análisis e integración de la información se instalaron de manera permanente grupos de trabajo, dentro de los que destacan los Grupos Técnicos de Planeación y Seguimiento y los Grupos Técnicos de Apoyo, los primeros integrados mayoritariamente por personal académico, y los segundos, por analistas y funcionarios de la UABC.

Es importante destacar el hecho de que el *PDI* fue elaborado en un periodo de cinco meses, manteniendo en todo momento su calidad y congruencia con el proyecto de universidad que queremos y definiendo el rumbo que debemos tomar para cumplir con nuestra misión y visión.

Asimismo, el *PDI* establece los mecanismos de seguimiento y evaluación de las iniciativas, donde los mismos Grupos Técnicos, conformados por trabajadores académicos y administrativos, como órganos asesores consultivos para apoyar el adecuado cumplimiento de lo establecido.

En este año, otra actividad esencial y pertinente con la política institucional de planeación y evaluación permanente fueron los trabajos para la elaboración del presente *Informe de Rectoría*, y para la definición de un sistema de indicadores institucionales que considera las funciones sustantivas y el apoyo adjetivo, ambos a cargo de la Coordinación de Planeación y Desarrollo Institucional.

Asimismo, y como medio para llevar a un ámbito regional y nacional la reflexión que inspira nuestros procesos de evaluación, la UABC, en su calidad de sede del Consejo Regional Noroeste de ANUIES, facilitó y coordinó la realización de dos sesiones en este año 2003.

Dichos eventos fueron valiosos por la presentación de los programas anuales de los grupos de trabajo referidos a la innovación educativa, calidad académica, trabajo de planeación, seguridad y cómputo, entre otros.

A fin de dar seguimiento a las actividades del Consejo Regional Noroeste, se elaboraron 4 publicaciones de la revista *Confluencia Noroeste*, a través de la cual se informó lo referente a resultados de las reuniones, programas, proyectos, y acuerdos de los grupos y redes regionales, y que se complementa con la actualización de la página en internet, con la que se prestó servicio de consulta a los académicos de las 25 IES asociadas.